



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA**

**Facultad de Ciencias Económicas**

# **Elementos de Contabilidad**

**Curso de Nivelación 2020**

**Titular de la materia: Mg. Norma Salvatierra**

**Material desarrollado por:**

**Unidad de Apoyo para la Enseñanza de la Contabilidad (UAPEC)**

**C.P. María Acuña**

**Esp. Fabiana Maceiras**

**Mg. Adriana Pellegrino**

**C.P. Leonora Ruggiero**

**C.P. Zulma Sequiera**

**Talleres de Práctica Orientada (TPO)**

**Confeccionados por profesionales pertenecientes a la 5ta Cohorte del  
“Curso de Introducción a la Docencia Universitaria”**



FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas



Universidad Nacional de Lomas de Zamora



## BIENVENIDOS A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA

Nuestra casa de estudios les da la bienvenida a esta nueva etapa en la Universidad Pública, donde se les plantarán nuevos desafíos y exigencias, será fundamental que las enfrenten con espíritu y actitud renovada. Ser universitario implica un progreso muy importante en el sentido de madurez personal, que debe estar acompañado de su crecimiento intelectual.

La clave de todo se encuentra en el cambio de actitud, representada en la responsabilidad con que cada uno de ustedes decida llegar a la meta que se propusieron. Este será el gran motor que los llevará a un futuro distinto.

Nuestro Curso de Nivelación fue diseñado para brindar al alumno ingresante una interacción inicial con el docente y la institución universitaria, facilitando así la transición del nivel medio al nivel superior.

En especial la materia **Elementos de Contabilidad** tiene como objetivos generales comprender los conceptos básicos que constituyen el soporte de la teoría contable, la identificación de los componentes del Patrimonio, el reconocimiento de sus variaciones y la determinación del valor de incorporación de bienes al Patrimonio.

La cátedra se propone enseñar los contenidos de la materia de manera diferente, por esto usaremos como herramienta de apoyo nuestro Campus Virtual - Económicas Virtual- a través del cual realizarán ejercitaciones e incentivaremos un trabajo autónomo fuera del aula.

Muchos éxitos en este nuevo camino.

**Mg. Norma Salvatierra**  
**Titular Elementos de Contabilidad**  
**Facultad de Ciencias Económicas - UNLZ**



FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

# PROGRAMA





FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

“ANEXO I”

**ASIGNATURA: ELEMENTOS DE CONTABILIDAD**

**CARRERA: CONTADOR PÚBLICO/ LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

**AREA TEMATICA: CURSO DE NIVELACIÓN**

**CATEDRA: ELEMENTOS DE CONTABILIDAD**

**TITULAR A CARGO DE LA ASIGNATURA: SALVATIERRA NORMA BEATRIZ**

**UBICACIÓN DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL PLAN DE ESTUDIO: CURSO DE NIVELACIÓN**

La asignatura Elementos de Contabilidad representa el primer espacio curricular contable dictado durante el Curso de Nivelación para el ingreso a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración, aportando al alumno los conocimientos, interpretación y aplicación necesarios para su formación preliminar en el área de referencia.

El abordaje de sus contenidos se centran en aspectos de fundamental importancia para el inicio del trayecto contable relacionados todos con, las distintas etapas del patrimonio, variaciones patrimoniales y el proceso contable.

**MATERIAS CORRELATIVAS:** sin correlatividades, forma parte del Curso de Nivelación para el ingreso a las carreras de Contador Público y Licenciatura en Administración.

**APORTE DE LA MATERIA PARA EL PERFIL PROFESIONAL**

La materia Elementos de Contabilidad corresponde a una instancia preliminar del inicio del trayecto contable ya que aporta un primer contacto con la disciplina contable desde un nivel inicial.

Brinda una primera aproximación al conocimiento del objeto de estudio de las carreras en Ciencias Económicas (Contador Público y Licenciatura en Administración) privilegiando la aplicación de la teoría en casos prácticos y propiciando el uso de herramientas tecnológicas.

Sus contenidos buscan potenciar los procesos de aprendizaje para el desarrollo de habilidades y capacidades del estudiante al inicio de las carreras.

**MODALIDAD DE CURSADA:** PRESENCIAL

**CARGA HORARIA:**

**TOTAL:** 30 HORAS

**SEMANAL:** 6 HORAS

**TEORICAS:** 20 HORAS

**PRACTICAS:** 10 HORAS

**DURACION DE LA ASIGNATURA:** MENSUAL se realiza en un total de 5 (cinco) semanas.

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** OBLIGATORIA

### **1. FUNDAMENTACION Y JUSTIFICACION:**

La teoría contable posee una gran incidencia en la aplicación de la contabilidad, se constituye en la herramienta principal para solventar los posibles cambios que se presenten en la realidad económica futura, dándole al estudiante desde ésta ciencia una perspectiva diferente en la cual basar su futura responsabilidad en el momento de ejercer su profesión.

La teoría contable más allá de ser un conjunto cohesivo de proposiciones conceptuales hipotéticas y pragmáticas que explican y orientan la acción del futuro personal en la identificación, medición y comunicación de información económica, que trata además de explicar y predecir los fenómenos que se presentan en la práctica contable.

Por lo cual sus fundamentos teóricos y prácticos, deben ser de conocimiento esencial para quienes aspiran desenvolverse en el campo de las Ciencias Económicas, cualquiera sea la especialidad profesional que adquieran en el futuro.

### **2. OBJETIVOS:**

#### **2.1. OBJETIVOS GENERALES:**

- Comprender los conceptos básicos que constituyen el soporte de la teoría contable.
- Identificar los componentes del Patrimonio y reconocer sus variaciones.
- Identificar la oportunidad en la que debe reconocer variaciones patrimoniales.
- Determinar el valor de incorporación de bienes al Patrimonio.

#### **2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

- Entender la necesidad de la información suministrada por la contabilidad en el proceso de toma de decisiones.
- Interpretar los elementos patrimoniales.
- Identificar variaciones patrimoniales.
- Reconocer fuentes de financiamiento y resultados económicos.

### **3. CONTENIDOS MINIMOS:**

- Distintos tipos de entes económicos

- La información Contable. Sistemas y subsistemas.
- Elementos componentes del Patrimonio y sus relaciones.
- La ecuación patrimonial estática y dinámica.
- Cambios que se producen en el Patrimonio y sus efectos.
- Reconocimiento de variaciones patrimoniales.
- Conceptos elementales para generar información contable. Documentación respaldatoria.
- Elementos empleados para el procesamiento de datos.

### **3.1. ORGANIZACIÓN DE CONTENIDOS:**

#### **UNIDAD 1**

##### **PATRIMONIO**

Definición de ente. Tipos. Concepto de ente económico. Diversos tipos. Actividad Económica. Bienes económicos. Características. Sistemas de información. Subsistemas de información. Subsistema contable. Concepto e importancia de la Contabilidad. Funciones y finalidades. Usuarios de la información contable. Informes contables. Tipos. Patrimonio. Concepto. Análisis de su definición: elementos que lo componen. Recursos. Patrimonio Neto y Capital. Métodos partida doble, capital a mantener, ejercicio económico. Unidad de medida. Comparabilidad de la información contable. Documentación respaldatoria.

#### **UNIDAD 2**

##### **PROCESO CONTABLE**

Ecuación Patrimonial, estática y dinámica. Ecuación contable básica. Método de partida doble. Elementos del patrimonio: Activo-Pasivo-Patrimonio neto. Igualdad contable: ecuación dinámica. Reconocimiento de elementos del patrimonio en el proceso contable. Cuentas: definición, clasificación e interpretación de elementos, resultados, bienes. Plan de cuentas. Manual de cuentas. Ciclo operativo: hechos-actos económicos, cuentas, documentación respaldatoria. Diferenciación entre operaciones, contables, financieras, económicas. Variaciones patrimoniales: concepto. Análisis de casos, reconocimientos de variaciones patrimoniales; permutativas y modificativas.

#### **UNIDAD 3**

##### **VARIACIONES PATRIMONIALES Y SU RECONOCIMIENTO**

Variaciones patrimoniales: concepto. Clasificación: variaciones permutativas y modificativas. Causales que originan variaciones modificativas. Análisis de casos particulares. Concepto de Devengado. Pautas de imputación de ingresos, gastos, ganancias y pérdidas. Hechos generados de diversos tipos de variaciones. Oportunidad del reconocimiento y de la registración.

### **4. BIBLIOGRAFÍA:**

#### **4.1. OBLIGATORIA:**

- GUIA DE ELEMENTOS DE CONTABILIDAD. Material elaborado por el equipo de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza de la Contabilidad (UAPEC) FCE UNLZ.

#### **4.2. GENERAL RECOMENDADA:**

- Actividades diseñadas por el equipo de Articulación y la UAPEC (Unidad de Apoyo para la Enseñanza de la Contabilidad) para Económicas Virtual - Campus Virtual de la FCE UNLZ.
- Contabilidad “Aplicaciones Básicas Comentadas”. Pahlen Acuña y otros. Editorial Temas 3ra edición. Buenos Aires. 2009
- El Proceso Contable. Hugo Sasso. Editorial Macchi 5ta edición. Buenos Aires 2001.
- “Conocimientos contables necesarios para el analista de créditos”. Hugo Sasso. Editorial EDICON. Buenos Aires 2009.
- “Contabilidad Conceptual y Práctica para todos”. Victor Varas. Editorial ERREPAR 2da edición. Buenos Aires 2006.
- Contabilidad Básica “aspectos teóricos y prácticos”. Silvia Calabrese. Editorial Aplicación Tributaria S.A. Buenos Aires mayo 2008.
- “Sistema de Información Contable II”. Chibli Yammal. Ediciones Chibli Yammal. Febrero 2008 Córdoba Argentina.

#### **5. ENCUADRE METODOLÓGICO:**

##### **5.1. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES:**

###### ***Criterios metodológicos generales – “La Cátedra”***

Se establecerán objetivos generales comunes para todos los cursos que conforman la cátedra, priorizando sobre aquellos que mejoren el aprendizaje dentro del área contable en general, centrándonos en las aptitudes y actitudes que se necesitan para enfrentar escenarios complejos e inciertos que el alumno no siempre sabe afrontar.

Se busca propiciar el razonamiento para que, finalmente ellos puedan apropiarse de los contenidos del área contable, que desarrollen pensamiento, abstracción y capacidad de síntesis.

**5.2. TEORICAS:** las clases se desarrollan desde lo expositivo usando como conformación de ésta, distintos momentos para su seguimiento por parte de los estudiantes, primeramente se exponen los lineamientos y objetivos generales del tema que se desean alcanzar y se enuncian las actividades que se realizarán para desarrollarlos.

Se desarrollan técnicas para la ejecución de los objetivos propuestos donde se espera que los estudiantes participen activamente y aporten desde su lugar para su aprendizaje.

**5.3. PRÁCTICAS:** las clases prácticas se centran en lograr que los estudiantes ejecuten, amplíen, profundicen e integren bajo determinados métodos y herramientas construidas a tal fin los temas desarrollados en las clases teóricas, que a la vez les permita desarrollar competencias y habilidades para orientarlos a aplicar de manera autónoma los conocimientos propuestos.

#### **6. RECURSOS DIDACTICOS:**

##### ***Uso de Talleres de Práctica Orientada (TPO)***

Representan una opción didáctica de funcionamiento de la clase, cuyo objetivo se centra en ordenar y organizar de manera diferente el espacio del aula y que el mismo se transforme en un ámbito de interés y desarrollo de posibles proyectos.

Los talleres de práctica orienta (TPO) se diseñaron para actuar como un dispositivo motivador y atractivo que a la vez sea acorde con los intereses de los alumnos, se relacione con las temáticas de la materia y desarrolle autonomía y cooperación en ellos. Estos funcionarán con absoluta flexibilidad, para permitir un avance que acompañe los diferentes ritmos y niveles de los alumnos.

Se busca lograr que la evaluación que se realice a través del dispositivo, supere el carácter individual de los alumnos y desarrolle el cumplimiento de consignas, incentive la dinámica grupal de trabajo y puedan obtenerse resultados colectivos.

### ***Uso de herramienta tecnológica - Campus Virtual***

La cátedra se propone enseñar los contenidos de la contabilidad de manera diferente, con la convicción que el docente enseña al alumno como adquirir el contenido a partir de sí mismo, del texto o de otras fuentes y a medida que el se vuelve capaz de adquirir ese contenido, aprende.

Se trabajará bajo el diseño de actividades efectuadas por los docentes y conforme a los contenidos del programa de la asignatura, con instructivos para los futuros usuarios (alumnos y docentes) y el continuo control y prueba de su funcionamiento en todos los cursos de manera simultánea.

Los docentes que formen parte de ECONOMICAS VIRTUAL podrán:

- Publicar: el programa de estudio, cronogramas de clases, contenidos de la materia, lecciones, novedades del curso, links a sitios de interés para el alumno, textos, videos con imagen y sonido, glosario e imágenes
- Encuestar a sus alumnos para conocerlos mejor
- Efectuar test de lectura
- Organizar foros de discusión en línea
- Mostrar un calendario con las actividades principales del curso.
- Interactuar con los alumnos a través del sitio
- Examinar a sus alumnos
- Exhibir los resultados de sus exámenes
- Evaluar a través del sitio
- Y otras actividades que cada docente decida llevar adelante.

## **7. MODALIDADES, CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION:**

### **7.1. ACREDITACION:**

La acreditación de la materia se logra con la asistencia al 80% de las 10 clases que dura el dictado de la misma.

Se tiene previsto un examen que abarque los temas desarrollados el cual servirá como elemento de medición para establecer el nivel de comprensión de los temas, se pretende que éste sirva como indicador que ayude a medir el rendimiento y conocimiento de los temas por parte de los estudiantes.

Se evalúa de manera periódica el grado de comprensión e internalización de los contenidos enseñados, además de analizar la participación en clase, la realización de ejercitación y los niveles de trabajo autónomo de los alumnos fuera del aula presencial (Campus Virtual).

## **7.2. EVALUACION:**

Los criterios fundamentales de evaluación desde el cumplimiento de la normativa vigente se encuentran establecidos en la Resolución N° CAE/320 del 8 de septiembre 2010 *punto 4. Modalidad de dictado y requisitos de aprobación "...podrán administrarse diagnósticos iniciales, evaluaciones parciales, evaluaciones integrales y/o finales de las distintas asignaturas, solamente a efectos de medir los conocimientos adquiridos y para que los alumnos conozcan de manera efectiva el nivel en el cual se encuentran..."*

Desde el punto de vista de la evaluación de logro de los objetivos propuestos, la cátedra utiliza distintos criterios a los cuales sus docentes se ajustan en la medida de las necesidades y expectativas que se deben alcanzar.



# **CRONOGRAMA**





FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

**CURSO DE NIVELACIÓN – INGRESO 2020**

**Cronograma de Clases Elementos de Contabilidad**

| <b>CLASES TEÓRICO-PRÁCTICO</b> |  |
|--------------------------------|--|
| <b>1</b>                       | Presentación del curso. Ente: definición, clasificación. Concepto e importancia de la Contabilidad. Funciones y finalidades. Usuarios de la información contable. Patrimonio: Concepto. Análisis de su definición: elementos que lo componen. Recursos. Patrimonio Neto y Capital<br><b>Actividad introductoria – Inscripción Campus Virtual</b> |
| <b>2</b>                       | Ecuación estática y dinámica. Elementos que la componen. Documentación respaldatoria. Cuentas, clasificación de cuentas, manual y plan de cuentas.<br><b>Inscripción Campus Virtual.<br/>Taller de Práctica Orientada N° 1.</b>  |
| <b>3</b>                       | Documentos Comerciales. Variaciones Patrimoniales- Concepto- Clasificación.<br><b>1era Actividad Campus Virtual</b>  |
| <b>4</b>                       | Variaciones Patrimoniales- Concepto- Clasificación. Proceso contable.<br><b>1era Actividad Campus Virtual.<br/>Taller de Práctica Orientada N° 2.</b>  |
| <b>5</b>                       | Variaciones Patrimoniales: Hechos generadores, reconocimiento de resultados, diferenciación entre ingresos y egresos económicos y financieros.<br><b>2da Actividad Campus Virtual</b>  |
| <b>6</b>                       | Variaciones Patrimoniales: Hechos generadores, reconocimiento de resultados, diferenciación entre ingresos y egresos económicos y financieros<br><b>2da Actividad Campus Virtual.<br/>Taller de Práctica Orientada N° 3.</b>   |
| <b>7</b>                       | Variaciones Patrimoniales. Devengamiento<br><b>EVALUACIÓN<br/>3ra Actividad Campus Virtual</b>   |
| <b>8</b>                       | Proceso Contable. Devengamiento.<br><b>3ra Actividad Campus Virtual<br/>ENCUESTA INSTITUCIONAL<br/>Taller de Práctica Orientada N° 4.</b>  |
| <b>9</b>                       | Proceso Contable<br><b>3ra Actividad Campus Virtual</b>  |
| <b>10</b>                      | Práctica integradora de los temas vistos<br><b>3ra Actividad Campus Virtual.</b>   |

**Bibliografía obligatoria:**

- 1- Guía de estudio teórico-práctico de Elementos de Contabilidad**
- 2- Actividades diseñadas por el equipo de Articulación y la Unidad de Apoyo para la Enseñanza de la Contabilidad (UAPEC) para el Campus Virtual de la Facultad de Ciencias Económicas UNLZ.**
- 3-Talleres de Práctica Orientada (TPO) Confeccionados por profesionales pertenecientes a la 5ta Cohorte del “Curso de Introducción a la Docencia Universitaria”**



FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas



**INSTRUCTIVO  
PARA  
OBTENER  
LA REGISTRACION  
EN EL  
CAMPUS VIRTUAL**



FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

# Registro en Económicas Virtual



## Curso Nivelación 2020

### ¿Cómo debo registrarme?

La registración al Campus Virtual es **obligatoria** en la materia **Elementos de Contabilidad** para todos los alumnos del Ingreso 2020.

**IMPORTANTE: LA REGISTRACIÓN EN INSCRIPCIÓN DEBERÁN EFECTUARSE DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE FEBRERO 2020, LAS REGISTRACIONES DE FECHA PREVIA SERÁN DESCARTADAS.**

1. Ingresar a [www.economicas.unlz.edu](http://www.economicas.unlz.edu)



2. Luego,

## Campus Virtual Ciencias Económicas - UNLZ

[Inicio](#) [Alumnos](#) [Novedades para Profesores](#) [Moodle para Profesores](#)

### Única plataforma habilitada 2020

**Problemas con correos Hotmail, outlook y live (grupo MSN)**

Estos correos están rechazando los email enviados por nuestros servidores, por ende los usuarios no reciben respuesta y ni siquiera se enteran que se les han suprimido mensajes

Estamos tratando de resolver el problema con hotmail.

Mientras tanto recomendamos **utilizar la Mensajería** para tener copia de lo recibido

**Instrucciones para Setear Mensajería:**

1- AL lado del nombre, arriba a la derecha de la pantalla en Campus, clicar en el desplegable y elegir Preferencias

2- En pantalla Preferencias clikear Mensajería

3- Allí tildar TODO en notificación emergente, estando o no en línea

Con eso nos aseguramos tener la copia de lo recibido en mensajes



### 3. Hacer clic en:

campus [Español - Internacional \(es\)](#)

Usted no se ha identificado [\(Entrar\)](#)

## Campus Económicas 2020

### MENÚ PRINCIPAL

[Novedades del sitio](#)

### NAVEGACIÓN

[Página Principal](#)

[Novedades del sitio](#)

[Cursos](#)

### TUTORÍAS PERSONALIZADAS

#### DOCENTES

Docentes de la Facultad de Ciencias Económicas de UNLZ

Los docentes podrán realizar la solicitud de tutorías personalizadas acorde a sus necesidades para el uso de aula virtual, lo cual su metodología es presencial y personal.

| Días Disponibles: |                 |                 |                 |                 |
|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Lunes             | Martes          | Miércoles       | Jueves          | Viernes         |
| 09:00 a 13:00hs   | 09:00 a 13:00hs | 09:00 a 13:00hs | 09:00 a 13:00hs | 09:00 a 13:00hs |



Facultad de Ciencias Económicas

#### Alumnos y Profesores:

Si **no reciben** el correo con la confirmación de su solicitud de cuenta o reciben un correo con un enlace que no funciona, **ingresen a las 24 hs** de haberse registrado y ya estarán autorizados. Ingresen con el usuario y contraseña que indicaron al registrarse.

### USUARIOS EN LÍNEA

(últimos 5 minutos)

[Paula Soledad Borgononi](#)

### CALENDARIO

| julio 2017 |     |     |     |     |     |     |
|------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|
| Dom        | Lun | Mar | Mié | Jue | Vie | Sáb |
|            |     |     |     |     |     | 1   |
| 2          | 3   | 4   | 5   | 6   | 7   | 8   |
| 9          | 10  | 11  | 12  | 13  | 14  | 15  |
| 16         | 17  | 18  | 19  | 20  | 21  | 22  |
| 23         | 24  | 25  | 26  | 27  | 28  | 29  |
| 30         | 31  |     |     |     |     |     |

**4. Completar el formulario con tus datos ingresando a “Crear nueva cuenta”, una vez completado el formulario hacer clic en “Crear Cuenta”:**

## Entrar

Nombre de usuario

Contraseña

Recordar nombre de usuario

[¿Olvidó su nombre de usuario o contraseña?](#)

Las 'Cookies' deben estar habilitadas en su navegador

Algunos cursos permiten el acceso de invitados

## Registrarse como usuario

Hola. Para acceder al sistema tómesese un minuto para crear una cuenta. Cada curso puede disponer de una "clave de acceso" que sólo tendrá que usar la primera vez. Estos son los pasos:

1. Rellene el [Formulario de Registro](#) con sus datos.
2. El sistema le enviará un correo para verificar que su dirección sea correcta.
3. Lea el correo y confirme su matrícula.
4. Su registro será confirmado y usted podrá acceder al curso.
5. Seleccione el curso en el que desea participar.
6. Si algún curso en particular le solicita una "contraseña de acceso" utilice la que le facilitaron cuando se matriculó. Así quedará matriculado.
7. A partir de ese momento no necesitará utilizar más que su nombre de usuario y contraseña en el formulario de la página para entrar a cualquier curso en el que esté matriculado.

**5. Te llegara un mail a tu correo electrónico para confirmar la cuenta. Puede tardar hasta 24 hs en llegar al correo.**

**6. Una vez creada la cuenta en el Campus Virtual y recibido un mensaje al correo electrónico que ingresaste, donde quede confirmado tu registro en el Campus Virtual tendrás completo el primer paso y el segundo es la inscripción a la materia.**

**7. Deberás ingresar nuevamente a [www.economicas.unlz.edu.ar](http://www.economicas.unlz.edu.ar) link Campus Virtual con el nombre de usuario que elegiste y tu contraseña para inscribirte en la materia del "Curso de Nivelación 2020", Elementos de Contabilidad.**

**8. Para inscribirte en Elementos de Contabilidad deberás ingresar a "Buscar cursos" y colocar el siguiente código **ECON0 (cero) (aquí colocar el número de grupo al que perteneces)** ej. Si perteneces al Grupo 1 será ECON01, si perteneces al Grupo 15 será ECON15.**

**9. Una vez que llegues a tu curso te pedirá una contraseña para inscribirte en ese curso, deberás usar el mismo código ej. ECON01 o ECON15.**

## ACTIVIDAD INTRODUCTORIA AL CURSO DE NIVELACIÓN



- Realiza un registro de los ingresos y los egresos del mes anterior, ya sean personales o el grupo familiar. Presente sus gastos organizados por rubros; por ejemplo alimentación, servicios, etc.
- Calcula la diferencia entre los ingresos y los egresos e indique cuál es mayor.

***Seguramente habrás podido observar que aun sin ningún tipo de conocimiento contable, puedes resolver este ejercicio sin mayores problemas.***

c. Responde ahora las siguientes preguntas:

- ¿Pudiste conocer el **resultado** obtenido como diferencia entre ingresos y egresos?
- ¿Tuviste en su poder algún tipo de **documentación** que avalara el ingreso o el egreso correspondiente? ¿Cuál?
- En el caso que los ingresos superaran a los egresos, ¿pudiste **prever** la posibilidad de ahorrar, o de tener un gasto extra en el mes entrante?
- Si tus ingresos fueron menores de lo que necesitaba, ¿tuviste que **endeudarte** con alguien o pudiste reducir tus gastos?

Todos estos interrogantes son respondidos por la Contabilidad. Es decir que los datos que sistematizaste en la Actividad Introdutoria brindan la información que la Contabilidad requiere para realizar su análisis. Entonces se puede afirmar que, al resolver la actividad planteada, has realizado un registro contable.

El registro realizado en la actividad te permitió llevar un control de las operaciones efectuadas y obtener una importante información. Por ejemplo, te permitió saber cuánto ganas en relación con lo que gastas y en función de esta observación **decidir**, por ejemplo, si es necesario eliminar algún gasto o si podrás realizar una compra extra. Como consecuencia obtuviste una importante **información** para **tomar decisiones**. En esto consiste la contabilidad.

**El estudio de esta disciplina les permitirá aprender qué tipo de operaciones se pueden realizar, cómo pueden ser registradas estas operaciones, qué tipo de información se puede obtener y muchas otras cuestiones que iremos desarrollando a lo largo de este CURSO DE NIVELACION.**

Desde este punto de vista podemos afirmar que la Contabilidad existió desde siempre. El hombre, desde que comenzó a realizar operaciones comerciales, necesitó inevitablemente llevar un control y registrarlas de alguna manera. Es decir, necesitó llevar su contabilidad. Con el correr del tiempo, las operaciones comerciales se fueron complejizando, se hicieron cada vez más frecuentes y comenzaron a incorporarse otras variables. De esta manera llegó un momento en el cual fue imprescindible darle más formalidad a los registros contables y sistematizar los procedimientos utilizados.

En nuestros días la informática juega un papel preponderante en el **procesamiento de información contable**. Tal vez en un futuro no muy lejano los procedimientos que se utilizan hoy sean superados y reemplazados por otros.

La **Contabilidad** es una disciplina que está en permanente cambio, adaptándose a los nuevos tiempos, es decir a los cambios económicos y tecnológicos que se suceden. Si hoy se pretendiera llevar la contabilidad como hace muchos años, tal vez la información que brindara no sería clara, veraz, oportuna y precisa; esto traería aparejada una desorganización tal que la Contabilidad no lograría cumplir con el fin por el cual existe: **brindar información para tomar decisiones**.

Antes de comenzar con el estudio de la Contabilidad, debemos ubicarla en el contexto en el cual se desarrolla ya que no es una disciplina aislada, que pueda estudiarse en forma autónoma, sino que **forma parte del sistema de información de una organización**. Todas las organizaciones son distintas. Sin embargo en todas se lleva a cabo algún tipo de contabilidad: en algunas más formal, más sistemática, con mayores requisitos, en otras será una contabilidad más sencilla e informal. Pero en todas es inevitable y necesario contar con la **información que la contabilidad brinda**.

Por todo esto, sea cual fuere la actividad en la que Ud. se desempeña, las cuestiones contables nunca serán ajenas, ni siquiera para una persona que actúa simplemente como consumidor.

**Es nuestro objetivo que a través del estudio de esta asignatura puedas encontrar herramientas que te ayuden en tu quehacer laboral y cotidiano.**



**FRANJA**

**MORADA**

Económicas  
Lomas

# UNIDAD I PATRIMONIO





FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

## ENTE

Es todo lo que es, existe o puede existir. El Código Civil y Comercial de la Nación establece que son personas todo ente capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones. Jurídicamente las personas pueden ser clasificadas:

### 1) Persona Humana:

Conforme con el art. 320 se somete, entre otros sujetos y entes, a ciertas personas humanas a una obligación especial: la de llevar contabilidad, si las mismas "...realizan una actividad económica organizada o son titulares de una empresa o establecimiento comercial, industrial o de servicios".

De ello se desprende que el Código, admite dos categorías de "personas humanas":

- a) una **general** y
- b) otra **especial**, sujeta a obligaciones contables que, su vez, necesariamente, estarán sujetas también a practicar una inscripción de antecedentes.

Esta categoría "especial" está compuesta por dos clases de personas humanas:

- Las que realizan una actividad económica organizada
- Las que son "empresarios", en el sentido de ser titulares de una empresa o de un establecimiento comercial, industrial o de servicios.

De ambas categorías resulta que no solo los empresarios integran esta categoría especial de personas humanas sino también quienes no siéndolo, realizan una actividad económica organizada que no llega a configurar una empresa, a los que denominaremos "cuasi-empresarios".

### 2) Persona Jurídica privada:

A esta clasificación establecida en el art. 148 inc. a) les resultan aplicables una serie de normas, entre las que pueden destacarse las siguientes:

- Su existencia comienza desde la constitución.
- La inoponibilidad de la personalidad jurídica no puede afectar los derechos de terceros de buena fe.
- La participación del Estado no modifica su carácter privado.
- El nombre social está sujeto a requisitos de veracidad, novedad y aptitud distintiva, tanto respecto de otras denominaciones sociales como de marcas y otras designaciones, sin poder inducir a error.
- Las modificaciones no inscriptas producen efectos desde su otorgamiento y son oponibles a los terceros que las conozcan.
- Los administradores deben implementar sistemas preventivos para evitar el conflicto de intereses.

## Los elementos constituyentes del ente son:

**Personas:** humana especial o jurídica privada, son los propietarios del ente sea éste unipersonal, sociedad, asociación, etc., y aportan bienes económicos para dotarlos de recursos. Para la contabilidad se consideran personas distintas del ente y de su patrimonio.

**Objeto:** El ente tiene por objeto desarrollar una actividad determinada utilizando recursos de su propiedad o de terceros, dicho objeto puede ser muy amplio dado que comprende todo quehacer lícito, para la llegar a la concreción de su objetivo.

**Objetivo:** Es la razón por la cual se creó el ente, ya sea con el propósito, por ejemplo, de obtener ganancias, perdurar en el tiempo, erradicar enfermedades, conservar el medio ambiente u otros objetivos fijados por los socios creadores.

**RESUMIENDO:** El Ente reúne personas humanas especiales o personas jurídicas privadas y bienes económicos de su propiedad, para realizar una determinada actividad u objeto con un propósito u objetivo determinado.

La contabilidad se refiere siempre a un sujeto, ente, entidad, o persona determinada humana especial o jurídica privada y que por amplitud de formas, objetos y objetivos se lo denomina "EL ENTE". La vida del ente comienza cuando los propietarios de los bienes económicos destinan parte de éstos a un fin determinado, involucrando a todas las unidades económicas con fines de lucro o no, cuyos propietarios se han propuesto mediante la utilización de bienes económicos en una actividad determinada la concreción de un objetivo.

## CLASIFICACIÓN DE LOS ENTES.

### Por su finalidad:

Con fines de lucro: el objetivo es obtener ganancia; ejemplo: empresas manufactureras, comercializadoras, red hotelera, entidades financieras, de salud, etc.

Sin fines de lucro: el objetivo es generar beneficios a terceros, proporcionar bienestar a la comunidad, ejemplos: escuelas, iglesias, clubes, sociedad de fomento, colegio profesional, asociación cooperadora, organización no gubernamental, entre otras.

### Por su actividad:

**Primarias:** son aquellas que se dedican a la extracción de los recursos naturales para el consumo o la comercialización entre ellas podemos citar: agricultura, ganadería, caza, pesca y minería.

**Secundarias:** son aquellas que se dedican a la transformación de los recursos del sector primario. Empresas industriales, manufactureras y de transformación.

**Terciarias o de servicios:** se encargan de la distribución de los bienes producidos por la actividad primaria y/o secundaria (como el comercio), y de prestar diversos servicios, por ej. comunicaciones, turismo, entre otros. Estos servicios pueden ser prestados por organizaciones públicas o privadas.

### Por su tipo:

**Públicas:** Son los entes pertenecientes a la nación, provincias, municipios, organismos descentralizados, empresas estatales. Su objetivo es el interés colectivo. Ejemplos: AFIP, ARBA, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, etc.

**Privadas:** Pertenecen a individuos particulares que buscan mediante la actividad económica obtener beneficios.

**Mixtas:** Son las que tienen participación del Estado y particulares.

#### **Por su estructura jurídica:**

Pueden ser: sociedades mercantiles, sociedades civiles, asociaciones civiles, personas humanas especiales, organismos creados por leyes o decretos, sociedades cooperativas, sociedades mutualistas y fideicomisos.

#### **Según su dimensión:**

La clasificación se realiza de acuerdo a diferentes indicadores; como el volumen de ventas, el capital propio, dotación de personal, beneficios. El más utilizado es del de cantidad de trabajadores, el mismo delimita la magnitud de la siguiente forma: Micro empresa, Pequeña empresa, Mediana empresa, Gran empresa y Multinacional.

#### **Según su ámbito de actuación:**

En función del ámbito geográfico en que realizan su actividad, se clasifican en: Empresas locales, Regionales, Nacionales, Multinacionales, Transnacionales, Mundial o global.

### **ORGANIZACIÓN Y EMPRESA. CONCEPTOS.**

El concepto de ente nos remite al concepto de organización, y éste al de empresa, de la cual se ocupa la contabilidad en mayor medida, sin dejar de ocuparse de organizaciones que no desarrollan actividad económica pues necesitan de la información contable para la toma de decisiones para alcanzar de la mejor manera el logro de sus fines.

La organización está formada por un grupo de personas que desean lograr determinados objetivos, para alcanzarlos, utilizan sus recursos y realizan actividades coordinadas y relacionadas entre sí, teniendo en cuenta que el entorno que las rodea les impone ciertas restricciones.

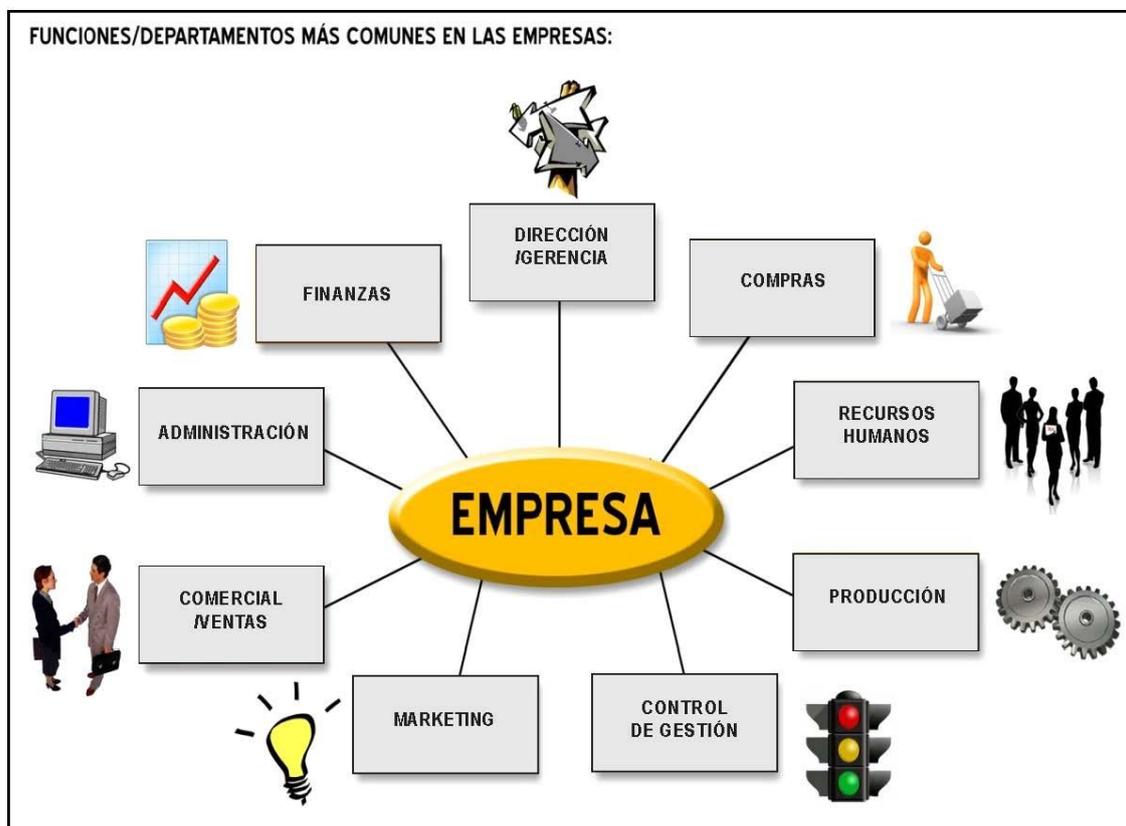
La empresa desde el punto de vista económico es una organización con fines de lucro, que puede ser de distinta naturaleza jurídica, y con distintos objetivos de explotación. Pueden ser empresas unipersonales o constituirse como sociedades.

### **EMPRESA. CARACTERISTICAS.**

Es un conjunto de factores de la producción: comerciales, financieros y servicios. Toda empresa tiene objetivos. Los factores están coordinados y esta coordinación da pie a

un factor de administración o dirección y se genera un proceso de transformación y agregado de valor.

## FUNCIONES DE LA EMPRESA.



## CONCEPTOS IMPORTANTES

**ADMINISTRACION:** significa gobierno o manejo de las cosas o negocios. Re-administran las familias, una entidad cultural o religiosa, la justicia, un establecimiento comercial, etc.

**ORGANIZACIONES:** Son sistemas sociales compuestos por individuos que, mediante la utilización de recursos, desarrollan un sistema de actividades interrelacionadas y coordinadas, para el logro de un objetivo común, dentro de un contexto con el que se establecen una influencia recíproca.

**LA EMPRESA:** Representa una unidad **organizada**, compuesta por un **grupo humano** y por **recursos**, que se constituye para alcanzar determinados **objetivos**, desarrollando actividades de índole económica. Se trata de un concepto diferente del de su propietario (el propietario es considerado un tercero en ella), pues una vez constituida la empresa, por ejemplo, los bienes del propietario que conforman su aporte pasa a propiedad de la empresa que funciona como una unidad económica distinta.

La administración intenta **combinar** los recursos de la organización de la manera que mejor satisfaga el cumplimiento de sus fines y los objetivos de sus integrantes.

## ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Es la actividad del hombre que modifica el conjunto de medios o recursos escasos y útiles a disposición del ente para poder lograr sus fines. Se realiza para la obtención, elaboración o comercialización de recursos o prestación de servicios para la satisfacción de las necesidades.

La actividad económica puede ser:

De consumo: es la que realiza la utilización de los bienes y servicios económicos, está representada por la familia.

De producción: destinada a producir los bienes y brindar los servicios requeridos por al unidad de consumo, realizado por la unidad de producción que es la empresa.

Cabe destacar que en toda actividad económica de producción intervienen los factores naturaleza, capital, trabajo y empresa en la cual se coordinan los mismos para el logro de sus objetivos propuestos.

El objetivo de cualquier empresa, es obtener ganancias máximas, conformándose en la realidad con obtener ganancias razonables. Existen además otros objetivos secundarios vinculados a aspectos sociales.

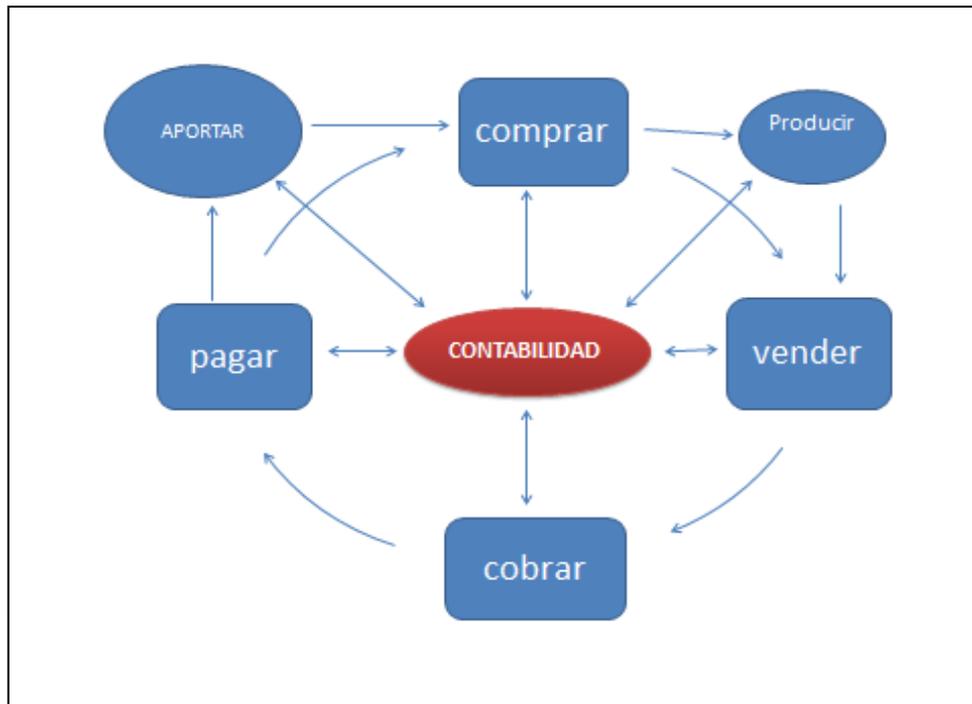
## CICLO OPERATIVO DE LAS ORGANIZACIONES

Actividades básicas de la empresa: son aquellas que realiza el ente para alcanzar sus objetivos propuestos.

|  |   |   |  |  |
|--|---|---|--|--|
| <b>Comprar:</b><br>Los bienes y servicios que se utilizan en la producción o en la venta de productos que constituyen la actividad principal del Ente. | <b>Producir:</b><br>Utilizar los bienes y servicios para elaborar el producto que es el objeto de explotación del Ente. | <b>Vender:</b><br>Colocar en el mercado los productos o servicios que son el objeto de la explotación del Ente. | <b>Cobrar:</b><br>El importe de las ventas efectuadas. | <b>Pagar:</b><br>Los bienes que se han comprado y los servicios que se han contratado. |
|--|---|---|--|--|

Las organizaciones/empresas para llegar a sus metas y objetivos realizan operaciones, las que haciendo una abstracción son: **comprar, vender, cobrar y pagar**. Lo llamamos ciclo operativo de la empresa.

Realizan además otras operaciones como ser, otorgar y recibir financiación, hacer colocaciones financieras de fondos, etc.



Las operaciones que integran el ciclo operativo de una empresa no siempre se realiza en el mismo orden, la correlación estará supeditada a las circunstancias que impone el entorno nacional e internacional, la necesidad económica y financiera de la empresa, el mercado y otros factores que inciden de acuerdo al contexto de la realidad propiamente dicha; en otras palabras la realidad de la empresa dinámica.

En la realidad la empresa es dinámica, porque: los ciclos operativos se superponen, cada fase tiene distinta duración, cada ciclo operativo tiene distinta duración según sea la actividad de la empresa, o el momento económico, o el contexto del ente.

Habitualmente vemos que en una empresa cualquiera, la misma al inicio del ciclo parte con un conjunto de recursos, y al final del ciclo operativo luego de desarrollar actividad económica tendrá un grupo de recursos que normalmente es distinto al del inicio (esto podría ser tanto en la calidad de sus componentes o como en su cantidad, o en una combinación de ambos atributos).

Cualquier empresa para desarrollar sus actividades debe contar con una organización administrativa y con recursos.

Las empresas u organizaciones para financiar sus recursos necesitan fuentes de financiación las que pueden provenir de:

- ✓ **Fuentes de financiación propia:** se realiza mediante **aportes de los propietarios** o de **Resultados producidos por el ente y no distribuidos**.
- ✓ **Fuentes de financiación ajena:** se realiza mediante **Créditos otorgados por vendedores de bienes** (proveedores de bienes y/o servicios) o **Créditos otorgados por prestadores de dinero** (Bancos/ Instituciones financieras).

Los entes, cualquiera sea su naturaleza, subordinan su éxito o fracaso a la eficiencia con que manejan los recursos que destinan al logro de sus fines. La posibilidad de cumplir con esta tarea implica que algunas personas deben ejercer el control de esos recursos.

Los recursos son elementos que les permiten efectuar las actividades específicas para cumplir con sus objetivos y le brindan estructura permanente para facilitar dichas actividades.

**La Contabilidad es el registro a detalle de las operaciones de la empresa, la Administración, es el control, manejo, supervisión, dirección y evaluación de los factores recursos que inciden en la empresa, tanto humanos y materiales, así como técnicos e industriales, entre otros, y de allí la vinculación que existe entre la Contabilidad y la Administración.**

### **BIENES ECONÓMICOS.**

Son los bienes adquiridos en el mercado pagando un precio por ellos.

Pueden ser materiales e inmateriales, poseen un valor económico y por ende son susceptibles de ser valuados en términos monetarios.

El termino bien en este caso se utiliza para nombrar cosas que son útiles a quienes los usan o poseen.

En el mercado los bienes son cosas y/o mercancías que se intercambian y que tienen alguna demanda por parte de personas u organizaciones que consideran que reciben un beneficio al obtenerlos. Estos pueden ser un bien o un servicio.

### **LA INFORMACIÓN.**

Toda organización necesita información para llegar a sus objetivos y para sobrevivir en el contexto en que se encuentra. La que permite la adquisición de conocimientos que permiten precisar o ampliar los que ya se cuentan sobre una materia determinada.

Las organizaciones hacen de la información su recurso más preciado si cuentan con ella en el momento adecuado. El proceso comienza con la captación de datos de la realidad en que se desenvuelven, luego se procesa y culmina con la emisión de informes que les permiten tomar decisiones con una menor dosis de incertidumbre.

### **REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.**

La información debe ser **UTIL** para los usuarios internos o externos de la organización, satisfacer las distintas necesidades de los interesados.

La información debe **ser VERDADERA**, debe expresar los hechos tal cual son de un modo **veraz**, con la mayor **precisión** posible, haciendo que la información sea **confiable** para los usuarios de la misma.

La información deber **apropiada** para cada caso, el contenido debe ser **suficiente** y **adecuado** a las necesidades a satisfacer.

La información debe estar disponible cuando se la necesita, deber ser fácil de obtener en el momento en que se la necesita oportuna, debe ser **accesible y oportuna**.

La información debe ser **organizada y sistematizada** conforme a la necesidad de los usuarios.

La información para las organizaciones es uno de los recursos más preciados cuyo requisito relevante es su **aproximación a la realidad**.

**La información contable permite a las organizaciones tomar decisiones y realizar el control de gestión, proporcionando información sobre el patrimonio, la evolución de éste, los bienes de propiedad de terceros y ciertas contingencias; como así también sobre sus bienes, derechos y obligaciones.**

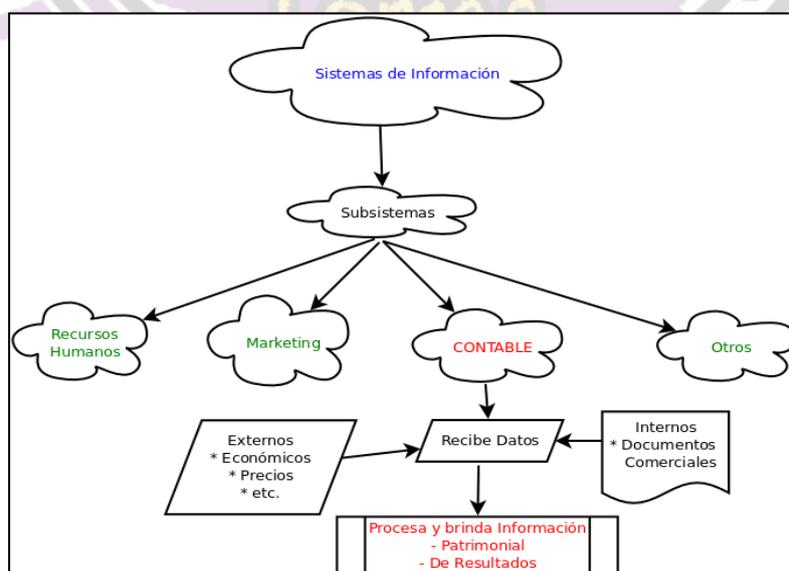
### **CONTABILIDAD: CONCEPTO, FUNCIONES, FINALIDAD E IMPORTANCIA.**

La Contabilidad es parte integrante del sistema de informaciones del ente, y es un subsistema de información que brinda datos procesados para la toma de decisiones y el control.

En el proceso decisorio, el administrador o quien deba tomar decisiones, necesita contar con alternativas diversas para seleccionar la más apropiada, por lo tanto, la información contable es parte de la información necesaria para la toma de decisiones.

### **LA FUNCIÓN DE LA CONTABILIDAD**

**La contabilidad integra el sistema de información de una organización y brinda información útil para la toma de decisiones y el control patrimonial.**



## DEFINICIÓN:

*“La Contabilidad como una disciplina técnica que partiendo del procesamiento de datos sobre la composición y evolución del patrimonio de un ente, los bienes de propiedad de terceros en su poder y ciertas contingencias, produce información útil para la toma de decisiones de administradores y terceros interesados y para la vigilancia sobre los recursos y obligaciones del ente”. (Enrique Fowler Newton)*

*“La contabilidad es un disciplina técnica, consistente en un sistema de Información destinado a constituir una base importante para la toma de decisiones y el control de gestión” (R.T.10)*

Ambos conceptos tienen elementos similares: “disciplina técnica” y “base para la toma de decisiones y tareas de control”.

## CARACTERÍSTICAS DE ESTA DISCIPLINA.

La Contabilidad como disciplina contempla:

1) **La transformación de datos en información:** Lo efectúa la Teneduría de libros. No existen normas específicas al respecto, no obstante hay lineamientos generales, por ejemplo, en el Código Civil y Comercial de la Nación, las Resoluciones Técnicas (R.T.). Son cuerpos normativos que regulan la actividad de los matriculados en cada consejo profesional, presenta normas de exposición y de valuación, pero nada dicen sobre la transformación de datos en información, solo dan algunas pautas a cumplir o características que debe tener esta última. La registración se efectúa uniformemente por el Sistema de la Partida doble.

2) **La fijación de criterios para la determinación del resultado del periodo y la valuación de los elementos patrimoniales.** Se vincula a la determinación del Modelo Contable. Existen normas legales y profesionales al respecto, estas últimas determinadas a partir de líneas conceptuales de la teoría y doctrina contable, las que son periódicamente adecuadas a las circunstancias cambiantes del contexto. Concepto de capital a mantener: capital financiero.

3) **La fijación de pautas para la preparación y presentación de informes contables, en especial los estados contables,** para asegurar la calidad de la información a la cual acceden los terceros. También existen normas legales y profesionales a ser utilizados.

**“La Contabilidad es un disciplina tecnológica que se ocupa no sólo de “como” se hacen las cosas, sino también del “porqué” se hacen o deberían hacerse de determinada manera” (Elsa Fernández Durán).**

El concepto de Contabilidad, incluye dos aspectos principales y diferentes que surgen de las definiciones apuntadas y que se pueden expresar como:

a) **Contabilidad Tradicional o contabilidad financiera.** Es la que brinda información para la toma de decisiones de usuarios diversos, en particular terceros.

b) **Contabilidad de Gestión.** Brinda información para la toma de decisiones internas de la empresa (gerencia) y para el control de gestión. Es de uso organizacional y ha

cochado más auge en la última década y revalorizado el rol de la información contable ya que en un contexto económico de estabilidad los datos brindados son reales, sin necesidad de utilizar procedimientos de ajuste al poder adquisitivo de la moneda en la cual se hallan expresados. La gerencia necesita información contable para diseñar sus estrategias (cursos de acción) a corto, mediano y largo plazo. Con la información contable podrá comparar lo ocurrido con lo planeado, corregir para el presente y/o para el futuro.

**Cabe aclarar que no es que existan dos contabilidades funcionando simultáneamente en un mismo ente** sino que es la misma contabilidad que funciona en un mismo ente dentro del sistema de información de éste, o sea como un subsistema, pero atendiendo al tipo de información que produce o a los informes que emite se la clasifica en contabilidad tradicional, y contabilidad de gestión.

### **FINES DE LA CONTABILIDAD**

El objetivo final de la contabilidad es captar y procesar datos para obtener información para la toma de decisiones y el control.

Los tres fines perseguidos esencialmente son:

**1) Brindar Información:** La Contabilidad posee como meta general brindar información útil para la toma de decisiones y el control, en principio referida a los siguientes aspectos:

- ✓ Composición y evolución del patrimonio de un ente a lo largo de su vida. La información presenta en ejercicios sucesivos.
- ✓ Composición y evolución de los resultados obtenidos por el ente a lo largo de cada ejercicio económico. La vida de la empresa se encuentra fraccionada en ejercicios económicos, con una duración de doce meses, no necesariamente coincidente con el año calendario.
- ✓ Situación financiera del ente. El objetivo es contar con información para anticiparse en la búsqueda de nuevas fuentes de financiación si se proyectan como insuficientes. O en su defecto el uso más rentable de excedentes transitorios de fondos.
- ✓ Bienes de propiedad de terceros en poder del ente.

**2) Facilitar y Ejercer control.** Los datos contables permiten que los acontecimientos ocurridos (resultados obtenidos) sean confrontados con lo planificado. Vigilar la evolución de los recursos y erogaciones de una empresa, posibilitan introducir correcciones oportunas de las desviaciones. Esto se lleva a cabo a través de los datos que surgen de las registraciones contables, de los presupuestos confeccionados con datos contables, de las tareas de auditoría efectuadas al cierre del ejercicio económico.

**3) Brindar protección legal:** El Código Civil y Comercial de la Nación -art.320- dispone: están obligadas a llevar contabilidad todas las personas jurídicas privadas y quienes realizan una actividad económica organizada o son titulares de una empresa o establecimiento comercial, industrial o de servicios. Cualquier otra persona puede

llevar contabilidad si solicita su inscripción y la habilitación de sus registros o la rubricación de sus libros, como es establece en esta misma Sección.

**El Código Civil y Comercial de la Nación** determina respecto de los registros contables lo siguiente:

**Artículo 322.- Registros indispensables.** Son registros indispensables, los siguientes:

- a. diario;
- b. inventario y balances;
- c. aquellos que corresponden a una adecuada integración de un sistema de contabilidad y que exige la importancia y la naturaleza de las actividades a desarrollar;
- d. los que en forma especial impone este Código u otras leyes.

**Artículo 323.- Libros.** El interesado debe llevar su contabilidad mediante la utilización de libros y debe presentarlos, debidamente encuadernados, para su individualización en el Registro Público correspondiente.

Tal individualización consiste en anotar, en el primer folio, nota fechada y firmada de su destino, del número de ejemplar, del nombre de su titular y del número de folios que contiene.

El Registro debe llevar una nómina alfabética, de consulta pública, de las personas que solicitan rubricación de libros o autorización para llevar los registros contables de otra forma, de la que surgen los libros que les fueron rubricados y, en su caso, de las autorizaciones que se les confieren.

**Artículo 324.- Prohibiciones.** Se prohíbe:

- a. alterar el orden en que los asientos deben ser hechos;
- b. dejar blancos que puedan utilizarse para intercalaciones o adiciones entre los asientos;
- c. interlinear, raspar, emendar o tachar. Todas las equivocaciones y omisiones deben salvarse mediante un nuevo asiento hecho en la fecha en que se advierta la omisión o el error;
- d. mutilar parte alguna del libro, arrancar hojas o alterar la encuadernación o foliatura;
- e. cualquier otra circunstancia que afecte la inalterabilidad de las registraciones.

**Artículo 325.- Forma de llevar los registros.** Los libros y registros contables deben ser llevados en forma cronológica, actualizada, sin alteración alguna que no haya sido debidamente salvada. También deben llevarse en idioma y moneda nacional.

Deben permitir determinar al cierre de cada ejercicio económico anual la situación patrimonial, su evolución y sus resultados.

Los libros y registros del artículo 322 deben permanecer en el domicilio de su titular.

## USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

Se consideran usuarios de la información contable a aquellos sujetos económicos cuyos intereses pueden verse afectados de forma positiva o negativa por la actividad de la entidad que emite información.

Usualmente se clasifican en:

- a) **usuarios internos**, aquellos que toman decisiones relativas a la gestión de la unidad económica, suelen tener un acceso ilimitado a la información y toman decisiones específicas. Podemos nombrar a los administradores de una entidad económica representados principalmente por los funcionarios de los niveles superiores tales como directores, generales, directores funcionales, gerentes de área, jefes de departamento, entre otros.
- b) **usuarios externos**, aquellos que no participan en decisiones relativas a la gestión. tienen un acceso limitado a la información. En este grupo existen tres diferentes tipos de usuarios de la contabilidad:
  - ✓ Los accionistas, propietarios, inversionistas de los entes: es cualquier persona humana especial o personas jurídicas privadas que compran acciones de una empresa o financian las operaciones de una compañía.
  - ✓ Los acreedores: es decir, las personas o instituciones a quienes se les adeuda dinero.
  - ✓ Autoridades fiscales: son cualquier organización que evalúa la responsabilidad de impuestos de una empresa.
  - ✓ Clientes: necesitan información contable para determinar la salud financiera de una empresa y proyectar su solvencia financiera futura.



## RECURSOS ECONÓMICOS DE LA EMPRESA Y SUS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Las organizaciones para lograr sus metas y objetivos necesitan contar con recursos económicos.

Podemos clasificar los recursos propiedad del ente en:

- ✓ Materiales (bienes tangibles)
- ✓ Inmateriales (bienes intangibles)

A su vez, los bienes materiales e inmateriales pueden reclasificarse en:

1. **Bienes de rápida movilidad** como por ejemplo el dinero, las mercaderías, las inversiones, los derechos a cobrar.

2. **Bienes de carácter permanente** como por ejemplo, las maquinarias que la empresa utiliza, los edificios, derechos de marca que utiliza, etc.

Para la obtención de los recursos económicos, las empresas requieren contar con las distintas Fuentes de financiamiento. Principalmente:

- ✓ La financiación propia: de aportes de los propietarios (Capital suscrito); Resultados obtenidos por la gestión en la medida que éstos hayan sido satisfactorios y estén disponibles para la empresa (Resultados positivos)
- ✓ La Financiación ajena: Préstamos recibidos de terceros relacionados con la empresa. Financiación de los proveedores, préstamos de bancos y entidades financieras, ect.)

***“TODOS LOS RECURSOS ECONOMICOS TIENEN QUE PROVENIR DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO”***

Apoyando también a las organizaciones para lograr sus metas y objetivos, están los **Recursos Humanos** que representa al personal que brindan sus servicios a la organización, recibiendo una remuneración como contraprestación.



## **INFORMES CONTABLES**

### **CONCEPTO**

Los informes contables representan la respuesta a la necesidad de información de los usuarios, es decir, el medio a través del cual el sistema contable comunica o transmite la información a los usuarios.

Pueden ser del tipo:

- ✓ Estados Contables
- ✓ Especial
- ✓ Informes de Gestión

## EXPOSICION

Es la etapa en la que culmina el proceso contable de los datos referidos al patrimonio del ente, de la que se obtienen los informes contables como respuesta a la necesidad de información de usuarios internos y externos. Etapa referida a la presentación de la información contable, haciendo notar que los estados financieros deberán contener la totalidad de la información básica y adicional para facilitar la interpretación de; a) la situación financiera y b) los resultados.

## ESTADOS CONTABLES

Son documentos informativos que se confeccionan para determinados fines de diversa índole, mediante una adecuada recopilación y ordenamiento sintético de los datos registrados en el subsistema contable. El objetivo de los informes contable es brindar información principalmente cuantitativa sobre el ente emisor, utilizable por los usuarios más comunes para la toma de decisiones económicas y financieras. Entre los informes contables, los de uso mas general por la comunidad son los denominados "estados contables", que se refieren a la presentación del patrimonio de un ente, a las variaciones sufridas por el patrimonio, a la conformación del resultado producido en un cierto periodo y a algunas actividades financieras por él desarrolladas.

Los estados contables básicos son aquellos estados contables que son de presentación obligatoria, a saber:

- ✓ **Estado de Situación Patrimonial**
- ✓ **Estado de Resultados**
- ✓ **Estado de Evolución del Patrimonio Neto**
- ✓ **Estado de Flujo de Efectivo**
- ✓ **Información Complementaria por medio de: Cuadros, Notas y Anexos**

## SITUACIÓN PATRIMONIAL

Los elementos relacionados directamente con la situación patrimonial son:

- ✓ **Los Activos**
- ✓ **Los Pasivos**
- ✓ **El Patrimonio Neto**

## ACTIVO

Un ente tiene activo cuando, debido a un hecho ya incurrido, controla los beneficios económicos que produce un bien (material o inmaterial, con valor de cambio o de uso para el ente)

Un bien tiene **valor de cambio** cuando existe la posibilidad de:

- a) Canjearlo por efectivo o por otro activo;

- b) Utilizarlo para cancelar una obligación; o
- c) Distribuirlo a los propietarios del ente.

Un bien tiene **valor de uso** cuando el ente puede emplearlo en alguna actividad que produzca ingresos.

En cualquier caso, se considera que un bien tiene valor para un ente cuando representa efectivo o equivalentes de efectivo o tiene aptitud para generar (por si o en combinación con otros bienes) un flujo positivo de efectivo o equivalentes de efectivo. De no cumplirse este requisito, no existe un activo para el ente en cuestión.

Se considera equivalentes de efectivo a las inversiones que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo más que con fines de especulación.

Para que una inversión pueda ser considerada un equivalente de efectivo debe:

- ✓ **Ser de alta liquidez (se refiere a la cualidad de poder convertirse en dinero)**
- ✓ **Ser fácilmente convertible en importes conocidos de efectivo y**
- ✓ **Estar sujeta a riesgos insignificantes de cambios de valor.**
- ✓ **Tener un plazo corto de vencimiento. Se entiende por plazo corto lapso de tres meses o menos.**

La contribución de un bien a los futuros flujos de efectivo o sus equivalentes, debe estar asegurada con certeza o esperada con un alto grado de probabilidad, y puede ser directa o indirecta. Podrá, por ejemplo, resultar de:

- ✓ Su conversión directa en efectivo;
- ✓ Su empleo en conjunto con otros activos, para producir bienes o servicios para la venta;
- ✓ Su canje por otro activo;
- ✓ Su utilización para la cancelación de una obligación;
- ✓ Su distribución (Reparto) a los propietarios.

## PASIVO

Un ente tiene un pasivo cuando:

- a) Debido a un hecho ya ocurrido está obligado a entregar activos o a prestar servicios a otra persona (física o jurídica) o es altamente probable que ello ocurra; y
- b) La cancelación de la obligación:
  1. Es ineludible o altamente probable; y
  2. Deberá efectuarse en una fecha fijada o debido a que ocurrió la situación contingente.

Este concepto abarca tanto a las obligaciones legales (incluyendo a las que nacen de los contratos) como a las asumidas voluntariamente. Se considera que un ente ha asumido voluntariamente una obligación cuando de su comportamiento puede deducirse que aceptará ciertas responsabilidades frente a terceros, creando en ellos la expectativa de que cancelará esa obligación mediante la entrega de activos o la

prestación de servicios. La decisión de adquirir activos o de incumplir en gastos en el futuro nos da lugar, por sí, al nacimiento de un pasivo.

Generalmente, la cancelación total o parcial de un pasivo se produce mediante:

- a) La entrega de efectivo u otro activo;
- b) La presentación de un servicio;
- c) El reemplazo de una obligación por otra obligación;
- d) La conversión de la deuda en capital.

**Un pasivo puede también quedar cancelado debido a la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.**

### **PATRIMONIO NETO**

El patrimonio neto de un ente resulta del aporte de sus propietarios o asociados y de la acumulación de resultados.

En los estados contables que presentan la situación individual de un ente, el patrimonio neto se define como la diferencia entre el total del Activo y el total del Pasivo:

$$\text{PATRIMONIO NETO} = \text{ACTIVO} - \text{PASIVO}$$

Recordamos la **definición de Patrimonio** como: "conjunto de bienes, derechos y obligaciones del ente. Vemos ahora con la definición del Patrimonio Neto que existe una diferencia entre esos dos conceptos, aunque algunos autores concluyen en que prácticamente estamos hablando del mismo tema. Cuando decimos Patrimonio mencionamos los elementos que integran el Activo y el Pasivo; cuando decimos patrimonio Neto lo único que cambiamos es que realizamos matemáticamente la diferencia entre ambos conceptos, o sea que pertenece al ente."

Por su origen, el patrimonio puede desagregarse así:

$$\text{PATRIMONIO NETO} = \text{CAPITAL APORTADO} + \text{RESULTADOS ACUMULADOS}$$

Se considera aportes al conjunto de las contribuciones realizadas de los propietarios, incluyendo tanto al capital suscrito (o comprometido a aportar) como a los aportes que ya han sido integrados y los no capitalizados.

Los anticipos para futuras suscripciones de acciones sólo constituyen aportes no capitalizados cuando tienen el carácter de irrevocables y han sido efectivamente integrados.

Esto implica la adopción del criterio de que el capital a mantener es el financiero (el invertido en moneda) y no el que define un determinado nivel de actividad (habitualmente denominado capital físico).

Los resultados acumulados incluyen los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del presente ejercicio económico.

| <b>PATRIMONIO NETO</b>  |   |
|---|---|
| <b>CAPITAL</b>  | <b>RESULTADO del PERÍODO</b>  |
| <p>Es la parte del patrimonio que ha sido suministrada por los propietarios.</p> <p>Según la forma jurídica del ente, el capital puede estar representado por acciones o partes, que crean derechos de diverso tipo: participar en las ganancias y en las elecciones de autoridades del ente, aprobar o desaprobar su gestión, suscribir nuevas acciones o partes, etc.</p> <p>Los entes sin fines de lucro pueden tener un capital o no tenerlo, depende de la legislación de cada país.</p> | <p>Existe resultado cuando al cabo de un período se produjo una variación patrimonial no atribuible a nuevos aportes o retiros de sus propietarios.</p> |

### IGUALDAD CONTABLE BASICA

Contablemente, partiremos de una **premisa fundamental**: **LA PARTIDA DOBLE** la cual nos indica que **siempre el DEBE es igual al HABER**.

Si graficamos los recursos y sus fuentes de financiamiento, mostraremos la situación patrimonial del ente a una fecha determinada de la siguiente forma:

|               |                        |
|---------------|------------------------|
| <b>ACTIVO</b> | <b>PASIVO</b>          |
|               | <b>PATRIMONIO NETO</b> |

El método de la partida doble implica cumplir con determinadas pautas y reglas:

- ✓ **Quien recibe (y no paga) es deudor, quien entrega (y no cobra) es acreedor.**
- ✓ **No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor.**
- ✓ **Todo valor que entra debe ser equivalente al que sale.**
- ✓ **Todo valor que entra por una cuenta debe salir por la misma cuenta.**
- ✓ **Las pérdidas se debitan y las ganancias se acreditan.**

Por lo que esto significa que el importe total del debe y del haber mantienen una igualdad.

|             |              |
|-------------|--------------|
| <b>DEBE</b> | <b>HABER</b> |
|-------------|--------------|

Por lo tanto si reemplazamos ambos términos por los elementos patrimoniales, tendremos la siguiente igualdad contable que se denomina **igualdad contable básica** o para algunos autores Ecuación contable básica, o simplemente **Ecuación contable ESTÁTICA**.

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO}$$

Entrando en algunas definiciones podemos destacar:

**GANANCIAS:** En un periodo estarán dadas por la diferencia entre los resultados positivos que el ente obtenga y los resultados negativos que provoquen, además de ser una fuente de financiamiento del ente por lo que aumenta el valor del Patrimonio Neto

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO} + \text{GANANCIAS}$$

Reemplazando:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO} + \text{RESULTADOS (+)} - \text{RESULTADOS (-)}$$

Ordenado:

$$\text{ACTIVO} + \text{RESULTADOS (-)} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO} + \text{RESULTADOS (+)}$$

Esta igualdad sigue siendo la igualdad contable básica, pero en éste caso la ampliamos incluyendo los resultados tanto positivos como negativos. Suele llamársela “ecuación contable”.

La ecuación dinámica representa porque los resultados que ya comenzó a producir la empresa, mientras que la anterior reside el nombre de igualdad contable básica estática.

La diferencia radica en que en la segunda igualdad están incluidos los resultados, por eso la llamamos dinámica, porque el ente ya comenzó a realizar operaciones, transacciones, actos con el objeto de obtener ganancias, y sobre todo variaciones modificativas de su patrimonio neto.

## EJERCICIO ECONOMICO

Entendemos por ejercicio económico, el plazo de tiempo a que se refiere la información contable suministrada. Por lo general, el tiempo que abarca un ejercicio económico es de 12 meses, pudiendo coincidir con el año calendario o no. Por ej., un ejercicio económico se inicia el 1° de abril del año 2016 y finaliza el 31 de marzo del año 2017.

¿Para qué sirve dividir la vida económica de las empresas en ejercicios económicos de igual lapso de tiempo?.

- ✓ Sirve para analizar lo ocurrido en el transcurso del tiempo.
- ✓ Permite comparar información de distintos ejercicios
- ✓ Posibilita obtener proyecciones futuras en base a los datos del pasado.

## UNIDAD DE MEDIDA

Los Estados Contables deben expresarse en moneda homogénea, de poder adquisitivo de la fecha a la cual corresponden.

En un contexto de estabilidad monetaria, como moneda homogénea se utilizará la moneda nominal.

Generalmente se utiliza como moneda el dinero que tiene curso legal vigente en el país dentro del cual que funciona el ente.

En aquellos casos donde la moneda utilizada no constituya un patrón estable de valor, en razón de las fluctuaciones que experimente, no se altera la validez del principio que se sustenta, por cuanto es factible la corrección mediante la aplicación de mecanismos apropiados de ajuste.

## COMPARABILIDAD DE LA INFORMACION CONTABLE

La información contenida en los estados contables de un ente debe ser susceptible de comparación con otras informaciones:

- a) Del mismo ente a la misma fecha o periodo;
- b) Del mismo ente a otras fechas o periodos;
- c) De otros entes.

Para que los datos informados por un ente en un juego de estados contables sean comparables entre sí se requiere que::

- a) Estén todos ellos expresados en la misma unidad de medida,
- b) Los criterios usados para cuantificar datos relacionados sean coherentes;
- c) Cuando los estados contables incluyan información a más de una fecha o periodo, todos sus datos estén preparados sobre las mismas bases.

## DOCUMENTOS COMERCIALES

### GENERALIDADES

Los documentos comerciales son todos los comprobantes extendidos por escrito u otro medio mecánico, informático o virtual, en los que se deja constancia de las operaciones comerciales y /o financieras realizadas por los comerciantes o las empresas de acuerdo con los usos y costumbres generalizados y las disposiciones de la ley.

Su importancia radica en que:

- ✓ en ellos queda precisada la relación jurídica entre las partes intervinientes en una determinada operación, o sea que determinan los derechos y obligaciones entre las partes.
- ✓ son el respaldo de las registraciones contables realizadas por un ente
- ✓ permiten el control de las operaciones de un ente

### FUNCIONES

**Contable:** son el respaldo de las registraciones contables de un ente

**Control:** permiten el control de las operaciones realizadas por la empresa

**Jurídica:** constituyen medio de prueba en los litigios que se presenten a raíz de una operación

### Operaciones por las que existe obligación de emitir y registrar los comprobantes emitidos y recibidos

- a) Compra venta de cosas muebles
- b) Locaciones y prestaciones de servicios
- c) Locaciones de cosas
- d) Locaciones de obras
- e) Señas o adelantos que congelen el precio de las operaciones
- f) traslado y entrega de productos primarios o manufacturados
- g) pesaje de productos agropecuarios

### Sujetos obligados a emitir comprobantes

Quienes comercializan cosas muebles

Quienes comercializan o prestan servicios

Quienes se dedican a la locación de bienes y servicios



## Comprobantes que respaldan la operación realizada

- ✓ facturas
- ✓ facturas de exportación
- ✓ comprobantes de compra de bienes usados a consumidores finales, emitidos por el comprador de dichos bienes
- ✓ recibos emitidos por profesionales universitarios y demás prestadores de servicios
- ✓ notas de débito y/o crédito
- ✓ documentos fiscales emitidos mediante controladores fiscales y demás prestadores de servicios
- ✓ En operaciones de pesaje de productos agropecuarios:
  - Tickes de balanza
  - Documento equivalente

## Documentos equivalentes

art. 9 RG 1415 AFIP *“será considerado como documento equivalente el instrumento que, de acuerdo con los usos y costumbres, haga las veces o sustituya el empleo de la factura o remito, siempre que individualice correctamente la operación, cumpla con los requisitos establecidos para cada caso y se utilice habitualmente en la actividad del sujeto emisor”*

Ejemplos

- certificados de obra
- cuentas de venta y liquido producto
- cartas de porte

## CLASIFICACION DE LA DOCUMENTACION CONTABLE

Desde el punto de vista de quien recibe o emite la documentación

### Comprobantes externos

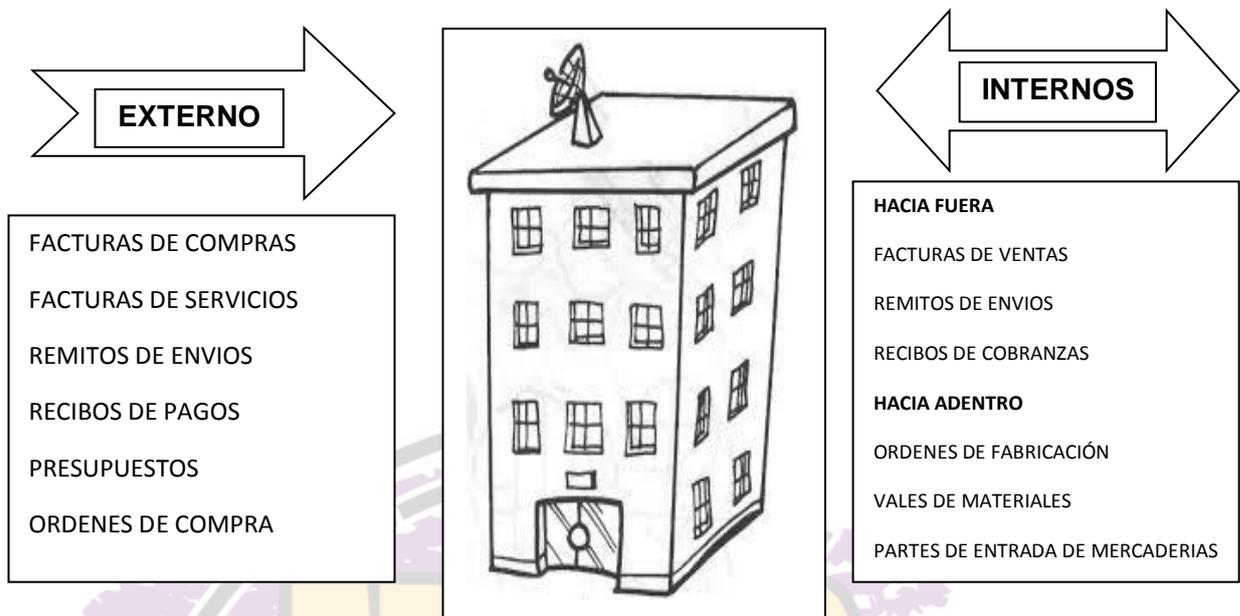
Son aquellos emitidos por terceros, recibidos y conservados en la empresa.

Ejemplo: facturas de compras, facturas de servicios, recibos de pagos efectuados, etc.

### Comprobantes internos

Son aquellos emitidos por la empresa destinados a terceros o a circular en la misma empresa.

Ejemplo: facturas de ventas, recibos por cobranzas, presupuestos, vales, etc.



| COMPROBANTES QUE INTERVIENEN EN    |                             |                            |
|------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| CONCERTACION DE LA OPERACIÓN       | TRANSPORTE DE LA MERCADERIA | CIRCULACION DE VALORES     |
| ✓ Orden de compra o nota de pedido | ✓ Remito                    | ✓ Contado: efectivo        |
| ✓ Nota de venta                    | ✓ Factura                   | ✓ Cheques                  |
|                                    | ✓ Ticket                    | ✓ Crédito                  |
|                                    | ✓ Guía                      | ✓ Recibo                   |
|                                    | ✓ Documento equivalente     | ✓ Nota de débito           |
|                                    |                             | ✓ Nota de crédito          |
|                                    |                             | ✓ Resumen de cuenta        |
|                                    |                             | ✓ Pagaré / cheque diferido |

### CARTACTERISTICAS DE LOS DOCUMENTOS COMERCIALES MÁS UTILIZADOS

**PRESUPUESTO:** es un documento que da origen a muchas operaciones comerciales, Es usado para establecer las condiciones en cuanto a cantidad, calidad, precio, forma de pago, fecha y lugar de entrega, etc. en que una empresa está dispuesta a realizar una transacción comercial.

Lo emite el vendedor a solicitud de un cliente y no lleva registración alguna. **No es válido como factura.**



## ORDEN DE COMPRA

Se la denomina también **Orden de compra** o **Nota de Pedido** y es el documento que emite el comprador dirigido al vendedor especificando los bienes que desea comprar, detallando las especificaciones de cada uno, las cantidades, el precio unitario, las condiciones de pago, la fecha de entrega, la forma de envío y el lugar de entrega de la mercadería.

Se emite por duplicado y no genera obligación de registración contable, aunque puede existir un libro auxiliar de registración y control interno de las mismas.

Ejemplares: uno que queda en poder del que lo suscribió (comprador) llamado duplicado y otro, que es el que se entrega o envía al vendedor: el original.

**ORDEN DE COMPRA**  
DEFINICION – CONCEPTO

- ✓ es un documento comercial;
- ✓ formaliza los acuerdos comerciales de manera explícita;
- ✓ su cumplimiento es de carácter obligatorio para las partes;
- ✓ el comprador, interesado en adquirir un bien o servicio, emite el documento;
- ✓ asume carácter de contrato al ser aceptado por el proveedor;
- ✓ garantiza la contraprestación, pago del bien o servicio;

## NOTA DE VENTA

Mediante este documento el vendedor presta conformidad al comprador, respecto de las condiciones incluidas en su Orden de compra. También es usual que la confeccione el viajante del vendedor cuando pacta una venta.

Aún en los casos en que no exista un Orden de compra escrita, porque el comprador haya realizado su pedido en forma verbal o telefónica, la Nota de venta es el comprobante que asegura la aceptación de la operación.

Este documento es utilizado por el vendedor para programar la producción y entrega de los productos.

Se emite por duplicado y no genera obligación de registración contable, aunque puede existir un libro auxiliar de registración y control interno de las mismas.

## RESUMEN DE CUENTA

Este documento emitido en forma periódica (generalmente mensual) por el vendedor contiene:

- a) el saldo de la cuenta al inicio del período
- b) las facturas emitidas, individualizados con fecha, número e importe
- c) los débitos y créditos emitidos, individualizados con fecha, número e importe

- d) los pagos recibidos, individualizados con fecha e importe
- c) el saldo de la cuenta al final del período,

Su fin consiste en que el comprador se informe de los movimientos efectuados en su cuenta y preste conformidad a su contenido.

El Resumen de cuenta bancario, o Extracto bancario es un documento que en forma periódica emite el banco y lo envía a sus clientes con el detalle de los movimientos efectuados en sus cuentas, a efectos de validación por parte del cliente. Se usa para conciliar los registros obrantes en el banco con las registraciones contables realizadas por la empresa

**TARJETA DE CRÉDITO:** es un tipo de crédito, por el cual un banco otorga a una persona un determinado límite de crédito que puede ser utilizado mediante el uso de una tarjeta, El titular de la tarjeta adquiere bienes o servicios mediante este método firmando comprobantes y recibe mensualmente un resumen de cuenta indicándole el monto a cancelar, totalmente o en cuotas. El comerciante adherido al sistema presenta los comprobantes de las ventas efectuadas y las cobras, previo descuento de las comisiones e intereses de financiación correspondientes.

**NOTA DE CRÉDITO BANCARIA:** (Boleta de depósito) es el documento que entrega un banco como constancia de haber recibido una cantidad de dinero en efectivo o cheques. Los cheques depositados dependerán de su aceptación por el banco pagador para la acreditación en la cuenta corriente del depositante.

Deben contener:

- a) nombre del banco
- b) Nombre y número de la cuenta en que se realiza el depósito
- c) importe que se deposita, en letras y números y la especificación si se trata de efectivo o cheques del mismo banco o de otros
- d) en el caso de depósito de cheques los datos que los identifican (banco, número, importe)
- e) lugar y fecha de la operación.

## REMITO

Es un documento que emite el vendedor, está destinado al comprador y acompaña a las mercaderías vendidas o a un servicio como comprobante de su entrega o realización respectiva.

En él, la persona que recibe esos bienes deja constancia de su conformidad, y con ello queda concretado el derecho del vendedor a cobrar y la obligación del comprador a pagar. Sirve de base para la preparación de la factura. Las partes intervinientes son el comprador y el vendedor.

Es uno de los documentos exigible por las autoridades que controlan el desplazamiento de mercaderías en el país

**El remito, debidamente conformado por el cliente, es el único comprobante legal que le permite al vendedor demostrar la entrega de las mercaderías.**

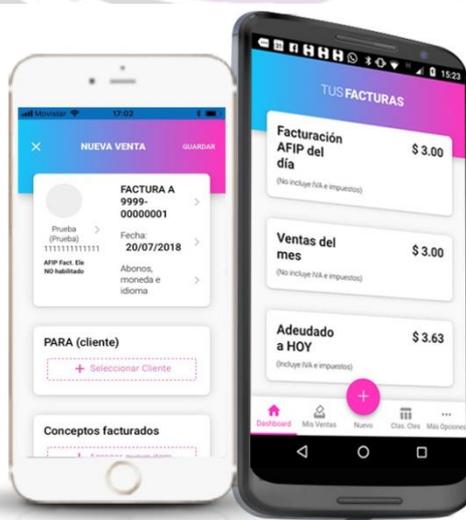


El duplicado queda para el vendedor y representa la constancia de una venta realizada a plazo o al contado.

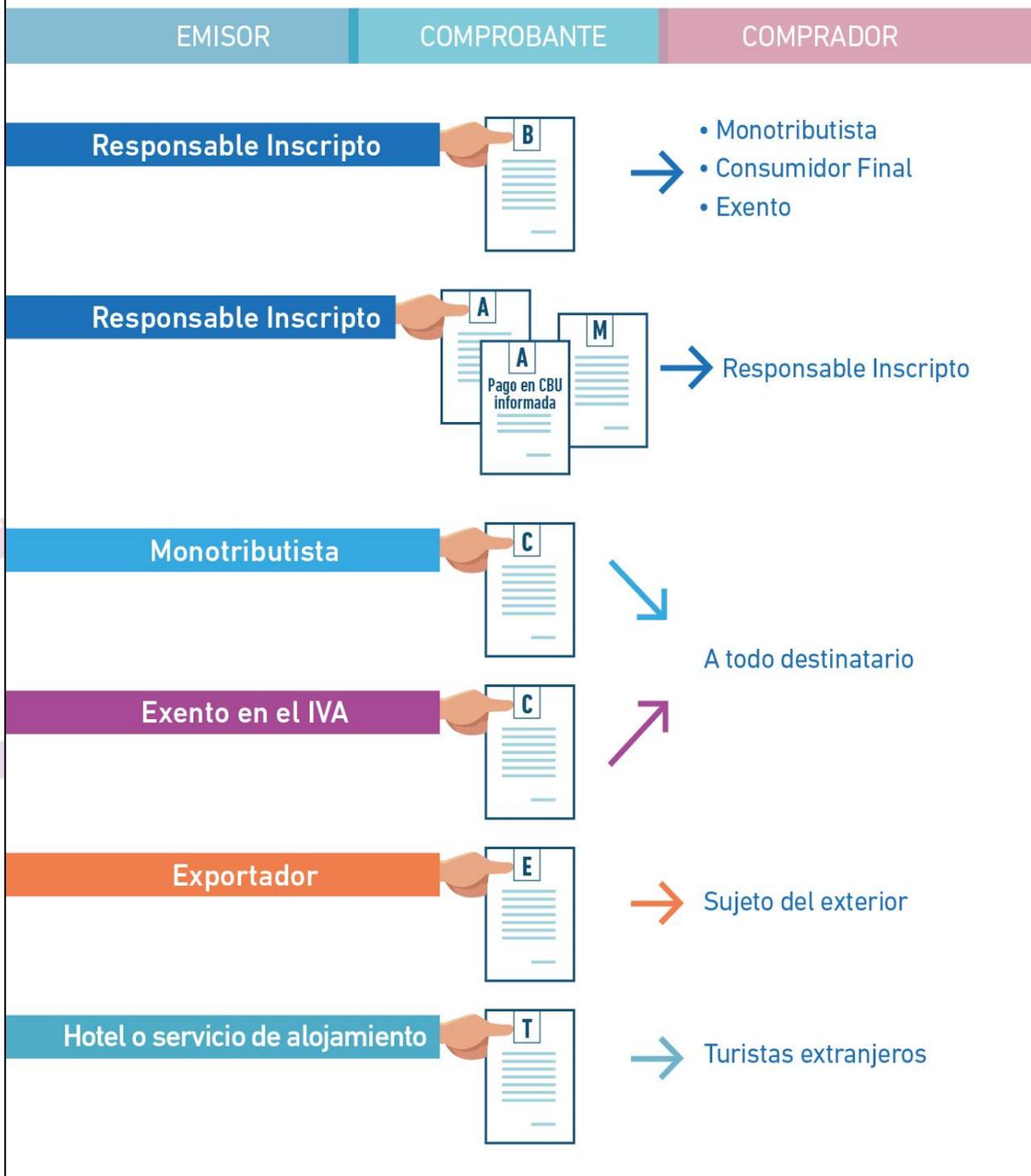
Los tipos de factura y/o tickets a emitir por cada venta o locación de servicio que realice, dependerán del sujeto con el que se opere.

1. Cuando se trate de una operación entre un Responsable Inscripto y Monotributista, Consumidor Final, o Exento, el Responsable Inscripto deberá emitir comprobantes tipo "B".
2. Si se trata de operaciones entre responsables inscriptos, existen 3 tipos de comprobantes que se pueden utilizar:
  - Tipo "A"
  - Tipo "A" con leyenda "pago en CBU informada"
  - Tipo "M"
3. En caso de que quien lo emita no sea un Responsable Inscripto (Monotributista; exento en el IVA), deberá operar con comprobantes tipo "C".
4. Cuando se trate de una operación de exportación, corresponderá emitir comprobantes tipo "E".
5. Cuando se opere con turistas extranjeros se deberán emitir comprobantes tipo "T" por aquellas transacciones al reintegro establecido en la RG 3971, a la vez que se deberá cumplir con el Régimen Informativo - TURIVA Alojamiento que resulta de carácter obligatorio respecto de las operaciones sujetas a reintegro y le corresponderá cumplirlos a los hoteles, hosterías, pensiones, hospedajes, moteles, campamentos, apart-hoteles y similares, así como las agencias de turismo del país habilitadas por el Ministerio de Turismo, que revistan el carácter de responsables inscriptos en el Impuesto al Valor Agregado.

En cambio los Monotributistas Este tipo de ciudadano deberá operar con comprobantes tipo "C", a excepción de que se trate de una operación de exportación, en cuyo caso corresponderá emitir comprobantes tipo "E".



# TIPOS DE FACTURAS A EMITIR





**MODELO FACTURA DE EXPORTACION**

| ORIGINAL   |   |  |                               |                      |  |
|--|---|--|-------------------------------|----------------------|--|
| <b>ALTO IMPACTO S.R.L.</b>   |   | <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block;"> <b>E</b><br/> <small>COD. 19</small> </div>  | <b>FACTURA DE EXPORTACIÓN</b> |                      |  |
| <b>Razón Social:</b> ALTO IMPACTO S.R.L.<br><br><b>Domicilio Comercial:</b> Juan XXIII 3195 - Villa Gobernador Gálvez, Santa Fe, Argentina<br><b>Condición frente al IVA:</b> IVA Responsable Inscripto                              |   | <b>Compr. Nro:</b> 0098-00000005<br><b>Fecha de Emisión:</b> 28/05/2012<br><br><b>CUIT:</b> 30710338627<br><b>Ingresos Brutos:</b> 9217174568<br><b>Fecha de Inicio de Actividades:</b> 01/10/2007<br><b>IVA EXENTO OPERACIÓN DE EXPORTACIÓN</b> |                               |                      |  |
| <b>Señor(es):</b> DIKA LTDA.   |   | <b>Domicilio:</b> AV. MILLAN 4297 BIS  |                               |                      |  |
| <b>ID Impositivo:</b> 212030770013   |   |  |                               |                      |  |
| <b>Divisa:</b> USD - Dólar Estadounidense  |   |  |                               |                      |  |
| <b>Destino del Comprobante:</b> URUGUAY  |   |  |                               |                      |  |
| <b>Forma de Pago:</b> 45 DIAS  |   | <b>Incoterms:</b> FCA  |                               |                      |  |
| Ítem   | Descripción   | Cantidad   | Precio Unit. (USD)            | Total por ítem (USD) |  |
| 0001   | <u>HKUIK1500</u> - CASCO MARCA VERTIGO MODELO HAIKU     | 9,000000   | 15,500000                     | 139,50               |  |
|  |   | <b>U. Medida:</b> unidades   |                               |                      |  |
| 0002   | <u>VTQIK1000</u> - CASCO MARCA VERTIGO MODELO VALENTINO | 9,000000   | 15,500000                     | 139,50               |  |
|  |   | <b>U. Medida:</b> unidades   |                               |                      |  |
| <b>Tipo de Cambio:</b> 4.470000  |   | <b>Divisa:</b> USD - Dólar Estadounidense  |                               |                      |  |
| <b>Importe Total:</b> USD  |   |  |                               | <b>279,00</b>        |  |
| SON DOLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE 00/100.<br>"MERCADERÍA DE PRIMERA CALIDAD, SIN DEFECTOS"<br>ORIGEN DE LA MERCADERÍA: ARGENTINA.<br><br>TIPO DE CAMBIO 1 U\$S = 4.47<br>"IVA EXENTO. OPERACIÓN DE EXPORTACIÓN" |   |  |                               |                      |  |
|  <b>Comprobante Autorizado</b>  |   | <b>CAE N°:</b> 62227040597625<br><b>Fecha de Vto. de CAE:</b> 07/06/2012   |                               |                      |  |
| Este Administración Federal no se responsabiliza por la veracidad de los datos ingresados en el detalle de la operación  |   |  |                               |                      |  |
| <br>3071033862719009862227040597625201206074  |   |  |                               |                      |  |



## MODELO FACTURA B

|  Servicio de copiado directo<br>Rúbrica - Libros copiadores                       |                      | <div style="border: 2px solid black; padding: 5px; font-size: 2em; font-weight: bold;">B</div> | <b>NOTA DE DÉBITO</b><br>Nº: 0003 - 00000036<br>Fecha: 24/09/2014   |             |
|--|----------------------|--|---|-------------|
| Juan Domingo Puzos IT94 - CIBTACHI C.A.B.A.<br>Teléfono (011) 4374-1562 / 9772<br>E-mail: copiasur@copiasur.com  |                      |  | IVA Responsable Inscripto<br>C.U.I.T. Nº 30-79496866-5<br>ING. BRUTOS 104745-08<br>Fecha de Inicio 01-01-99 |             |
| Razón social: 2012 S.R.L.<br>Domicilio:<br>Localidad: CAPITAL FEDERAL<br>Provincia: CAPITAL FEDERAL  |                      | Cuenta Nº: 4751<br>Teléfono:<br>Cod. Postal: 1000<br>C.U.I.T. Nº: 30-70859749-6                |   |             |
| Cond. de venta: Contado  |                      |  |   |             |
| Código   | Descripción          | Cantidad   | P. unitario   | Total       |
| 0002   | INVENTARIO Y BALANCE | 1  | 2,66  | 2,66        |
|  |                      | 1  | 2   | 2 (2 x 1)   |
|  |                      |  |   | 5,32        |
| <b>TOTAL \$</b>  |                      |  |   | <b>5,32</b> |
| CAE: 84393197724577  |                      | Vto.: 04/10/2014   |   |             |
| <br>3070496846501000164393197724577201410042                                    |                      |  |   |             |
| Los libros se trasladan por cuenta y riesgo del cliente. <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">DUPLICADO</span> Cheques a al orden de COPIASUR S.A. |                      |  |   |             |



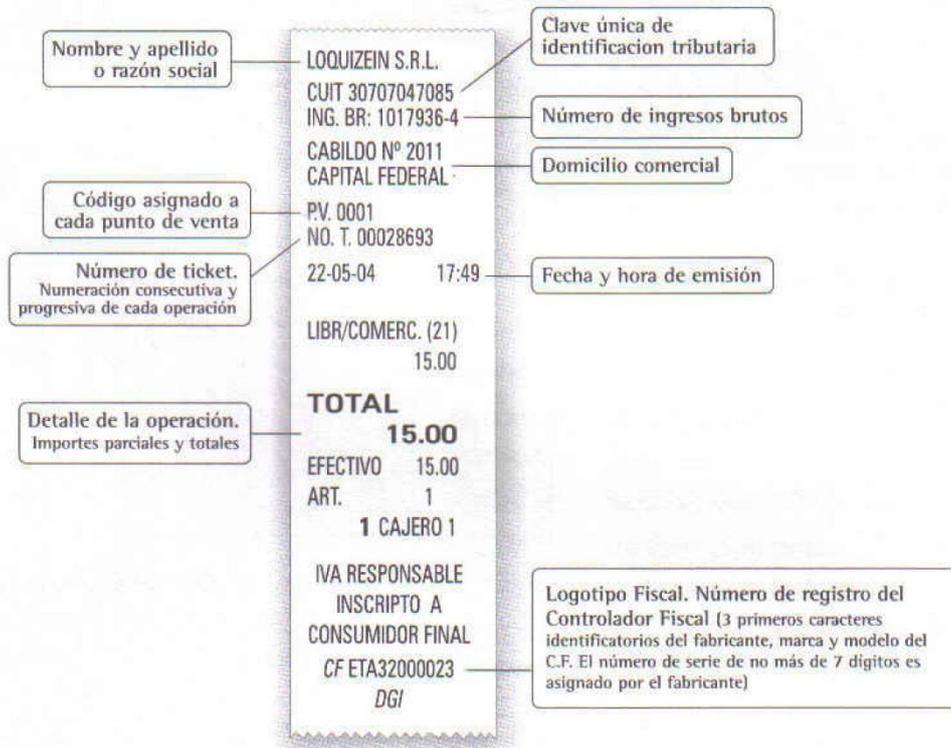
## MODELO FACTURA C

| ORIGINAL   |                     |                   |           |  |          |                                  |                            |
|--|---------------------|-------------------|-----------|--|----------|----------------------------------|----------------------------|
| <b>C</b><br>COD. 011   |                     |                   |           | <b>FACTURA</b>                               |          |                                  |                            |
|  |                     |                   |           | Punto de Venta: 00003    Comp. Nro: 00000001 |          | Fecha de Emisión: 22/03/2019     |                            |
| Razón Social:  |                     |                   |           | CUIT:  |          |                                  |                            |
| Domicilio Comercial:   |                     |                   |           | Ingresos Brutos:                             |          |                                  |                            |
| Condición frente al IVA: Responsable Monotributo   |                     |                   |           | Fecha de Inicio de Actividades:              |          |                                  |                            |
| Período Facturado Desde: 22/03/2019  |                     | Hasta: 22/03/2019 |           | Fecha de Vto. para el pago: 22/03/2019       |          |                                  |                            |
| CUIT:  |                     |                   |           | Apellido y Nombre / Razón Social:            |          |                                  |                            |
| Condición frente al IVA: Consumidor Final  |                     | Domicilio:        |           |  |          |                                  |                            |
| Condición de venta: Contado  |                     |                   |           |  |          |                                  |                            |
| Código   | Producto / Servicio | Cantidad          | U. Medida | Precio Unit.                                 | % Bonif. | Imp. Bonif.                      | Subtotal                   |
|  |                     | 1,00              | unidades  |  | 0,00     | 0,00                             |                            |
|  |                     |                   |           |  |          |                                  | Subtotal: \$               |
|  |                     |                   |           |  |          |                                  | Importe Otros Tributos: \$ |
|  |                     |                   |           |  |          |                                  | Importe Total: \$          |
|  Comprobante Autorizado |                     |                   |           | Pág. 1/1                                     |          | CAE N°:<br>Fecha de Vto. de CAE: |                            |

## TICKET

|   |   |  |
|---|---|--|
| <b>* SAWONNA *</b><br>SAWONNA S.R.L.<br>CUIT: 30-11111111-2<br>INGR. BRUTOS: 11111111-00<br>Av. LUGON 254<br>CP. 1000 - C.A.B.A.<br>IVA RESP. INSCRIPTO<br>A CONSUMIDOR FINAL<br>TEL. 4000-1558 |   | Información del comerciante                    |
| Condición del vendedor frente al IVA  | IVA RESP. INSCRIPTO A CONSUMIDOR FINAL  | Condición del comprador frente al IVA          |
| Código de cada punto de venta   | P.V.: 0014  |  |
| Nro. de tique   | 08/02/20018    19:07<br>NR.T.    00090437   |  |
| Detalle de la operación importes parciales y totales  | PAN (10.50)    \$114.00<br>TOTAL    \$114.00<br>EFECTIVO    \$114.00                |  |
|   | CAJERO 1    #00<br>SSE0052993    V:1.01   |  |
|   |  | Logotipo fiscal: indica que el tique es válido |

**Ticket:** se emite por operaciones de contado y por importes menores a \$ 1.000, mientras que la factura puede ser emitida por operaciones de contado o en cuenta corriente. Los tickets solo pueden ser emitidos por máquinas registradoras (Responsables Monotributo siempre que cumplan determinadas condiciones), o Controladores Fiscales homologados y autorizados a funcionar por la AFIP.



## RECIBO

Cuando una persona física o jurídica (empresa) obra una cierta cantidad de dinero de otra, el primero deberá extender al segundo un documento que acredite o justifique que ha cobrado una cierta cantidad de dinero de otra por un determinado concepto. A ese documento se le denomina recibo.

*Los recibos deben contener la información necesaria para que tengan validez, éstos deberán disponer de un número que identifica al recibo (de las misma manera que los pedidos, abonos y facturas), del nombre de la persona física o jurídica que paga, y del importe del mismo expresado en letras y número; del concepto por el que se paga dicho importe, del lugar y la fecha en la que se expide el recibo, del nombre y de la firma de la persona que recibe el dinero.*

Importancia:

- ✓ Legal: el original debidamente firmado por el receptor, constituye una prueba para quien realizó el pago
- ✓ Contable: constituye una constancia de ingreso o egreso de fondos para el receptor y emisor respectivamente

Es un documento registrable y se emite por duplicado.

El original es para el pagador y significa que pagó; el duplicado es para el cobrador y significa que ha recibido dinero por un motivo determinado.

El recibo también puede ser modelo A, B o C, pero en el caso de que se haya enviado una factura anteriormente, llevará una X para Monotributista y R para Inscriptos.

| ORIGINAL   |   |
|--|---|
| <div style="border: 1px solid black; padding: 2px; display: inline-block; text-align: center;"> <b>C</b><br/> <small>COD. 15</small> </div> <p><b>RECIBO</b></p> <p>Punto de Venta:                      Comp. Nro:</p> <p>Fecha de Emisión:</p> <p>CUIT:</p> <p>Ingresos Brutos:</p> <p>Fecha de Inicio de Actividades:</p> <p>Razón Social:</p> <p>Domicilio Comercial:</p> <p>Condición frente al IVA: <b>Responsable Monotributo</b></p> | <p>Período Facturado Desde:                      Hasta:                      Fecha de Vto. para el pago:</p> <p>CUIT:                      Apellido y Nombre / Razón Social:</p> <p>Condición frente al IVA:                      Domicilio Comercial:</p> <p>Condición de venta:</p> <p>Recibi(mos) la suma de:</p> <p>en concepto de:</p> |
| <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: right;"> <p>Subtotal: \$</p> <p>Bonif: %0      Importe Bonif: \$</p> <p>Subtotal c/Bonif.: \$</p> <p>Importe Otros Tributos: \$</p> <p>Importe Total: \$</p> </div>   |   |
| <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;">  <p>Comprobante Autorizado</p> <p>CAE N°:</p> <p>Fecha de Vto. de CAE:</p> </div>   |   |

### NOTA DE CRÉDITO

Es el documento en el cual el comerciante o vendedor envía a su cliente, con el objeto de comunicar la **disminución** en su cuenta de una determinada cantidad, por el motivo expresado en la misma (informa al comprador que ha sido descargado un importe en su cuenta corriente).

Razones por las que suele confeccionarse:

- ✓ Por error de facturación en más.

- ✓ Por devolución de mercaderías.
- ✓ Por descuentos o bonificaciones realizadas.

La Nota de Crédito es un documento registrable y se emite por duplicado. El original es para el comprador y representa que su deuda ha disminuido. El duplicado es para el vendedor y representa que le deben menos.

|   |                                  |                              |  |                       |              |
|---|----------------------------------|------------------------------|--|-----------------------|--------------|
| <b>EASY</b><br><b>CENCOSUD S.A.</b><br>AV. PRESIDENTE PERON 9509<br>(1714) ITUZAINGO - MORON<br>TEL.: 4489-6500/34/35/17<br>Iva Responsable Inscripto |                                  | <b>B</b><br>Código N:08      | Hoja 001 de 001<br><b>NOTA DE CREDITO</b><br><b>0037 00466296</b><br>24/09/2014<br>C.U.I.T. 30-59036076-3<br>ING.BRUTOS C.M. 902-939587-2<br>INICIO DE ACTIVIDADES 24/06/1998<br>CAJA:0021 TICKET:0038 |                       |              |
| <b>RAZON SOCIAL:</b> NO IDENTIFICADO<br><b>DOMICILIO :</b> NO<br><b>LOCALIDAD :</b> NO<br>CONSUMIDOR FINAL  |                                  | <b>NO IDENTIF</b><br>1111111 |  |                       |              |
| <b>CODIGO</b>   | <b>DESCRIPCION</b>               | <b>CANTIDAD</b>              | <b>P.UNITARIO</b>  | <b>TOTAL</b>          | <b>% IVA</b> |
| CAJERO: 275587 MONICA RODRIGUEZ - HORA: 17:56 - PV: 1344 - TF: 221427<br>OPER.: DEVOL. EFECTIVO IMPORTE: 8,30   |                                  |                              |  |                       |              |
| 779400400034  | CINTA EMBALAJE 48MMX50MTS TRANSP | 1,000                        | 3,00   | 3,00                  | 21,00        |
| 779071110540  | ADH INFLABLES PEGAMIL 25CC       | 1,000                        | 4,00   | 4,00                  | 21,00        |
| 000004026727  | ADH BARRA UHU 8GR                | 1,000                        | 1,30   | 1,30                  | 21,00        |
| Firma:.....<br>Aclaracion:.....<br>Telefono:.....   |                                  |                              |  | <b>TOTAL</b> 8,30     |              |
| ORIGINAL  |                                  | C.A.I.: 33020111040899       |  | FEC. VTO.: 22/10/2015 |              |

## NOTA DE DÉBITO

Es un documento emitido por el vendedor y que informa al comprador que ha sido cargado un importe en su cuenta corriente. Este comprobante que envía el proveedor o vendedor al comprador, comunica el *aumento* su deuda por motivos que en él se

especifica. Tiene origen en diversas causas que se relacionan con una o varias operaciones principales:

- ✓ errores en menos en la facturación
- ✓ recargos por intereses
- ✓ gastos por fletes
- ✓ gastos bancarios
- ✓ cobro de sellados u comisiones sobre documentos

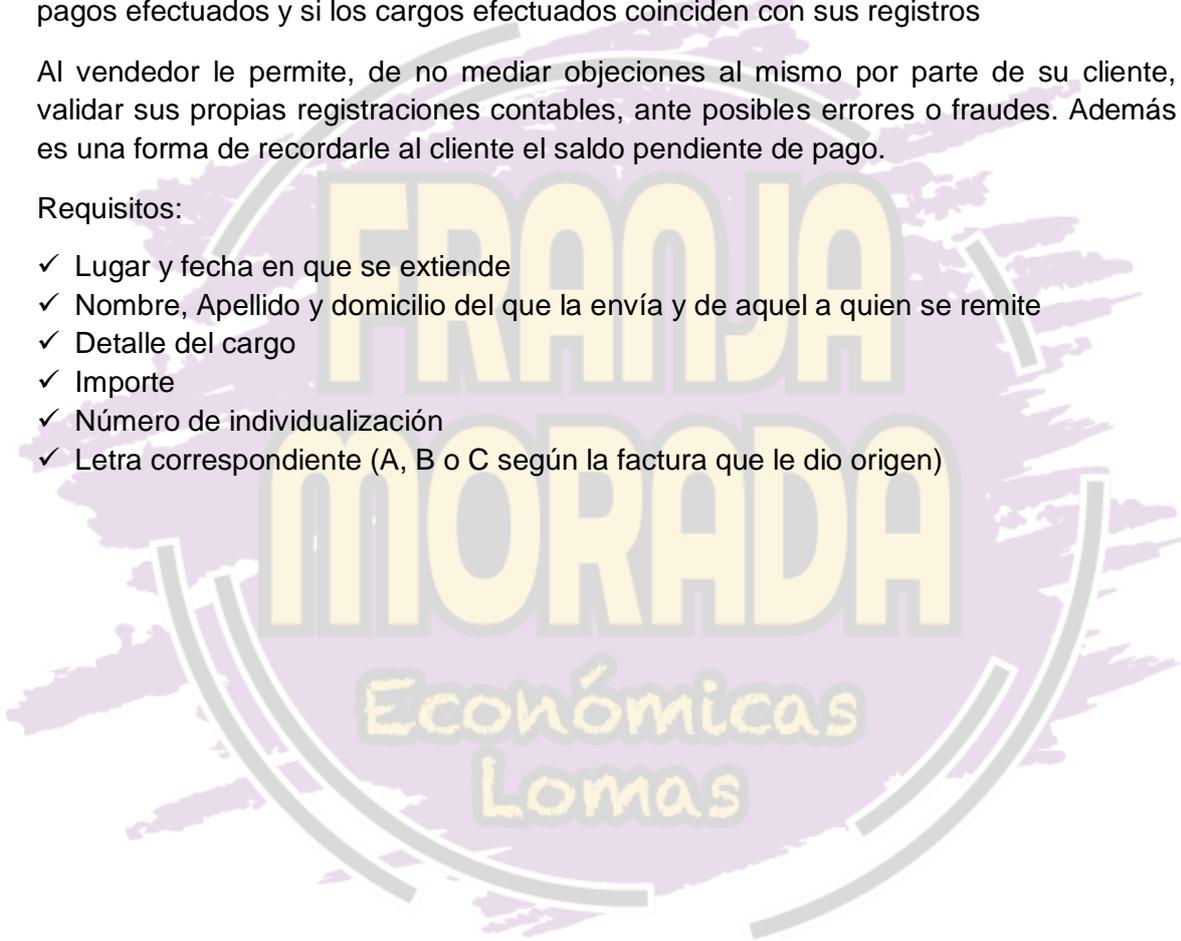
La Nota de Débito es un documento registrable y se emite por duplicado.

Al comprador le permite comprobar si se han registrado y aplicado correctamente los pagos efectuados y si los cargos efectuados coinciden con sus registros

Al vendedor le permite, de no mediar objeciones al mismo por parte de su cliente, validar sus propias registraciones contables, ante posibles errores o fraudes. Además es una forma de recordarle al cliente el saldo pendiente de pago.

Requisitos:

- ✓ Lugar y fecha en que se extiende
- ✓ Nombre, Apellido y domicilio del que la envía y de aquel a quien se remite
- ✓ Detalle del cargo
- ✓ Importe
- ✓ Número de individualización
- ✓ Letra correspondiente (A, B o C según la factura que le dio origen)



NOTA DE DÉBITO

**Nombre Comercial (si consta en el RUC)**  
**Razón Social emisor**  
**Dirección de la matriz / Dirección establecimiento (cuando corresponda)**  
**Identificación adquirente**  
**RUC / C.I. / Pasaporte del adquirente**  
**Descripción motivo de la modificación**  
**Forma de pago**  
**Valor forma de pago**  
**Fecha de caducidad (dd/mm/aaaa)**  
**Datos de la imprenta**  
**Destinatarios**

|                                       |               |
|---------------------------------------|---------------|
| R.U.C.                                | 1790182345001 |
| <b>NOTA DE DÉBITO</b>                 |               |
| NO. 004 - 003 - 123456789             |               |
| AUT. SRI: 1234567890                  |               |
| FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01 - 06 - 2016 |               |

**COMPANTE QUE MODIFICA:** FACTURA No. 002-015-123456789

| RAZÓN DE LA MODIFICACIÓN | VALOR DE LA MODIFICACIÓN |
|--------------------------|--------------------------|
| Regalo                   | 20,00                    |

| FORMA DE PAGO               |       |
|-----------------------------|-------|
| EFFECTIVO                   |       |
| DINERO ELECTRONICO          | 22,50 |
| TARJETA DE CREDITO / DEBITO |       |
| OTRAS                       |       |

|                    |              |
|--------------------|--------------|
| IVA 24%            | 2,50         |
| IVA 0%             |              |
| <b>VALOR TOTAL</b> | <b>22,50</b> |

VÁLIDO PARA SU EMISIÓN HASTA 01 - 06 - 2017

Calle Ángel Bolívar Mesa / Imprenta Bolívar  
RUC: 170902640001 / No. Autorización 1234

DOCUMENTO PARA USO EDUCATIVO (SIN VALOR DE COMERCIAL) SRI

Original Adquirente / Copia Emisor

RUC emisor

Denominación del documento

Numeración 15 dígitos

Número de autorización 10 dígitos (Otorgado por el SRI)

Fecha de autorización (dd/mm/aaaa)

Fecha de emisión

Tipo y número del comprobante que se modifica

Valor de la modificación

Monto del impuesto

Valor total de la modificación

**NOTAS:**

En caso de ser designado como Especial incluir: **CONTRIBUYENTE ESPECIAL No. Resolución: 1234**

En caso de estar obligado a llevar contabilidad incluir: **OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD**

En caso de ser Contribuyente RSE incluir: **RSE o RÉGIMEN SIMPLIFICADO**

REQUISITOS DE LLENADO:

REQUISITOS PREIMPRESOS:

Incluir en caso de encontrarse designado como tal

## TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS.

### Transferencia Electrónica de Fondos

Este tipo de operatoria se realiza a través de Internet o en Cajeros Automáticos. Al realizar la operación se produce un efecto cancelatorio, sujeto a verificación.

En el momento de la realización de este tipo de operaciones se produce la impresión electrónica del tique que verifica la realización de una operación que está sujeta a verificación; esto se valida con el "extracto bancario".

Esta operatoria genera una registración contable.

### Transferencia de Fondos

|          |          |                 |
|----------|----------|-----------------|
| Fecha    | Hora     | Nro. de Control |
| 15/03/13 | 14:33:00 | 1504            |

Se han transferido: **\$ 9.800.000,00**

de tu cuenta: CA \$ 00000812544

a tu cuenta: CA \$ 0961/01000045/03

Tipo de cambio:

(SEUO) fuera de línea - Operación a confirmar

Volver a Transferencias

## PAGARÉ

Constituye una promesa escrita de pago, por el cual una persona se obliga a abonar a otra o a su orden, en un determinado plazo, una suma de dinero.

Debe contener: (Dec. ley 5965/63) la cláusula "a la orden" o la denominación del título inserta en el texto del mismo y expresada en el idioma empleado para su redacción

- b) la promesa pura y simple de pagar una suma determinada de dinero
- c) el plazo de pago
- d) la indicación del lugar de pago
- e) el nombre de aquel al cual o a cuya orden debe efectuarse el pago
- f) la indicación del lugar y de la fecha en que el pagaré ha sido firmado
- g) la firma del que ha creado el título (suscriptor)

El título al cual le falte alguno de los requisitos indicados no es válido como pagaré, salvo en los siguientes casos: Si no se indicó el plazo de pago se considera pagable a la vista

A falta de indicación especial el lugar de creación del título se considera lugar de pago y también domicilio del suscriptor

El pagaré de observar el sellado de ley

**Vencimiento:** los pagarés pueden extenderse:

- a) a la vista: el deudor debe abonarlo en el momento en que el tenedor se lo presente
- b) a un determinado tiempo vista: el deudor debe abonarlo a tantos días o meses contados a partir de la fecha
- c) a un determinado tiempo de la fecha: el deudor debe abonarlo dentro del plazo establecido
- d) a un día fijo: el deudor debe abonarlo el día indicado

Condición para ser considerado comercial: es imprescindible que pueda ser transmisible de una persona a otra, de lo contrario es considerado como un documento de orden civil. Debe agregarse al nombre del beneficiario los terminos "o a su orden" de manera que éste pueda transferir el pagaré y a otra persona mediante el endoso.



**Pagaré**

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| N° _____<br>Si _____<br>Cantidad _____<br>Vencimiento _____<br>Fecha _____ |  | Sellado _____ Vence el _____ día _____ de _____<br>N° _____ Por _____<br>de _____ de _____<br>pagare Sin Protesto (Art. 50 - D. Ley 5965/1963)<br>A Señor _____ o a su orden<br>La cantidad de _____<br>Por igual valor recibido en _____ a _____ entera satisfacción<br>Pagadero en _____<br>Firmante _____<br>Calle _____<br>Localidad _____ |  |
|--|--|--|--|

**Endoso:** es el acto por el cual una persona transmite a otra un documento de crédito y los derechos que sobre el posee. Debe ser puro y simple. Toda condición a la cual se lo subordine se considera no escrita, El endoso parcial es nulo.

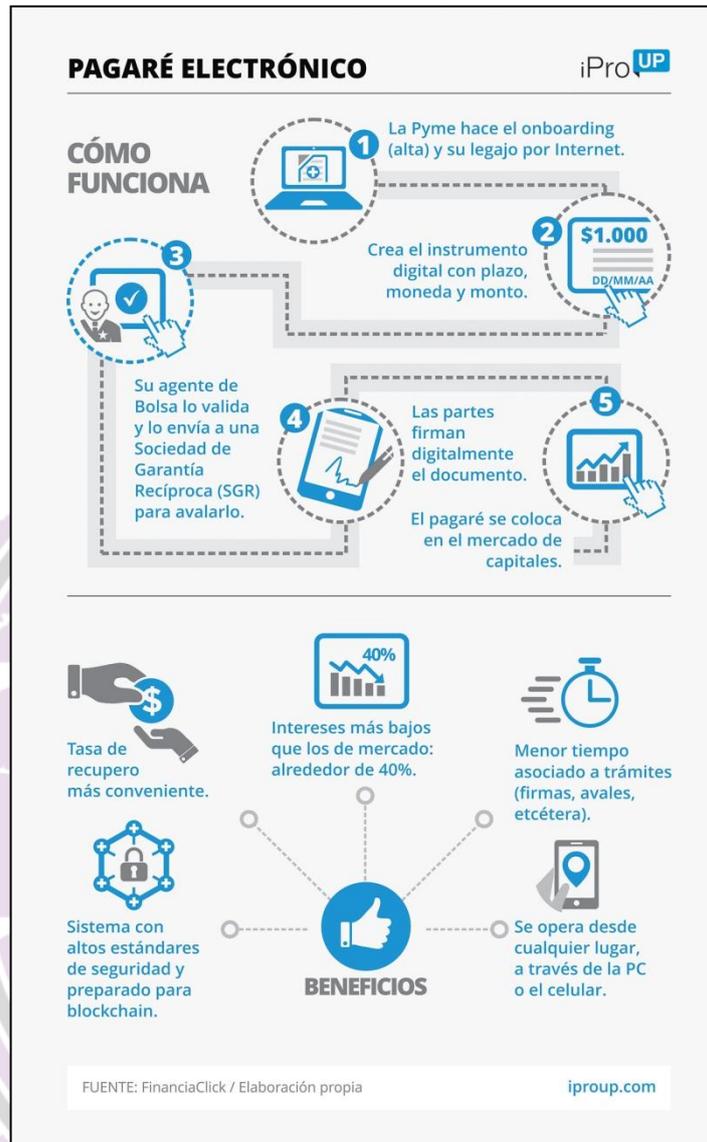
La tercera persona interviniente se denomina tenedor o tomador a quien el deudor deberá abonar el importe.

La persona que recibe el documento por vía del endoso, puede trasmitirlo a su vez a otra persona mediante el mismo procedimiento.

### PAGARÉS ELECTRÓNICOS

En el caso del pagaré el art. 101 del Decreto-Ley N° 5965/1963, modificado por la Ley N° 27.444, sólo habilita la firma digital del librador cuando “el acreedor fuera una entidad financiera comprendida en la ley 21.526 y sus modificatorias, y/o cuando sea negociado en mercados bajo competencia de la Comisión Nacional de Valores”. El pagaré electrónico también puede ser endosado y avalado mediante firmas digitales de dichos obligados cambiarios.





## CHEQUE

El cheque es una orden de pago pura y simple librada contra un banco en el cual el librador posee fondos suficientes depositados en cuenta corriente o en su defecto está autorizado por la entidad bancaria a girar en descubierto hasta una suma determinada (librar cheques sin tener los fondos suficientes acreditados en la cuenta corriente)

### Cheque común

Deben contener: (Ley 24452 - Cap. I, art. 2)

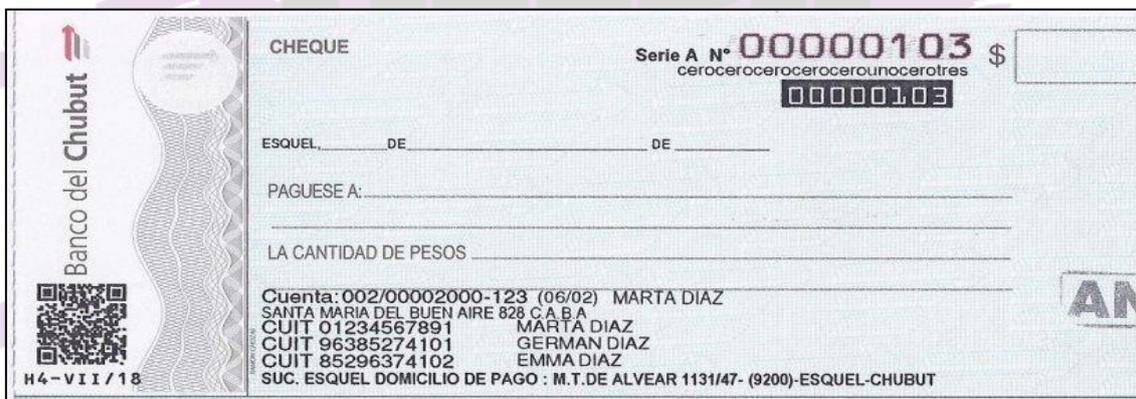
- a) la denominación “cheque” inserta en el texto, en el idioma usado en su redacción
- b) un número de orden impreso en el cuerpo del cheque
- c) la indicación del lugar y de la fecha de creación
- d) el nombre de la entidad financiera girada y el domicilio de pago
- e) La orden pura y simple de pagar una suma determinada de dinero, expresada en letras y números, especificando la clase de moneda. Cuando la cantidad escrita en letras difiriese de la expresa en números, se estará por la primera

f) la firma del librador. El Banco Central autorizará el uso de sistemas electrónicos de reproducción de firmas o sus sustitutos para el libramiento de cheques, en la medida que su implementación asegure la confiabilidad de la operación de emisión y autenticación en su conjunto, de acuerdo con la reglamentación que el mismo determine.

El título que al ser presentado al cobro careciere de algunas de las enunciaciones especificadas precedentemente no valdrá como cheque, salvo que se hubiese omitido el lugar de creación en cuyo caso se presumirá como tal el del domicilio del librador.

**Las causas por las cuales el banco puede negarse a pagar un cheque son:**

- 1) Por falta de fondos.
- 2) Por ausencia de algunos de los requisitos esenciales.
- 3) Si estuviese raspado, enmendado o borrado.
- 4) Por falta de endoso del beneficiario.
- 5) Por estar prohibido su pago (quiebra del librador, etc).
- 6) Por dudosa autenticidad de la firma del librador.
- 7) Cuando el librador denuncia que fue extraviado o sustraído.
- 8) Por endosos tachados o encendiendo su límite.



**CLASES DE CHEQUES**

**Cheque al portador:** el banco pagará el importe del mismo a cualquier persona que se presente al cobro.

**Cheque a favor de determinada persona o “a la orden”:** el librador lo consigna el nombre del beneficiario seguido o no de “a su orden”, son transmisibles de una persona a otra, por medio del endoso. El banco lo pagará debiendo verificar la identidad del último endosante.

**Cheque a favor de determinada persona “no a la orden”:** el banco pagará a la persona cuyo nombre figure en el documento. Puede ser depositado en la cuenta bancaria del beneficiario, éste deberá cruzarlo “en especial” a favor del banco. No son transmisibles de persona a persona

**Cheque cruzado en general:** son los cheques que llevan trazadas dos líneas paralelas transversales a su texto, entre las líneas puede consignarse “no negociable”. Puede ser transferido de una persona a otra por vía del endoso, pero no puede cobrarse en la ventanilla de un banco, sino que debe ser depositado en cuenta.

**Cheque cruzado en especial:** tiene las mismas características del anterior, pero entre líneas transversales el nombre de un determinado banco y sólo puede ser cobrado en ese banco.

**Cheque conformado:** el banco pagador deja una constancia en el dorso del cheque, asegurando que el librador posee fondos suficientes en su cuenta. Se emplean cuando se realizan transacciones con personas de las que no se tiene un perfecto conocimiento y tienen por objeto garantizar el cobro del mismo.

### **Cheque de pago diferido**

Es una orden de pago pos-datada, a una fecha no superior a los 360 días de su emisión, contra un banco en el cual, a esa fecha, el librador debe contar con los fondos suficientes en su cuenta o con la autorización de giro en descubierto.

Con la creación del cheque de pago diferido, se solucionó la práctica de la posdatación de los cheques, que se había extendido desvirtuando al cheque como un medio de pago y convirtiéndolo en un instrumento de crédito. El Decreto Ley 14.224 del 25 de julio de 1974 penalizó la posdatación.

Deberá contener las siguientes enunciaciones esenciales en formulario similar, aunque distinguible, del cheque común: (Ley 24452 - Cap. XI, art.54)

1. La denominación "cheque de pago diferido" claramente inserta en el texto del documento.
2. El número de orden impreso en el cuerpo del cheque.
3. La indicación del lugar y fecha de su creación.
4. La fecha de pago no puede exceder un plazo de 360 días.
5. El nombre del girado y el domicilio de pago.
6. La persona en cuyo favor se libra, o al portador.
7. La suma determinada de dinero, expresada en números y en letras, que se ordena pagar por el inciso 4 del presente artículo.
8. El nombre del librador, domicilio, identificación tributaria o laboral o de identidad, según lo reglamente el Banco Central de la República Argentina.
9. La firma del librador. Si el instrumento fuese generado por medios electrónicos, el requisito de la firma quedará satisfecho si se utiliza cualquier método que asegure indubitablemente la exteriorización de la voluntad del librador y la integridad del instrumento.

**CHEQUE DE PAGO DIFERIDO-CPDS**  
LA FECHA DE PAGO NO PUEDE EXCEDER UN PLAZO DE 90 DIAS

212/00006

SERIE CA 00

BUENOS AIRES, DE DE

EL DE DE

PAGUESE A:

LA CANTIDAD DE PESOS

Cuenta: 03  
BERNARDO DE  
CUIT 2

212/00008 00000  
CAPITAL FEDERAL 1138  
GUTIERREZ HECTOR RICARDO

BANCO COMAFI  
OFIC. TRIBUNALES DOMICILIO DE PAGO - VIALMONT 150206 - (1055) CAPITAL FEDERAL-BUENOS AIRES

H1-IX/03

299-039-1055 1  
21200006 5  
00390040000 2

⑆29903910552120000600390055212⑆

**Cheque del viajero:** son los que expiden los bancos a su propio cargo, siendo pagaderos en el mismo banco, en sus sucursales o en otros que actúan como sucursales. Son utilizados por las personas que viajan y no desean trasladar consigo grandes cantidades de dinero.

### Otras clases de cheques

#### Cheque certificado

Es el que certifica el banco, garantizando que el librador tiene fondos suficientes para su pago. La certificación se inserta en el reverso del cheque y la misma tiene una duración de cinco días hábiles.

#### Cheque cancelatorio

El cheque debe consignar entre otros requisitos, los datos del comprador y vendedor y el número de documento o c.u.i.t.

Tiene validez de treinta días corridos y admite hasta dos endosos ante escribano público, autoridad judicial o entidad bancaria.

#### Cheque fondo seguro

Son cheques emitidos por entidades financieras (por ej. American Express) por valores preestablecidos de 50, 100, 500 y 1000 dólares sin fecha de vencimiento.

Este tipo de cheque asegura los fondos, constituye un medio de pago seguro y personalizado y puede utilizarse tanto en la Argentina como en el exterior.

### CHEQUE ELECTRONICO: ECHEQ

El cheque electrónico (denominado ECHEQ) tiene las mismas funcionalidades que un cheque físico. Es realizado y circula por medios puramente electrónicos, ya sea a través de entidades financieras o de infraestructuras del mercado financiero

autorizadas. La emisión y el depósito de los ECHEQs serán funciones exclusivas de las entidades financieras.

## ECHEQ A tener en cuenta

- Sólo emiten ECHEQ los titulares de cuentas corrientes.
- Se pueden depositar en cuentas corrientes o cajas de ahorro.
- Las funcionalidades en esta primera etapa son:
  - EMISIÓN
  - DEPÓSITO
  - ENDOSO
  - ENDOSO PARA NEGOCIACIÓN
  - CUSTODIA
- En esta instancia de lanzamiento, sólo podrán recibir ECHEQ las personas bancarizadas.
- Los ECHEQ se podrán cobrar por ventanilla en la segunda etapa de implementación.



# Cómo emitir o recibir un ECHEQ

Un ECHEQ es un cheque electrónico con las mismas funcionalidades que un cheque físico.

Es seguro, ágil, simple y



**1** Las personas humanas o jurídicas que quieran emitir un ECHEQ ingresan a su Home Banking y eligen la opción en su CUENTA CORRIENTE que dice "Emitir ECHEQ".



**2** Completa todos los campos necesarios: fecha, fecha de pago (si es diferido), monto y CUIT del destinatario.

**3** El último paso de la emisión es hacer un click para que el ECHEQ se emita.

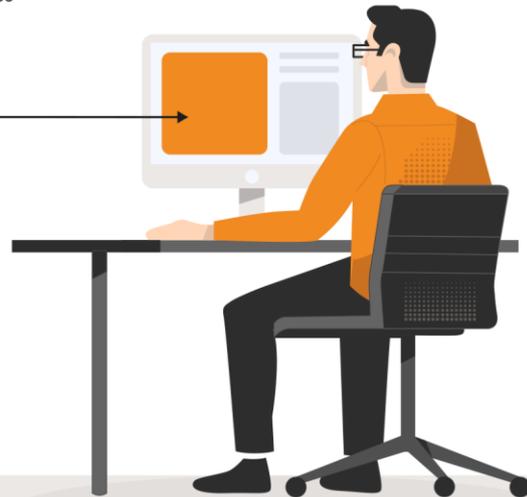
## A TENER EN CUENTA

- Sólo emiten ECHEQ los titulares de cuentas corrientes.
- Se pueden depositar en cuentas corrientes o cajas de ahorro.
- Las funcionalidades en esta primera etapa son:
  - EMISIÓN
  - DEPÓSITO
  - ENDOSO
  - ENDOSO PARA NEGOCIACIÓN
  - CUSTODIA
- En esta instancia de lanzamiento, sólo podrán recibir ECHEQ las personas bancarizadas.
- Los ECHEQ se podrán cobrar por ventanilla en la segunda etapa de implementación.



**4** El destinatario del ECHEQ será alertado que tiene un cheque a su favor por su banco o por alguna de las infraestructuras de mercados financieros autorizadas.

**5** La persona que recibió el ECHEQ debe aceptarlo o desconocerlo.



**6** Si lo acepta, tiene tres posibilidades para continuar la operatoria online:

- Depositarlo en una de sus cuentas.
- Endosarlo.
- Endosarlo para su negociación en mercado de valores.
- Ponerlo en custodia.



BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

## TARJETAS PLÁSTICAS O TARJETAS ELECTRÓNICAS

La tarjeta electrónica es un medio de pago personal e intransferible que puede ser utilizada de la misma forma que el dinero en efectivo en los comercios adheridos al servicio.

También existen las tarjetas corporativas para empresas.

### Clases de tarjetas

- a) **Tarjetas de compra:** exige el pago total de la liquidación mensual (resumen) emitida por la institución bancaria o propietaria de la tarjeta.
- b) **Tarjetas de crédito:** otorga la posibilidad de financiar parcialmente las compras efectuadas, mediante un cargo mensual por el monto adecuado. Muchas de estas tarjetas permiten además, adelantos en efectivo y débitos automáticos de cuotas y servicios.
- c) **Tarjetas de débito:** es un medio de pago en los comercios adheridos, produciéndose el débito automático en la cuenta. Para ellos necesario que el usuario tenga previamente una caja de ahorro y dinero depositado en la misma por un importe superior al débito. Esta tarjeta también permite depósitos, extracciones y pagos de servicios por ventanilla y cajeros automáticos.
- d) **Tarjetas pre-pagos:** son aquellas en las cuales se efectúa una carga previa de dinero en las tarjetas y pueden realizarse operaciones hasta consumir el total del importe cargado.



## MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS

Los medios de pago electrónicos tienen como objetivo la bancarización, la reducción del uso de efectivo, la desmonetización y la inclusión financiera.



### TRANSFERENCIA DE FONDOS ELECTRONICA

Es la transferencia electrónica de dinero de una cuenta bancaria a otra, ya sean en una o varias instituciones financieras, a través de los sistemas informáticos y sin la intervención directa del personal del banco.

### PAGO ELECTRONICO INMEDIATO (PEI)

Es una transferencia online desde la cuenta del comprador, que se transforma en un crédito en la cuenta perteneciente al proveedor, se realiza de forma inmediata, y tiene tres modalidades:

1. **Billetera electrónica:** Permite enviar dinero entre personas a través de un celular, web o una App (aplicación), sin costo y de acreditación inmediata. Es independiente de que la otra parte tenga o no la aplicación instalada.
2. **Pos Móvil.** Es un dispositivo de seguridad que se conecta a un celular o tablet. El mismo permite "leer" la tarjeta de debito en el punto de venta, y realizar el pago mediante transferencia inmediata. Es el conocido aparato que se conecta a través del auricular a cualquier dispositivo que acepte este tipo de conexión. Realiza la transferencia de forma inmediata de la cuenta del pagador a la del vendedor.
3. **Boton de pago.** Está destinado a compras y ventas de manera no presencial, que pueden ser a través de la pagina web (e-commers), de redes sociales, e-mail, o a traves de botones "colgados" en la pagina web del comercio. El botón de pago es de transferencia inmediata.

### DEBITO INMEDIATO (DEBIN)

El DEBIN es una transferencia online inmediata por medio de la cual el cobrador inicia el trámite y el pagador solo debe aceptarlo. El proveedor le preguntara al cliente si lo autoriza al pago inmediato y el cliente deberá dar su aceptación, y en ese momento se concreta la operación, de manera instantánea.

## TRANSFERENCIAS POR IMPORTES SUPERIORES (TIS)

TIS da la posibilidad de hacer transferencias por montos altos, por ejemplo, por la compra de un auto o una casa. Es una modalidad que no esta divulgada. Se solicita personalmente o en forma remota (home banking), con al menos 48 horas de anticipación y la ejecución de la TIS se podrá realizar únicamente en días y horas hábiles.

## CODIGO QR

Es un formulario **que permite operar a los comercios con el mundo no bancario y diferentes billeteras electrónicas** que hay en el mercado. Con esta modalidad, el sistema operativo que éste utilice.

Lo que se hace en este caso, es incorporar en el Código QR la información de pagos.

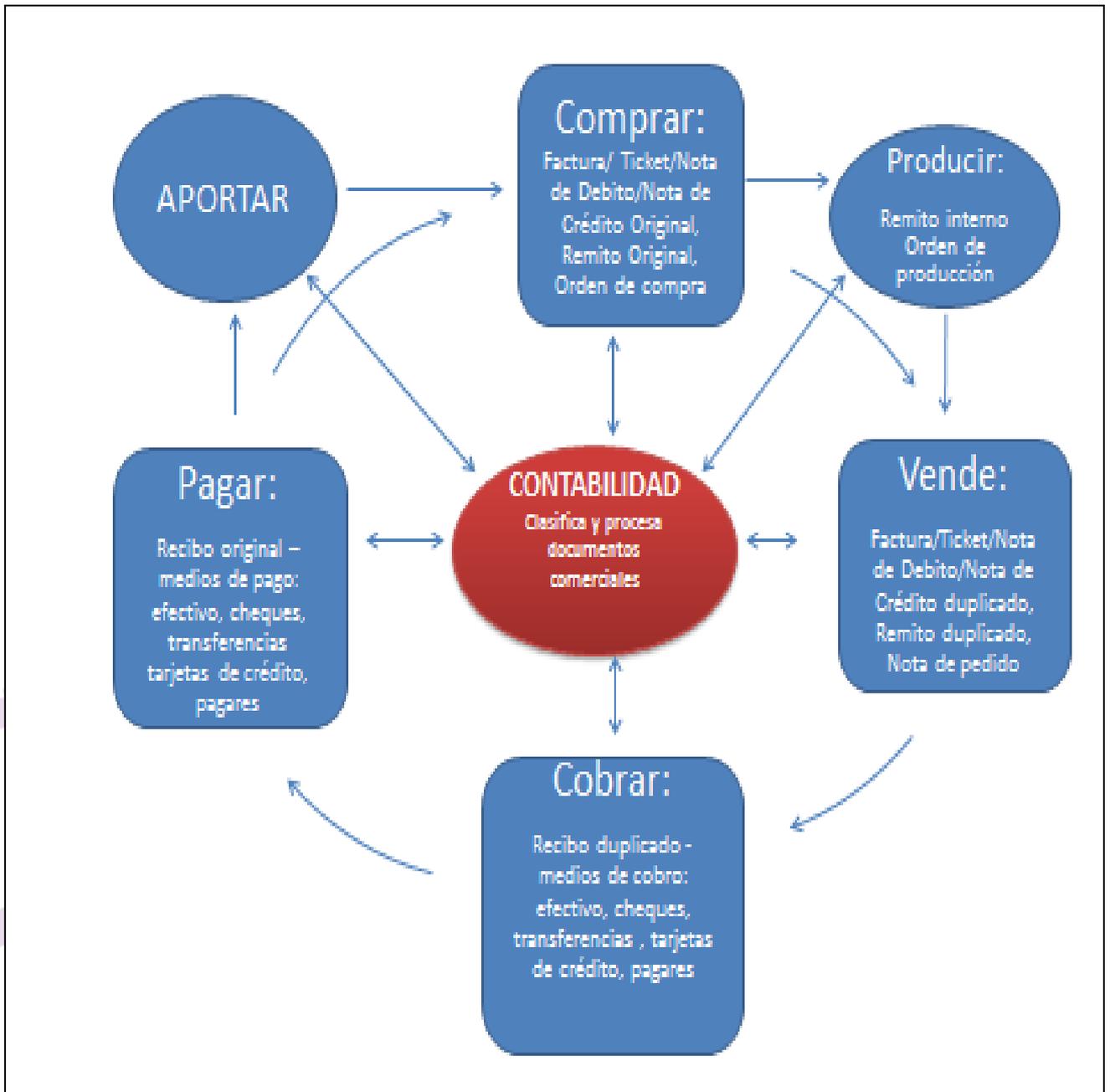


Este sistema, con el tiempo, terminara reemplazando al Posnet, lo que reducirá gastos en las operaciones, quedando a elección del vendedor con quienes desee trabajar.

## PIM

Se trata de una **billetera móvil** que no tiene costo para el usuario ni para los pequeños comercios. **No requiere de cuenta bancaria ni de tarjetas de crédito.**

A diferencia de las billeteras móviles, no requiere de cuentas bancarias ni tienen gastos de mantenimiento. No consume datos del abono de celular, Funciona con cualquier celular, ya sea uno de alta gama como uno básico. No requiere de conexión a Internet, ya que todo el proceso se hace a través de mensaje de texto (SMS).



# EJERCITACIÓN

## UNIDAD I





FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

## EJERCICIO N° 1. ENTE



El grafico representa dos entes, a saber:

Ente 1: Persona Humana especial, cuyo objeto es la comercialización de medias deportivas con fines de lucro.

Ente 2: Persona Jurídica Privada, cuyo objeto social es la fabricación de zapatillas deportivas, con fines de lucro.

En un momento determinado estos entes deciden aportar una parte de sus patrimonios para crear el Ente 3 Persona Jurídica Privada, con fines de lucro cuyo objeto social es el transporte de mercadería.

Analice la situación y responda:

- 1) Indique en el grafico-dibujo los distintos entes descriptos.
- 2) Explique si cada ente debe tener su contabilidad por separado.
- 3) Los entes comparten el ciclo económico en algún punto? Explique.

## ELEMENTOS PATRIMONIALES.

### EJERCICIO N° 2

En cada situación analizar los enunciados presentados y clasificarlos en elementos del patrimonio marcando con una cruz la respuesta correcta

|    | ELEMENTO O HECHOS ECONOMICOS                      | DERECHOS | BIENES | OBLIGACIONES |
|----|---|----------|--------|--------------|
| 1  | Edificio destinado a la actividad para su Uso     |          |        |              |
| 2  | Deuda garantizada por un Rodado                   |          |        |              |
| 3  | Adelanto a cuenta de futuras compras (entregado)  |          |        |              |
| 4  | Pago anticipado de una póliza de Seguros          |          |        |              |
| 5  | Adelanto a cuenta de futuras Ventas (recibido )   |          |        |              |
| 8  | Pagare firmado a favor del Banco                  |          |        |              |
| 9  | Sueldos Pendientes de Pago                        |          |        |              |
| 10 | Retiro de socios a cuenta de Utilidades           |          |        |              |
| 11 | Acciones de otras empresas como Inversión         |          |        |              |
| 12 | Dinero entregado en garantía de alquiler          |          |        |              |
| 13 | Dinero recibido en garantía de alquiler           |          |        |              |
| 14 | Ventilador de Techo en Uso                        |          |        |              |
| 15 | Ganancias a distribuir a sus socios en Acciones   |          |        |              |
| 16 | Aporte en exceso hecho por el socio               |          |        |              |
| 17 | Deuda con el Bco. por giro en Descubierto         |          |        |              |
| 18 | Ganancias reservadas por disposición del Estatuto |          |        |              |

### EJERCICIO N° 3

En cada situación analizar los conceptos presentados y clasificarlos en elementos del patrimonio según muestra el ejemplo:

| SITUACIÓN PLANTEADA  | OBLIGACION | PASIVO |
|--|------------|--------|
| Alquileres pendientes de pago.                                       | OBLIGACION | PASIVO |
| Local de la empresa alquilado a 3eros.                               |            |        |
| Dinero depositado en cta. cte. Bancaria.                             |            |        |
| Cheques de terceros en cartera.                                      |            |        |
| Automotores destinados a la venta, en una agencia de automotores.    |            |        |
| Lana, en una fábrica de medias.                                      |            |        |
| Medias, fabricadas por la propia empresa para su venta.              |            |        |
| Pagaré firmado por la empresa.                                       |            |        |
| Pagaré recibido de terceros .  |            |        |
| Dinero disponible en la empresa                                      |            |        |
| Ventiladores de techo funcionando en la fabrica                      |            |        |
| Maquinas de la empresa para fabricar distintos productos             |            |        |
| Sueldos pendientes de pago   |            |        |
| Utilización del espacio público de uno de nuestros locales de venta. |            |        |
| Elementos para la elaboración final de nuestro producto principal    |            |        |
| Escritorio y sillas de las oficinas                                  |            |        |
| Servicios de electricidad a vencer en diez días.                     |            |        |
| Deuda por fletes de mercaderías vendidas.                            |            |        |

#### EJERCICIO N° 4

A continuación te proponemos una serie de elementos que componen o dan origen a partidas de un patrimonio. Te solicitamos que análisis cada uno y coloques una X en la columna que corresponda, indicando si se trata de una partida verdadera o falsa, en función de la clasificación como **ACTIVO** o **PASIVO**. En el caso de que sea falsa la opción, debes fundamentar.

| Nº de Partida | SON DEL ACTIVO<br>SON BIENES O DERECHOS            | V | F<br>fundamentar |
|---------------|--|---|------------------|
| 1             | Dinero disponible en cuenta corriente bancaria     |   |                  |
| 2             | Anticipo entregado a un Proveedor                  |   |                  |
| 3             | Cuentas a pagar ( Acreedores)                      |   |                  |
| 4             | Cuenta a cobrar ( Clientes )                       |   |                  |
| 5             | Sueldos pendientes de pago                         |   |                  |
| 6             | Mercaderías fabricada por la empresa               |   |                  |
| 7             | Alquileres pendientes de pago                      |   |                  |
| 8             | Acciones que representan el capital de la Sociedad |   |                  |

| Nº de Partida | SON DEL PASIVO<br>SON OBLIGACIONES HACIA TERCEROS   | V | F<br>Fundamentar |
|---------------|---|---|------------------|
| 1             | Giro en descubierto                                 |   |                  |
| 2             | Artículos de Librería                               |   |                  |
| 3             | Depósito a plazo fijo en moneda extranjera          |   |                  |
| 4             | Adelantos de Sueldo                                 |   |                  |
| 5             | Cuentas Corrientes a pagar ( Proveedor )            |   |                  |
| 6             | Préstamo recibido a pagar en 60 días                |   |                  |
| 7             | Aporte en exceso de un accionistas                  |   |                  |
| 8             | Local utilizado en la comercialización de Productos |   |                  |

## EJERCICIO Nº 5

En cada situación analizar los enunciados presentados y clasificarlos en elementos del patrimonio

|    |   | ACTIVO | PASIVO | PATRIMONIO NETO |
|----|---|--------|--------|-----------------|
| 1  | Dinero en efectivo moneda nacional que pertenece a la empresa y está en la empresa. |        |        |                 |
| 2  | Sumas de Clientes que compraron a crédito   |        |        |                 |
| 3  | Dólares   |        |        |                 |
| 4  | Edificio comprado para ser alquilado en oficinas                                    |        |        |                 |
| 5  | Montos que se adeuda a terceros por la compra de mercadería a crédito               |        |        |                 |
| 6  | Cheques recibidos en cobranzas de distintas ventas.                                 |        |        |                 |
| 7  | Monto de dinero fijo para afrontar egresos  |        |        |                 |
| 8  | Artículos destinados a la venta   |        |        |                 |
| 9  | Artículos destinados a la elaboración de productos                                  |        |        |                 |
| 10 | Vehículos para transportar mercaderías  |        |        |                 |
| 11 | Clientes que se le inicio juicios por falta de pagos                                |        |        |                 |
| 12 | Clientes que se venció el tiempo de su compra a crédito                             |        |        |                 |
| 13 | Dinero en Cta. Cte. bancaria  |        |        |                 |
| 14 | Maquinaria para fabricar productos  |        |        |                 |

### EJERCICIO Nº 6

Dados los siguientes elementos, conformar el patrimonio del ente:

| ELEMENTOS PATRIMONIALES                           | IMPORTE  | ACTIVO | PASIVO | CAPITAL |
|---|----------|--------|--------|---------|
| 1) Dinero en moneda extranjera                    | \$ 1.000 |        |        |         |
| 2) Equipo de computación                          | \$ 500   |        |        |         |
| 3) Pagarés pendientes de pago                     | \$ 1.500 |        |        |         |
| 4) Dinero anticipado por nuestros clientes        | \$ 750   |        |        |         |
| 5) Dinero a cobrar por ventas en cuenta corriente | \$ 400   |        |        |         |
| 6) Dinero a pagar por compras en cuenta corriente | \$ 1.800 |        |        |         |
| 7) Alquiler pagado por adelantado                 | \$ 900   |        |        |         |
| 8) Dinero disponible en cuenta corriente bancaria | \$ 300   |        |        |         |
| 9) Títulos públicos                               | \$ 1.500 |        |        |         |
| 10) Capital                                       | ¿?       |        |        |         |

**TOTAL ACTIVO:** \_\_\_\_\_ = **TOTAL PASIVO:** \_\_\_\_\_ + **TOTAL PN:** \_\_\_\_\_

### EJERCICIO Nº 7

Dados los siguientes elementos, conformar el patrimonio del ente:

| ELEMENTOS PATRIMONIALES  | IMPORTE  | ACTIVO | PASIVO | CAPITAL |
|--|----------|--------|--------|---------|
| 1) Dinero en moneda nacional   | \$ 2.000 |        |        |         |
| 2) Dinero en moneda extranjera                                       | \$ 500   |        |        |         |
| 3) Deuda con terceros por compra de mercaderías en cuenta corriente. | \$ 1.500 |        |        |         |
| 4) Dinero anticipado por nuestros clientes                           | \$ 2.500 |        |        |         |
| 5) Dinero a cobrar por documentos recibidos                          | \$ 1400  |        |        |         |
| 6) Dinero a pagar por compras de rodados en cuenta corriente         | \$ 2.000 |        |        |         |
| 7) seguros pagado por adelantado                                     | \$ 500   |        |        |         |
| 8) Dinero disponible en cuenta corriente bancaria                    | \$ 50000 |        |        |         |
| 9) acciones de otras empresas  | \$ 3.500 |        |        |         |
| 10) Capital  | ¿?       |        |        |         |

**TOTAL ACTIVO:** \_\_\_\_\_ = **TOTAL PASIVO:** \_\_\_\_\_ + **TOTAL PN:** \_\_\_\_\_

**EJERCICIO Nº 8**

Indica los valores faltantes y completa los cuadros:

|                       |                      |  |  |
|-----------------------|----------------------|--|--|
| Activos               | 50.000               |  |  |
| Pasivos               | 35.000               |  |  |
| Patrimonio Neto       | <input type="text"/> |  |  |
| Activos               | 35.000               |  |  |
| Pasivos               | 20.000               |  |  |
| Aportes de los socios | 10.000               |  |  |
| Resultados Acumulados | <input type="text"/> |  |  |
| Activos               | 48.000               |  |  |
| Pasivos               | 20.000               |  |  |
| Aportes de los socios | <input type="text"/> |  |  |
| Resultados Acumulados | 5.000                |  |  |
| Activos               | 22.000               |  |  |
| Pasivos               | 15.000               |  |  |
| Aportes de los socios | 10.000               |  |  |
| Resultados            | <input type="text"/> |  |  |
| Pasivos               | 45.000               |  |  |
| Aportes de los socios | 10.000               |  |  |
| Resultados +          | 40.000               |  |  |
| Resultados -          | <input type="text"/> |  |  |

## ECUACIÓN CONTABLE BÁSICA

### EJERCICIO N°9

En cada situación analizar los conceptos presentados y ordenarlos en la ecuación contable básica. Determinar el resultado del ejercicio por diferencia patrimonial.

#### SITUACION A

| Concepto                               | Importe   |
|--|-----------|
| Dinero depositado en bancos            | \$ 1.000  |
| Productos a la venta                   | \$ 4.000  |
| Sumas de dinero adeudadas por clientes | \$ 3.000  |
| Local propio                           | \$ 10.000 |
| Capital Social                         | \$ 15.000 |
| Resultados acumulados                  | \$ 3.000  |

| ACTIVO | PASIVO          |
|--------|-----------------|
|        | PATRIMONIO NETO |

TOTAL ACTIVO: \_\_\_\_\_ = TOTAL PASIVO: \_\_\_\_\_ + TOTAL PN: \_\_\_\_\_

**SITUACION B**

| <b>Concepto</b>                                | <b>Importe</b> |
|--|----------------|
| Moneda Extranjera                              | \$ 1.000.-     |
| Anticipos recibidos de clientes                | \$ 2.000.-     |
| Productos terminados                           | \$ 5.000.-     |
| Sumas a pagar a proveedores por compra de M.P. | \$ 3.000.-     |
| Materias primas (M.P.)                         | \$ 3.000.-     |
| Inmuebles                                      | \$ 15.000.-    |
| Maquinarias                                    | \$ 20.000.-    |
| Capital Social                                 | \$ 6.000.-     |
| Resultados acumulados                          | \$ 5.000.-     |

| <b>ACTIVO</b> | <b>PASIVO</b>          |
|---------------|------------------------|
|               |                        |
|               | <b>PATRIMONIO NETO</b> |

**TOTAL ACTIVO:** \_\_\_\_\_ **= TOTAL PASIVO:** \_\_\_\_\_ **+ TOTAL PN:** \_\_\_\_\_

**SITUACION C**

| <b>Concepto</b>                    | <b>Importe</b> |
|------------------------------------|----------------|
| Terrenos                           | \$ 10.000      |
| Acciones con cotización            | \$ 2.000       |
| Marcas                             | \$ 1.000       |
| Alquileres a pagar                 | \$ 500         |
| Mercaderías                        | \$ 7.000       |
| Capital Social                     | \$ 20.000      |
| Anticipos entregados a proveedores | \$ 1.500       |
| Muebles y útiles                   | \$ 2.000       |
| Pérdidas acumuladas                | \$ 4.000       |
| Préstamos bancarios recibidos      | \$ 7.000       |

| <b>ACTIVO</b> | <b>PASIVO</b>          |
|---------------|------------------------|
|               | <b>PATRIMONIO NETO</b> |

**TOTAL ACTIVO:** \_\_\_\_\_ **= TOTAL PASIVO:** \_\_\_\_\_ **+ TOTAL PN:** \_\_\_\_\_

## SITUACION D

| Concepto  | Importe   |
|---|-----------|
| Depósito a plazo fijo                                 | \$ 3.100  |
| Mercaderías   | \$ 5.000  |
| Sumas de dinero adeudadas por clientes                | \$ 4.000  |
| Local de ventas                                       | \$ 19.000 |
| Impuestos adeudados a la AFIP – DGI                   | \$ 3.000  |
| Resultados asignados                                  | \$ 2.100  |
| Muebles y útiles                                      | \$ 10.000 |
| Sumas a pagar a proveedores por compra de mercaderías | \$ 3.000  |
| Capital Social  | \$ 35.000 |
| Dinero en efectivo                                    | \$ 2.000  |

| ACTIVO | PASIVO          |
|--------|-----------------|
|        | PATRIMONIO NETO |

**TOTAL ACTIVO:** \_\_\_\_\_ = **TOTAL PASIVO:** \_\_\_\_\_ + **TOTAL PN:** \_\_\_\_\_

## EJERCICIO Nº 10

### DOCUMENTOS COMERCIALES

Completa el cuadro expuesto a continuación indicando el tipo de operación de que se trata y cuáles son las cuentas contables deben ser utilizadas. Considere para ello la documentación respaldatoria presentada por la empresa "EL ESTUDIANTE".

| DOCUMENTO RECIBIDO   | TIPO DE OPERACION                      |
|--|--|
| Original de factura por mercaderías - financiada a 30 días                                       | <i>compra de mercaderías a crédito</i> |
| Duplicado de factura por prestación de servicios - Contado                                       |  |
| Duplicado de la factura de una PC - efectivo   |  |
| Original de nota de crédito por devolución mercaderías   |  |
| Duplicado de nota de crédito por error en facturación  |  |
| Original de recibo por cancelación de pagaré con cheque  |  |
| Duplicado de recibo por cobro alquiler mes vencido con dólares                                   |  |
| Original de nota de débito por error en facturación de mercaderías                               |  |
| Original de factura por mercaderías – documentándose   |  |
| Duplicado de recibo por cancelación de deuda por honorarios con cheque Bco. Nación (cta. propia) |  |
| Duplicado de nota de débito por Intereses por atrasos en Cuenta Corriente                        |  |
| Original Boleta de Deposito Banco Nación "Efectivo"  |  |
| Original de recibo por dos meses de alquiler como depósito en garantía en efectivo               |  |
| Pagare recibido por refinanciación de crédito en Cuenta Corriente                                |  |

## EJERCICIO Nº 11.

### DOCUMENTOS COMERCIALES

En base al comprobante que se indica, para cada caso, señale que operación o hecho económico revela.

1. Duplicado de nota de crédito de \$500, por error en facturación
2. Original de factura por mercaderías \$2.000
3. Original de recibo por gastos de limpieza por \$200 en efectivo.
4. Original de nota de débito por intereses punitivos por \$400
5. Duplicado de factura y duplicado de recibo por documento a cobrar de \$400
6. Duplicado de factura por mercaderías de \$1.000 sin indicación de la forma de pago.

## EJERCICIO Nº 12.

### DOCUMENTOS COMERCIALES

En base a las operaciones señale que documentación respaldatoria tiene cada caso

1. Se realiza la compra de materia prima por \$ 2.000.-
2. Se envía las mercaderías solicitadas por el cliente XXX a su domicilio en CABA.
3. Se realiza el pago de alquileres del local de ventas por \$200 en efectivo.
4. Se notifica a un cliente el saldo a favor en su cuenta por \$400 debido a una facturación errónea.
5. Se refinancia la deuda del cliente AA de \$400 que poseía en cuanta corriente
6. Se deposita en el banco Nación CHEQUES recibidos en transacciones por \$ 2.000.-



**FRANJA**

**MORADA**

Económicas  
Lomas



# **UNIDAD II PROCESO CONTABLE**

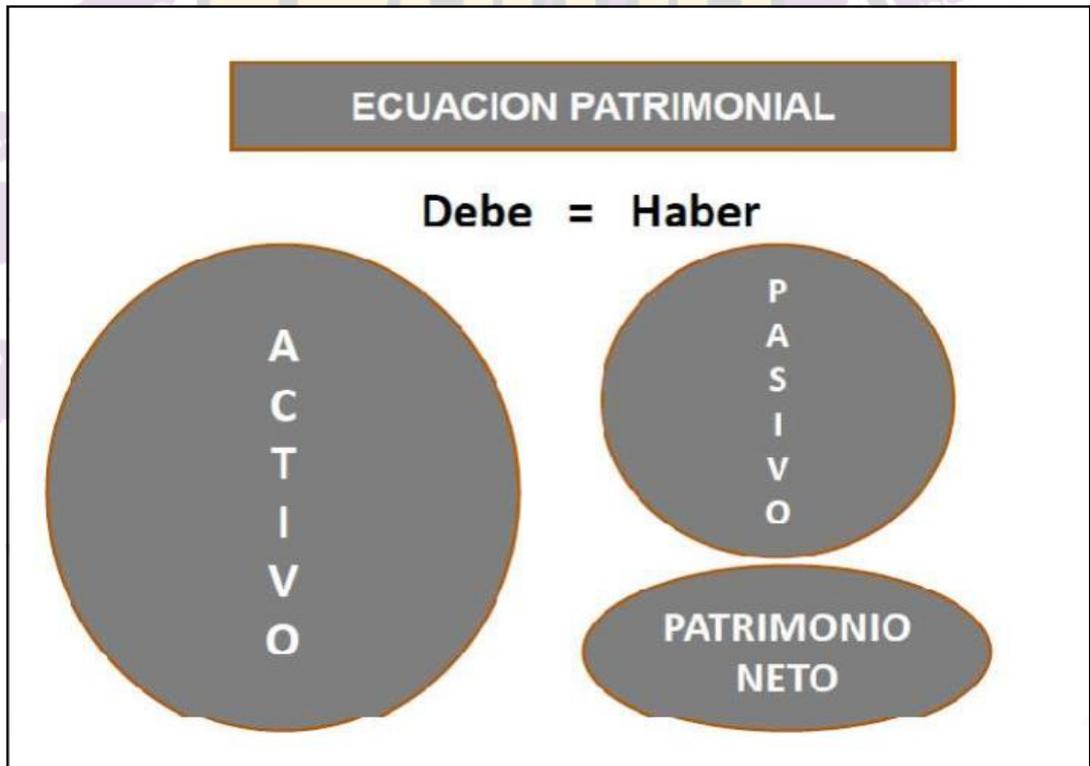


FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

## LA ECUACION PATRIMONIAL



**ACTIVO:** Son los BIENES y los DERECHOS hacia terceros.

**PASIVO:** Son las obligaciones del ente.

**PATRIMONIO:** Es el Activo más el Pasivo

**PATRIMONIO NETO:** Es el Activo menos el Pasivo.

## IGUALDAD CONTABLE

La contabilidad organiza la información de la empresa a partir de la igualdad contable fundamental: El conjunto de bienes y derechos ha sido aportado por el propietario (inversión del Capital) y por el financiamiento de terceros (Deudas).

Contablemente, partiremos de la premisa fundamental, **LA PARTIDA DOBLE** que nos indica que **siempre el DEBE es igual al HABER**.

|             |              |
|-------------|--------------|
| <b>DEBE</b> | <b>HABER</b> |
|-------------|--------------|

Si graficamos los recursos y sus fuentes de financiamiento, mostraremos la **situación patrimonial** del ente a una fecha determinada de la siguiente forma:

|   |  |
|---|--|
| <b>ACTIVO</b><br>(Recursos económicos propiedad del ente) | <b>PASIVO</b><br>(Obligaciones hacia terceros)                                       |
|   | <b>PATRIMONIO NETO</b><br>(Participación de los propietarios y resultados obtenidos) |

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO}$$

Por lo tanto si reemplazamos ambos términos por los elementos patrimoniales, tendremos la siguiente igualdad contable que se denomina **Igualdad contable básica** o para algunos autores Ecuación contable básica, o simplemente **Ecuación contable ESTÁTICA**, ya que nos presenta la situación de la empresa en un momento determinado.



Reemplazando el Patrimonio Neto por los elementos que lo componen surge:

$$\text{ACTIVO} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO} + \text{RESULTADOS (+)} - \text{RESULTADOS (-)}$$

Ordenado, con un simple pasaje de términos, dejamos a todos los elementos expresados en forma positiva.

$$\text{ACTIVO} + \text{RESULTADOS (-)} = \text{PASIVO} + \text{PATRIMONIO NETO} + \text{RESULTADOS (+)}$$

Esta igualdad es la **ECUACION CONTABLE DINAMICA**, porque a la ecuación anterior se le adicionaron los resultados positivos y negativos, que comenzó a producir el ente (transacciones, actos con el objeto de obtener ganancias, y sobre todo variaciones modificativas de su patrimonio neto).

## Ecuación patrimonial dinámica

$$\text{ACTIVO} - \text{PASIVO} = \text{CAPITAL} + \text{INGRESOS} - \text{EGRESOS (O GASTOS)}$$

Cuentas de resultados

$$\text{ACTIVO} + \text{EGRESOS} = \text{PASIVO} + \text{CAPITAL} + \text{INGRESOS}$$

Destino de los fondos

Origen de los fondos

Entonces la **ECUACION CONTABLE BASICA** puede ser:

- ✓ **ESTATICA:**  $A - P = \text{PN}$   
ó
- ✓ **DINAMICA:** Estática + Resultados

$$\text{PN} = \text{Capital} - \text{R-} + \text{R+}$$

$$A + \text{R-} = P + C + \text{R+}$$

## METODO DE LA PARTIDA DOBLE

La **Partida doble** es el método que utiliza la contabilidad para registrar o asentar las operaciones comerciales que realiza un ente.

### ¿EN QUE CONSISTE LA PARTIDA DOBLE?

La **partida doble** significa doble anotación, es decir, consiste en registrar simultáneamente las dos partes contrapuestas (causa y efecto) que aparecen como mínimo en todo hecho contable. Se basa en los siguientes principios:

- ✓ En todo hecho contable siempre hay un deudor o deudores por el importe de la operación y un acreedor o acreedores por el mismo importe,
- ✓ En toda operación contabilizable es deudor el elemento patrimonial que recibe, y acreedor aquel que entrega.
- ✓ En todo hecho contable, la suma del valor adeudado a uno o varios elementos patrimoniales, ha de ser igual a la suma del valor abonado a otros.
- ✓ En cualquier momento la suma del debe ha ser igual a la suma del haber.

Repasando la unidad anterior y adicionándole elementos, podemos decir que: **LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PARTIDA DOBLE SON**

- ✓ No hay deudor sin acreedor, ni acreedor sin deudor.
- ✓ El que recibe es deudor y el que entrega es acreedor.
- ✓ Todo lo que se recibe se debita y lo que se entrega se acredita.
- ✓ El total del Debe (débitos) debe ser igual al total del Haber (créditos)
- ✓ En las cuentas se registran partidas de una misma naturaleza. Todo concepto que se debita por una cuenta debe acreditarse por la misma cuenta o viceversa.
- ✓ Las pérdidas se debitan y las ganancias se acreditan.
- ✓ Se debitan la cuentas que representan: un aumento del Activo, una disminución del pasivo y una disminución del Patrimonio Neto (Pérdidas).
- ✓ Se acreditan las cuentas que representan: una disminución del Activo, un aumento del Pasivo y un aumento del Patrimonio Neto (ganancias).

Entonces en toda registración existen dos partidas, las que se debitan (deudoras) y partidas que se acreditan (acreedoras). Por lo tanto:

|                           |                     |
|---------------------------|---------------------|
| <b>ACTIVO</b> <b>+</b>    | Se debita           |
| <b>ACTIVO</b> <b>-</b>    | Se acredita         |
| <b>PASIVO</b> <b>+</b>    | Se acredita         |
| <b>PASIVO</b> <b>-</b>    | Se debita           |
| <b>P.NETO</b> <b>+</b>    | Se acredita         |
| <b>RESULTADO NEGATIVO</b> | Siempre se debita   |
| <b>RESULTADO POSITIVO</b> | Siempre se acredita |

## ELEMENTOS DEL PATRIMONIO



**ACTIVO: CONSISTO DE BIENES Y DERECHOS A COBRAR QUE TIENE EL ENTE A SU FAVOR.**

**Ej.: caja, mercaderías, instalaciones, Banco “X” cuenta corriente, inmuebles, materias primas, rodados, valores a depositar, documentos a cobrar, muebles y útiles, equipos de computación, IVA crédito fiscal, marcas y patentes, títulos y acciones, etc.**

| ACTIVO   |  |
|--|--|
| VALOR DE CAMBIO  | VALOR DE USO   |
| Un bien tiene <i>valor de cambio</i> cuando existe la posibilidad de:<br><br>a) Canjearlo por efectivo o por otro Activo;<br><br>b) Utilizarlo para cancelar una obligación; o<br><br>c) Distribuirlo a los propietarios del ente. | Un bien tiene <i>valor de uso</i> cuando el ente puede emplearlo en alguna actividad productora de ingresos. |

**PASIVO: SON LAS DEUDAS U OBLIGACIONES A PAGAR POR EL ENTE**

**Ej.: acreedores varios, valores diferidos a pagar, proveedores, sueldos y jornales a pagar, servicios a pagar, IVA debito fiscal, obligaciones a pagar, prestamos bancarios a pagar, etc.**

## PASIVO

**Un ente tiene un pasivo cuando:**

Debido a un hecho o transacción ya ocurrido está obligado a entregar activos o a prestar un servicio a otra persona (física o jurídica) y:

**La cancelación de la obligación:**

- Es ineludible o altamente probable;
- Debe hacerse a una fecha determinada o determinable o debido a la ocurrencia de cierto hecho o a requerimiento del acreedor.

**Si se cumplen estas condiciones el pasivo existe, aunque no esté formalizado** (Ejemplo: impuesto a los ingresos brutos).

## PASIVO

|  |                                     |        |
|--|-------------------------------------|--------|
| <b>COMPROMISO implica SACRIFICIO de recursos</b>               | Obligaciones de dar                 | Dinero |
|  |                                     | Bienes |
| <b>EVITAR el sacrificio NO DEPENDE de la VOLUNTAD del ente</b> | Obligaciones de hacer               |        |
|  | Derivado de relaciones jurídicas    |        |
| <b>ORIGINADO EN HECHOS ANTERIORES</b>                          | No derivado de relaciones jurídicas |        |
|  | Transacciones del ente con terceros |        |
|  | Hechos del contexto                 |        |

### Según el grado de certeza de las obligaciones

| Obligaciones Ciertas   | Oblig. Contingentes  |
|--|--|
| <p>Quando su cancelación debe hacerse a una fecha determinada o determinable o a requerimiento del acreedor.</p> | <p>Quando su cancelación depende de la ocurrencia de cierto hecho futuro.</p> <p>Representan importes estimados para hacer frente a situaciones contingentes que probablemente originen obligaciones para el ente.</p> |

**PATRIMONIO NETO: SURGE DE LA DIFERENCIA ENTRE EL TOTAL DEL ACTIVO Y EL TOTAL DEL PASIVO. ESTA COMPUESTO POR: EL CAPITAL, LAS RESERVAS, LA UTILIDAD DEL EJERCICIO O EL QUEBRANTO DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ACUMULADOS.**

El patrimonio de un ente a un momento determinado lo constituyen el conjunto de bienes económicos de su propiedad, los derechos contra terceros, como así también las deudas, expresados todos estos elementos en unidades monetarias.



Por su origen, el patrimonio puede desagregarse así:

**PATRIMONIO NETO = CAPITAL APORTADO + RESULTADOS ACUMULADOS**

Se considera aportes al conjunto de las contribuciones realizadas por parte de los propietarios, incluyendo tanto al capital suscrito (o comprometido a aportar) como a los aportes que hayan sido integrados.

Los resultados acumulados incluyen los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del presente ejercicio económico.

## CUENTAS

Cuenta: según el diccionario es un conjunto de anotaciones relacionadas con un mismo objeto.

Para algunos autores CUENTA es un recurso contable para registrar aumentos o disminuciones de Activo, Pasivo, Patrimonio Neto y Resultados.

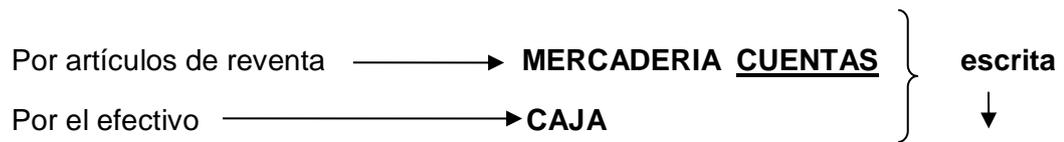
Para nuestra materia CUENTA son anotaciones sobre elementos homogéneos que se compartan de manera similar. Es una herramienta que permite procesar los datos y sistematizarlos. Es el nombre que se le asigna a un componente específico del patrimonio

Sintetizando, **CUENTA: Es la herramienta que utiliza la contabilidad para registrar las transacciones generadas por los elementos patrimoniales y de resultados.**

Podemos decir, que las cuentas tienen dos partes: una escrita y una numérica.

Ejemplo:

- Operación económica: factura original por artículos de reventa por \$ 200 en efectivo.



Los \$ 200 son la parte numérica.

### ELEMENTOS DE UNA CUENTA

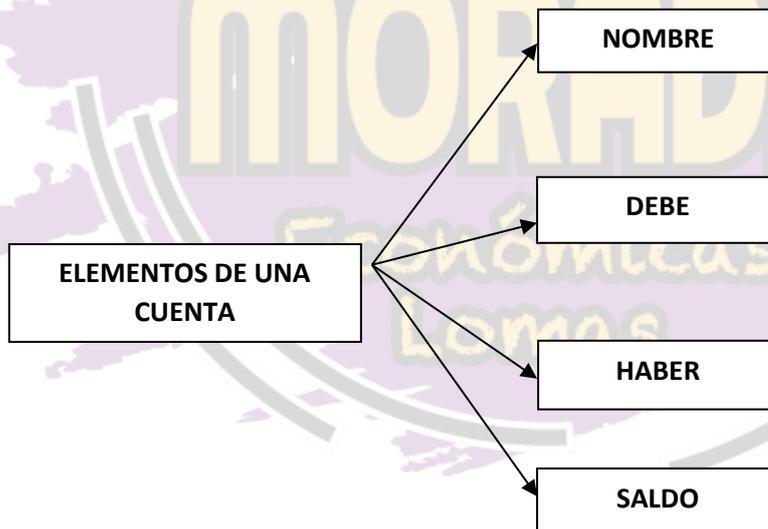
**Nombre:** elemento que identifica a cada grupo de conceptos.

**Debe:** parte de la cuenta donde se anotan los débitos o partidas ingresadas.

**Haber:** parte de la cuenta donde se registran los créditos o partidas egresadas.

**Saldo:** diferencia entre el total del debe y total del haber, si

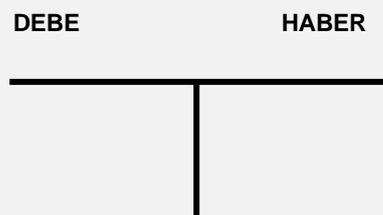
- el total del **debe** es **mayor** al total de **haber** el saldo es **deudor**,
- el total de **debe** es menor al total del **haber** el saldo es **acreedor**;
- el total del **debe** es igual al total del **haber** la cuenta esta **saldada**.



Por lo General se presenta la cuenta en forma de "T": la cual consta de dos partes:

**EI DEBE:** en la parte izquierda y

**EI HABER:** en la parte derecha.



| CONCEPTO   | NOMBRE SUGERIDO                  |
|--|----------------------------------|
| Dinero en efectivo                                 | <b>EFFECTIVO O CAJA</b>          |
| Dinero depositado en una cuenta corriente bancaria | <b>BANCO XX CUENTA CORRIENTE</b> |
| Acciones que cotizan en Bolsa                      | <b>ACCIONES CON COTIZACION</b>   |
| Derecho a cobrar por una venta en cuenta corriente | <b>DEUDORES POR VENTA</b>        |
| Alquileres pagados por adelantado                  | <b>ALQUILERES (-) A DEVENGAR</b> |
| Productos para la venta                            | <b>MERCEDERIAS</b>               |
| Automóviles, camionetas, etc.                      | <b>RODADOS</b>                   |
| Escritorios y muebles de Oficina                   | <b>MUEBLES Y UTILES</b>          |

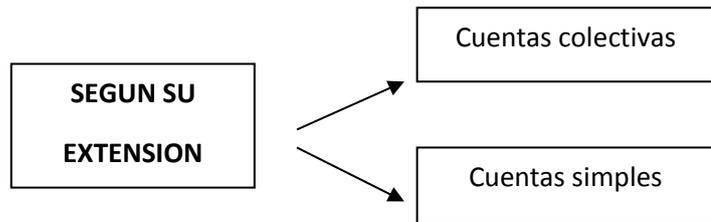
## CLASIFICACIÓN DE CUENTAS

### a) Según su naturaleza

|                   |                       |  |
|-------------------|-----------------------|--|
|                   | Cuentas patrimoniales | <i>ACTIVO</i><br><i>PASIVO</i><br><i>PATRIMONIO</i>        |
| Por su naturaleza | Cuentas de resultados | <i>Resultados positivos</i><br><i>Resultados negativos</i> |
|                   | Cuentas de movimiento | ✓  |
|                   | Cuentas de orden      | ✓  |

- ✓ **Cuentas de movimiento:** No forman parte de la estructura patrimonial de la empresa; se las considera como cuentas transitorias, al finalizar el ejercicio quedan saldadas, por ejemplo: la cuenta COMPRAS. Habitualmente son cuentas que no figuran en el Estado de Situación Patrimonial o Balance General.
- ✓ **Cuentas de orden:** Las cuentas de orden registran valores reales de la empresa, pero no afectan de manera directa ni modifican las cuentas de Balance General y del Estado de Resultados, o sea todo el grupo de cuentas que conforman los Estados Financieros (Activos, Pasivos, Capital, Ingresos, Costos y Gastos), lo que significa que son la representación de valores contingentes (Derechos y obligaciones contingentes).

## b) Según su extensión



### CUENTAS COLECTIVAS

*Deudores por ventas*

### CUENTAS SIMPLES

José Pérez

Armando Lio

Rocío Mojado

*Gastos de administración*

Papelería de oficina

Sueldos

Limpieza de oficina

Luz y teléfono

## c) CUENTAS REGULARIZADORAS

Son aquellas que permiten corregir el saldo de otras cuentas, brindando información de determinadas situaciones. Pueden ser:

### Regularizadoras del activo:

Los activos se incorporan a la empresa por su valor de costo. Ahora bien, por diversos factores, esos valores pueden en un determinado momento no coincidir con los valores "reales" de esos bienes. Como prueba de ello pueden citarse: bienes de uso que van perdiendo valor por su utilización y por su antigüedad (desvalorización por obsolescencia o pasados de moda), deterioro o caducidad de los mismos; créditos que por diversos factores la empresa estima que no podrá cobrar, etc.

Para reflejar estas situaciones se utilizan las Cuentas Regularizadoras de Activo, como ser: Amortización Acumulada Rodados, Previsión para deudores Incobrables, etc. Siempre tienen saldo acreedor y se ubican restando de la cuenta de activo correspondiente. Ej. Previsión para Deudores Incobrables, esta cuenta se coloca restando de la partida respectiva (Por ejemplo: Deudores por Ventas) a fin de acercar a una mayor realidad los créditos que cobrará la empresa. Pueden definirse como aquellas cuentas que se crean para llevar los valores de ciertos bienes activos a sus niveles más cercanos con la realidad económica.

### Regularizadoras del pasivo:

Son cuentas que se utilizan, por ejemplo, cuando se contraen deudas documentadas con los intereses incluidos. Siempre tienen saldo deudor. Ejemplo: Intereses negativos a devengar, de esta manera se refleja el valor actual de una obligación.

### Regularizadora de Patrimonio Neto:

Son cuentas con saldo deudor y se exponen en el patrimonio neto restando de las cuentas respectivas. Por ejemplo: "**Descuento de Emisión**". Esta cuenta aparece cuando ciertas empresas emiten acciones bajo la par (por debajo de su valor nominal), y por lo tanto los suscriptores deben abonar por cada acción un valor inferior al nominal. La diferencia entre el valor nominal y el que deben abonar constituye un Descuento de Emisión, que puede figurar restando de la cuenta Acciones en Circulación.

#### d) Según su agrupamiento

SEGUN SU  
AGRUPAMIENTO

**COMPUESTAS:** formadas por los **RUBROS**, conjunto de cuentas que tienen un rasgo en común: **Bienes de Uso**

**RECOMPUESTA:** forman conjuntos de cuentas más grandes: **Activo**

#### e) Según su contenido

SEGÚN SU  
CONTENIDO

**Objetivas:** representan objetos, **mercadería**

**Personales:** representan personas: **Deudores por ventas**

**Intangibles:** representan elementos del patrimonio, que no se ven ni se tocan, pero que tienen valor económico: **Marcas y patentes**

## PLAN DE CUENTAS

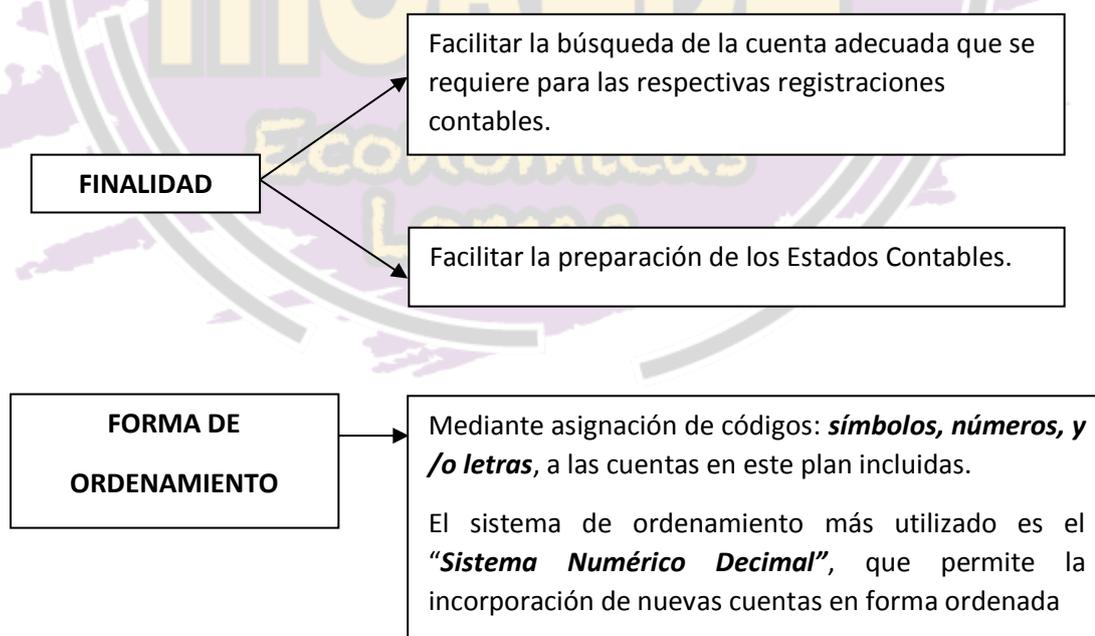
Es la estructura contable de la empresa donde se definen claramente las cuentas a ser utilizadas en el sistema contable del ente o empresa. El plan de cuentas, contiene las cuentas que se van a utilizar expuestas de manera ordenada; debe ser flexible para incorporar cuentas nuevas, homogéneo en su agrupamiento y claro en su terminología para que si viene alguien extraño, sepa de qué concepto se trata.

En otras palabras, PLAN DE CUENTAS es el conjunto de cuentas que utilizará el ente o la empresa en el proceso de registración, ordenado de manera lógica, sencilla y clara, bajo los criterios definidos por el usuario y que faciliten su utilización. Su contenido está directamente relacionado con la etapa de Registración y la de exposición y deberá tener una clasificación homogénea.

Un **plan de cuentas** es el listado ordenado que contiene todas las cuentas contables que utilizara la empresa para registrar los hechos económicos y operaciones susceptibles de ser contabilizadas. Al ser un elemento de trabajo esencial. Debe ser confeccionado después de determinar las necesidades propias de cada empresa. El plan de cuentas sirve para utilizar la misma cuenta frente a hechos similares y facilita la confección de los estados contables.

Los requisitos que debe reunir todo plan de cuentas son:

- ✓ Debe ser lo más completo posible, aunque no demasiado extenso.
- ✓ Debe ser flexible, para permitir introducir nuevas cuentas o eliminar las que no se necesiten.



**Ejemplo de ordenamiento:**

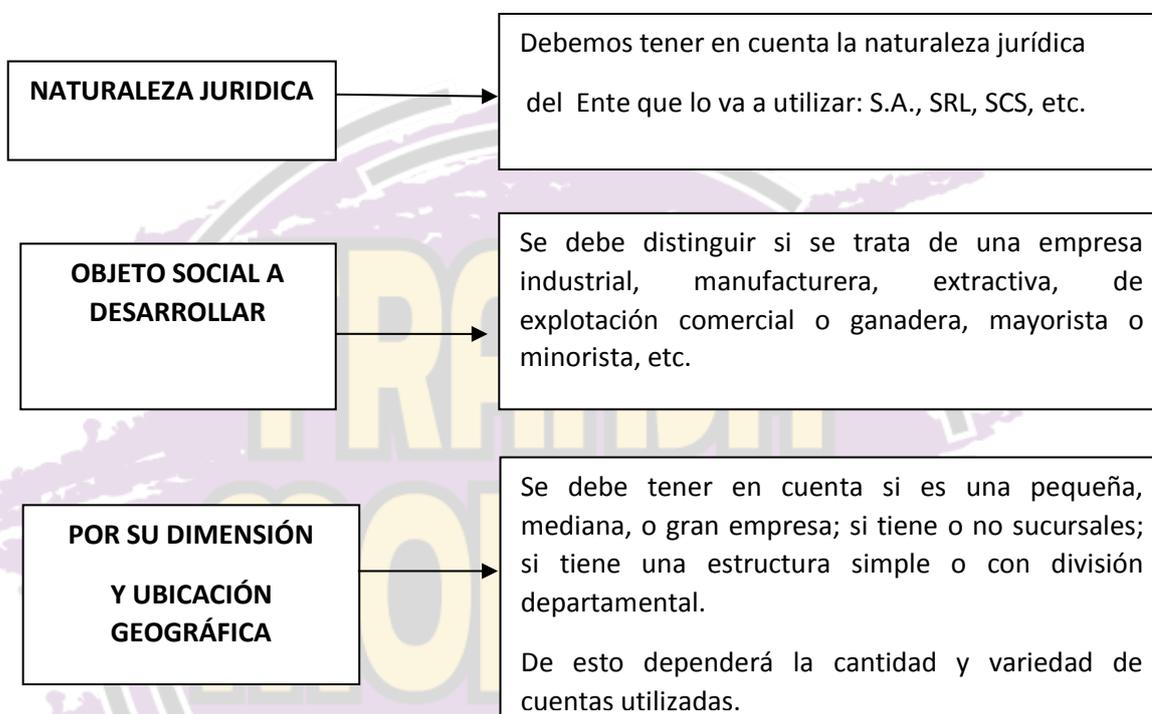
1. ACTIVO
  - 1.1. Caja
  - 1.2. Banco Nación c/c
  - 1.3. Deudores por ventas

## 2. PASIVO

2.1. Proveedores

2.2. Obligaciones a pagar

### Factores a considerar en la elaboración del plan de cuentas.



### Condiciones para la codificación de un plan de cuentas.

**Sencillez:** fácil de memorizar y recordar;

**Precisión:** cada código o símbolo debe representar un único significado, que no tenga ambigüedades;

**Flexibilidad:** debe posibilitar la incorporación de nuevas cuentas según la situación lo exija.

**Racionalidad:** facilidad para el agrupamiento de cuentas relacionadas, su integración a los distintos grupos.

A continuación un ejemplo de plan de cuentas:

## **ACTIVO**

### **CAJA Y BANCO**

CAJA Y BANCO \$

CAJA MONEDA EXTRANJERA

BANCO DE LA NACIÓN CTA. CTE. EN PESOS

BANCO DE LA NACIÓN CTA. CTE. EN DÓLARES

VALORES A DEPOSITAR

FONDO FIJO

### **INVERSIONES CORRIENTES**

ACCIONES CON COTIZACION

TITULOS PÚBLICOS

### **INVERSIONES NO CORRIENTES**

INVERSIONES SOCIEDADES CONTROLADAS

INVERSIONES SOCIEDADES VINCULADAS

### **CRÉDITOS POR VENTAS**

DEUDORES POR VENTAS

DEUDORES MOROSOS

DEUDORES EN GESTION JUDICIAL

DEUDORES POR CHEQUES RECHAZADOS

DOCUMENTOS A COBRAR

INTERESES (+) A DEVENGAR

PREVISION PARA DEUDORES INCOBRABLES

### **OTROS CREDITOS**

ACCIONISTAS

ANTICIPOS AL PERSONAL

PRESTAMOS AL PERSONAL

I.V.A CREDITO FISCAL

I.V.A RETENCIONES Y PERCEPCIONES

I.V.A DDJJ SALDO A FAVOR

### **BIENES DE CAMBIO**

MATERIAS PRIMAS

MATERIALES

PRODUCTOS EN PROCESO  
PRODUCTOS TERMINADOS  
MERCADERIA DE REVENTA  
BIENES DE CAMBIO EN TRANSITO

**BIENES DE USO**

MUEBLES Y UTILES  
HERRAMIENTAS  
RODADOS  
INMUEBLES  
TERRENOS  
MAQUINARIAS  
INSTALACIONES  
OBRAS EN CURSO

**BIENES INTAGIBLES**

MARCAS  
PATENTES  
GASTOS DE ORGANIZACIÓN

**PASIVO**

**DEUDAS COMERCIALES**

PROVEEDORES  
OBLIGACIONES A PAGAR  
INTERESES (-) A DEVENGAR  
INTERESES A PAGAR  
ACREEDORES VARIOS

**DEUDAS BANCARIAS Y FINANCIERAS**

ADELANTOS EN CTA. CTE. BANCARIAS  
PRESTAMOS BANCARIOS  
INTERESES (-) A DEVENGAR  
INTERESES A PAGAR

## **DEUDAS SOCIALES Y PREVISIONALES**

S.U.S.S. A DEPOSITAR  
SINDICATO A DEPOSITAR  
SUELDOS A PAGAR

## **DEUDAS FISCALES**

I.V.A. DEBITO FISCAL  
I.V.A. A PAGAR  
IMPUESTO A LAS GANANCIAS A PAGAR  
MORATORIAS/PLANES FACILIDADES DE PAGO A.F.I.P.  
INGRESOS BRUTOS A PAGAR  
MORATORIAS/PLANES INGRESOS BRUTOS

## **DEUDAS VARIAS**

DIVIDENDOS A PAGAR  
DEPOSITOS EN GARANTIA – DIRECTORES  
ALQUILERES A PAGAR  
SEGUROS A PAGAR  
LUZ, GAS, TELEFONO A PAGAR  
HONORARIOS A PAGAR  
HIPOTECAS A PAGAR  
PRENDAS A PAGAR

## **PREVISIONES**

PREVISION POR INDEMNIZACION POR DESPIDOS

## **PATRIMONIO NETO**

### **CAPITAL SOCIAL**

ACCIONES EN CIRCULACION  
AJUSTE DE CAPITAL  
APORTES IRREVOCABLES

**GANANCIAS RESERVADAS**

RESERVA LEGAL

RESERVA ESTATUTARIA

RESERVA FACULTATIVA

**RESULTADOS NO ASIGNADOS**

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

RESULTADO DEL EJERCICIO

AJUSTE DE RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

**RESULTADOS NEGATIVOS**

COSTO DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS  
(O COSTO DE LA MERCADERIA VENDIDA)

**GASTOS DE COMERCIALIZACION**

SUELDOS

COMISIONES SOBRE VENTAS

INDEMNIZACIONES

CARGAS SOCIALES

HONORARIOS

ALQUILERES

SEGUROS

VIATICOS Y MOVILIDAD

LUZ, GAS Y TELEFONO

GASTOS DE LIMPIEZA

GASTOS DE IMPRENTA Y LIBRERÍA

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES

MANTENIMIENTO DE BIENES DE USO

DEPRECIACION DE BIENES DE USO

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

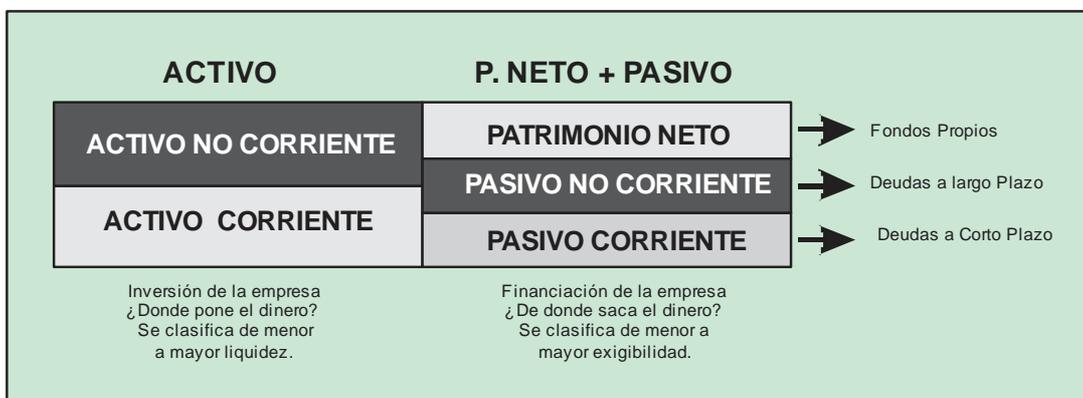
GASTOS VARIOS

**GASTOS DE ADMINISTRACION**

SUELDOS

INDEMNIZACIONES

CARGAS SOCIALES  
 HONORARIOS  
 ALQUILERES  
 SEGUROS  
 VIATICOS Y MOVILIDAD  
 LUZ, GAS Y TELEFONO  
 GASTOS DE LIMPIEZA  
 GASTOS DE IMPRENTA Y LIBRERÍA  
 IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES  
 MANTENIMIENTO DE BIENES DE USO  
 DEPRECIACION DE BIENES DE USO  
 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA  
 GASTOS Y COMISIONES BANCARIAS  
 GASTOS VARIOS  
**GASTO DE FINANCIACION**  
 INTERESES PERDIDOS  
 DIFERENCIAS DE CAMBIO (-)  
 MULTAS Y RECARGOS FINANCIEROS  
 RESULTADOS POR TENENCIA (-)  
**RESULTADOS POSITIVOS**  
 VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS  
 INTERESES GANADOS  
 COMISIONES GANADAS  
 DIFERENCIAS DE CAMBIO (+)  
 RESULTADOS POR TENENCIA (+)



|               |   |   |               |
|---------------|---|---|---------------|
| <b>ACTIVO</b> | <b>ACTIVO NO CORRIENTE<br/>(largo plazo)</b>  | <b>PASIVO NO EXIGIBLE</b>   | <b>PASIVO</b> |
|               | <b>ACTIVO CORRIENTE<br/>(corto plazo)</b>   | <b>PASIVO EXIGIBLE</b>  |               |
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inmovilizado intangible</li> <li>- Inmovilizado material</li> <li>- Inversiones financieras (largo plazo)</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Patrimonio neto (fondos propios)</li> </ul>  |               |
|               | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existencias</li> <li>- Realizable (derechos de cobro a terceros)</li> <li>- Inversiones financieras (corto plazo)</li> <li>- Efectivo (tesorería)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Pasivo no corriente (largo plazo)</li> <li>- Pasivo corriente (corto plazo)</li> </ul> |               |

### MANUAL DE CUENTAS

Es el instrumento que explica detalladamente el concepto y significado de cada cuenta, los motivos de sus débitos y de sus créditos, que representa su saldo y otros datos que sirva para enriquecer el funcionamiento de la información contable.

El manual de cuentas responde al análisis de cuentas: Se deben responder a cinco cuestiones:

- ✓ Tipo de cuenta
- ✓ Saldo habitual
- ✓ Qué representa el saldo
- ✓ Cuándo se debita
- ✓ Cuándo se acredita

A continuación, se desarrollan dos modelos de descripción de cuentas en un manual de cuentas:

**Cuenta: CAJA**

**Concepto:** Representa el dinero en efectivo y cheques recibidos de terceros en condiciones de ser depositados.

**Naturaleza:** Patrimonial del Activo.

**Se debita por:** La existencia de dinero al comienzo del ejercicio, que proviene del ejercicio anterior; los ingresos de dinero durante el ejercicio provenientes de ventas de bienes o servicios, cobros de créditos a deudores, cobros de documentos, aportes de los propietarios, préstamos obtenidos de terceros, ajustes, etc.

**Se acredita por:** Los egresos de dinero durante el ejercicio destinados a pagos a terceros por cualquier naturaleza, pagos de documentos, devoluciones de préstamos obtenidos, préstamos otorgados a terceros, ajustes, la cancelación de la cuenta al cierre del ejercicio.

**Saldo:** Deudor, su existencia indica a una fecha dada, lo disponible. No admite excepciones a la regla general, por cuanto nunca puede salir más de lo que ha entrado.

**Comprobantes intervinientes:** Recibos, facturas, tique, etc.

### Cuenta: PROVEEDORES

**Concepto:** Representa todas aquellas deudas por adquisición a crédito de bienes o servicios que hacen al giro habitual de los negocios del ente.

**Naturaleza:** Patrimonial del Pasivo.

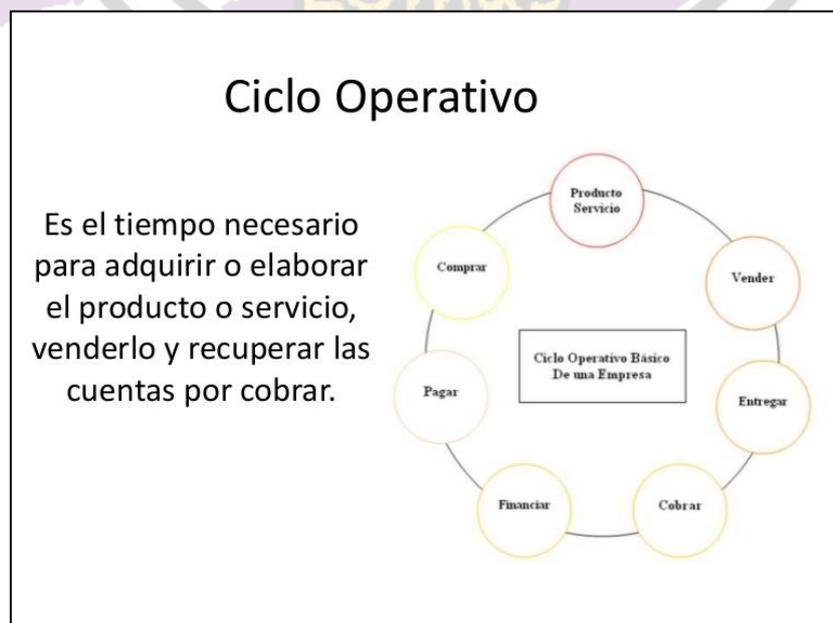
**Se debita por:** La cancelación total o parcial de dichas deudas, las devoluciones de compras efectuadas a crédito, la transformación de una deuda en documentada, ajustes, la cancelación de la cuenta al cierre del ejercicio.

**Se acredita por:** La deuda existente al inicio del ejercicio que proviene del ejercicio anterior, las compras a crédito de bienes o servicios, ajustes.

**Saldo:** Acreedor, representa a una fecha determinada, la deuda existente no documentada con los proveedores.

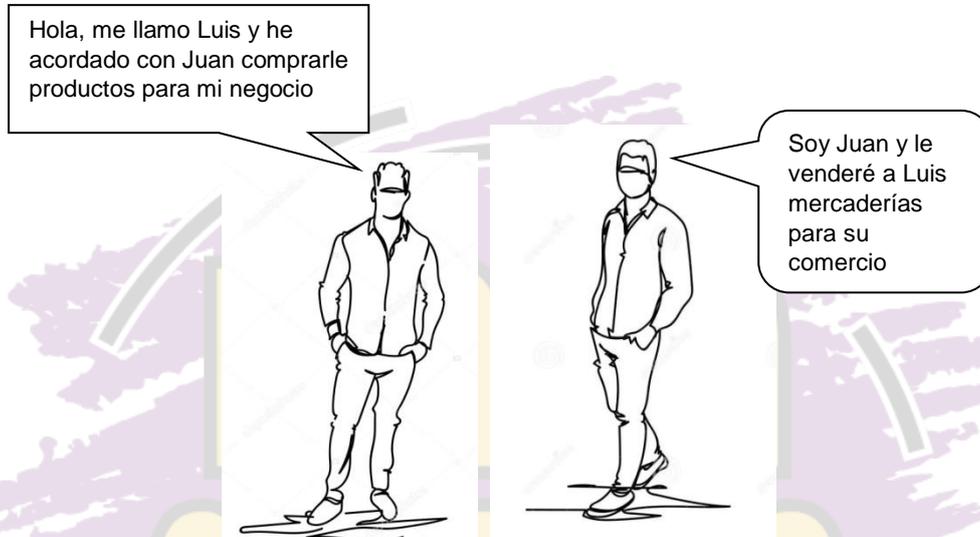
**Comprobantes intervinientes:** Factura, Nota de Crédito Comercial, Nota de Débito Comercial, Recibos, etc.

### CICLO OPERATIVO Y/O CICLO CONTABLE



La acción de poner en actividad los recursos del ente (administración), generalmente, produce cambios en la composición (cualitativos) y en la magnitud (cuantitativos) del patrimonio o crea situaciones, que sin llegar a modificarlo (neutras), al ocurrir en un momento futuro la contingencia o hecho que le dio origen, pueden provocar cambios cualitativos o cuantitativos en el patrimonio. Entre esas operaciones podemos destacar:

### OPERACIONES DE COMPRAS



Los entes compran bienes para distintas finalidades:

|   |  |
|---|--|
| Para ser usados en la actividad   | Edificios, maquinas, vehículos, muebles de oficinas, estanterías, aire acondicionado, etc. |
| Para ser utilizados en la fabricación de otros productos (en el caso de una empresa industrial) | Materias primas, combustible, suministros, materiales, recursos humanos, etc.              |

### OPERACIONES DE VENTAS



Los entes venden:

|   |  |
|---|--|
| Los productos que han fabricado   | Las empresas industriales o manufactureras                 |
| Los productos que han comprado para revender  | Las empresas comerciales                                   |
| Los bienes que han comprado para usarlos y que dejan de ser utilizados por algún motivo | Maquinas, vehículos, muebles de oficina, estanterías, etc. |

Existen empresas que no venden productos materiales, sino que prestan servicios a otras y se denominan empresas de servicios. Por ej. Peluquerías, transporte de personas, seguros, etc. Estas empresas:

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Compran                        | Productos que requieren para prestar su servicio |
| Venden (prestan o desarrollan) | Servicios  |

### OPERACIONES DE COBRO

|                |  |
|----------------|--|
| A sus clientes | Por las ventas que le han efectuado. Cuando el cobro es en el mismo momento en que se efectúa la venta se dice que es al <b>contado</b> . Cuando el cobro se efectúa días o meses después del momento de la venta, se dice que es diferido o que es a plazo o a crédito. |
|----------------|--|

### OPERACIONES DE PAGOS

A su vez y como contrapartida de ese derecho, *asumo* la obligación de realizar el pago, legalmente soy el deudor de Juan



Y para mí nace el derecho de reclamarle ese pago, es por ello que soy el acreedor de Luis

Las empresas pagan:

|                   |  |
|-------------------|--|
| A sus proveedores | Es decir, a quienes les venden productos o les prestan servicios |
| A sus empleados   | En concepto de retribuciones o salarios                          |
| Al Estado         | En concepto de impuestos   |

## DOCUMENTOS QUE INTERVIENEN EN LAS OPERACIONES

Entonces, una vez que haya recibido los bienes que compré, debo recibir de parte de Juan la factura



Como Juan acepto los bienes y firmó el remito, quedo formalizada la operación. Ahora debo enviarle la factura y espero hasta el vencimiento para cobrar.



Ya llego el vencimiento de la factura, por lo tanto debo preparar el pago y enviárselo a Juan.



Debo controlar que el pago sea el correcto y confeccionar el recibo para Juan, para que quede como prueba de la cancelación de su deuda



Asi se cierra el circuito de la compraventa. Analizamos las cuatro operaciones comerciales básicas: *compra, venta, cobros y pagos*.



Y como podemos ver, si bien las estudiamos por separadamente, forman en realidad una sola operación. Además el deudor y el acreedor son dos partes que

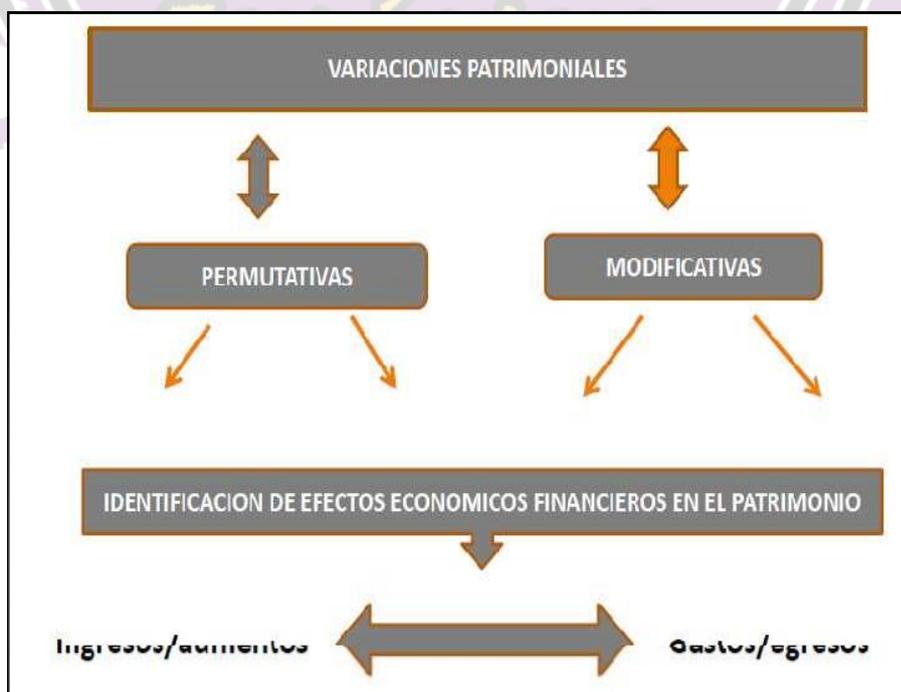


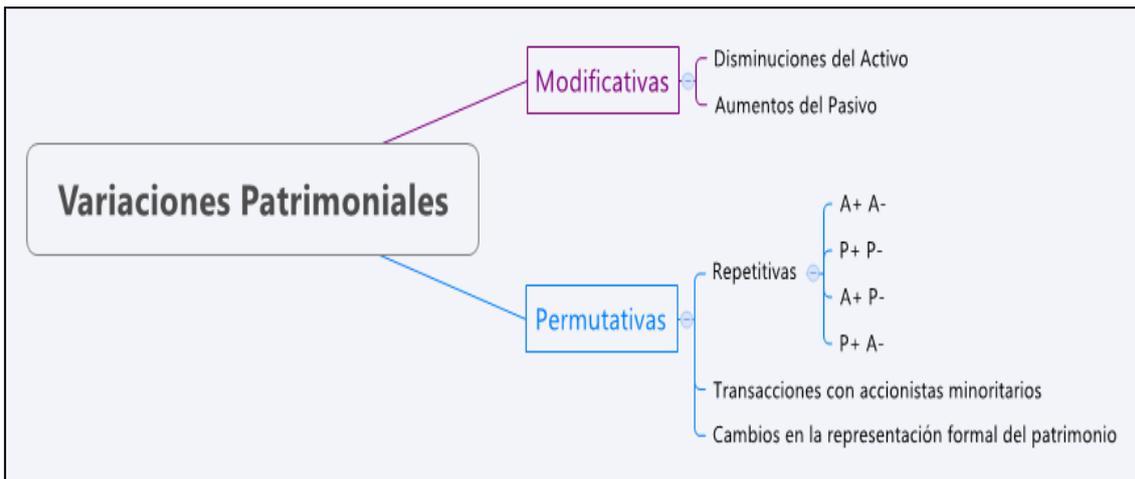
Estos cambios y situaciones contingentes se producen cuando el ente opera con terceros y cuando los propietarios aportan o retiran patrimonio.

## OPERACIONES CON TERCEROS

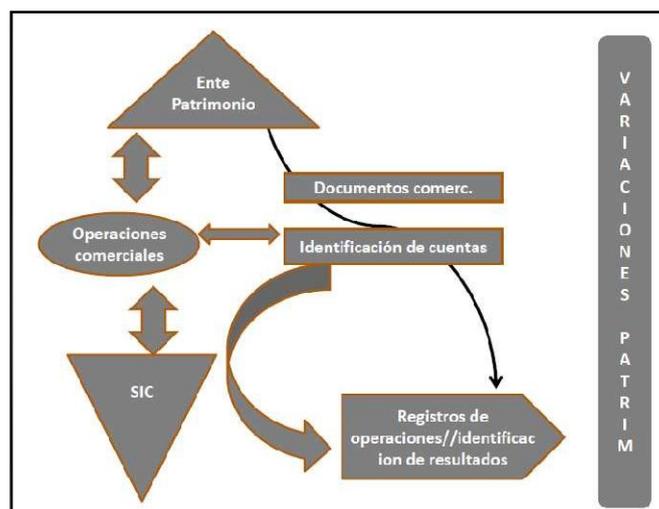
Toda operación con terceros produce un cambio en la situación patrimonial del ente, se clasifican en:

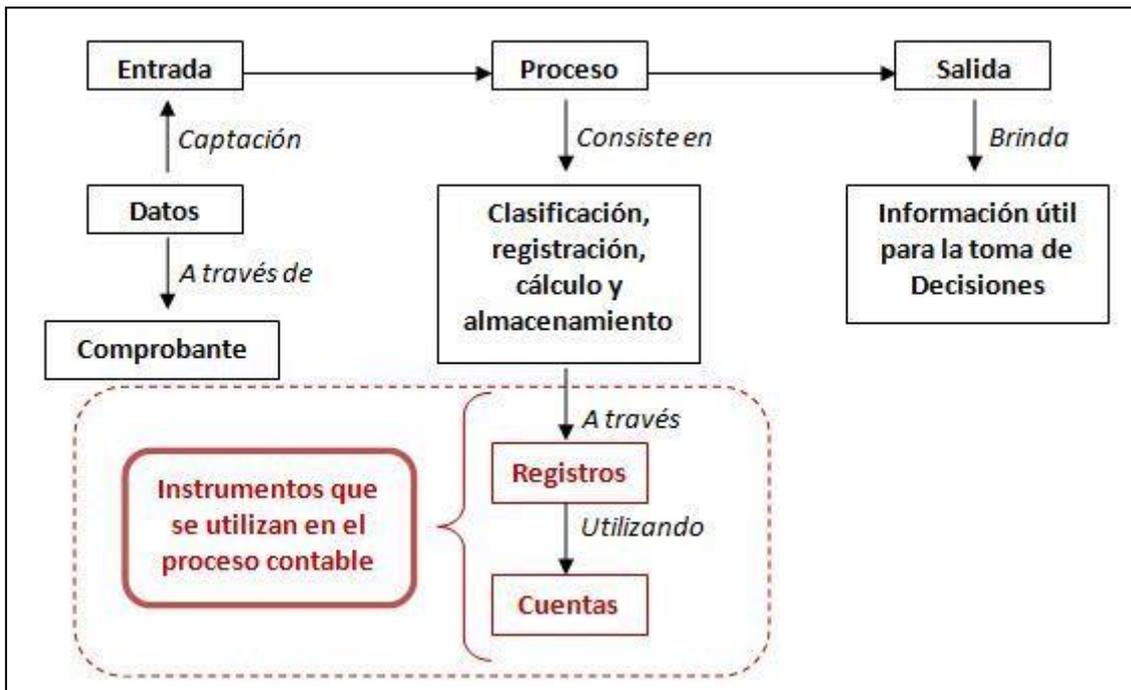
- ✓ **OPERACIONES PERMUTATIVAS/CUALITATIVAS:** Son aquellas que producen cambios cualitativos y cuantitativos compensados entre los componentes del Activo y el Pasivo, sin modificar cuantitativamente el Patrimonio.
- ✓ **OPERACIONES MODIFICATIVAS/CUANTITATIVAS:** Son las que producen cambios cuantitativos y cualitativos en los componentes del activo y del pasivo y consecuentemente cambios cuantitativos de la misma magnitud en el Patrimonio.
- ✓ **OPERACIONES NEUTRAS O CONTINGENTES:** Son las que no producen cambios ni cualitativos ni cuantitativos en el Patrimonio, pero podrían modificarlo en el futuro, si ocurriera el hecho contingente que prevía la operación (hecho fortuito o librado al azar).
- ✓ **OPERACIONES CON LOS PROPIETARIOS:** (SON CONSIDERADOS TERCEROS RESPECTO AL ENTE QUE INTEGRAN). Provocan cambios cuantitativos en el Patrimonio, en dos sentidos diferentes:
  - **APORTES:** provocan aumentos del Patrimonio a través de la transferencia del ente, de la titularidad de un Activo del propietario o asumido, este último, una obligación para el ente.
  - **RETIROS:** provocan una disminución del Patrimonio por la entrega en propiedad de activos del ente a los propietarios o reconociendo el ente un pasivo, a favor de los propietarios.





| Variaciones patrimoniales modificativas   | Variaciones patrimoniales permutativas o cualitativas  |
|---|--|
| <p>Son las que modifican cuantitativamente el patrimonio neto del ente, modificando el Capital o los resultados.</p> <p><b>Causas:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Aportes o retiros de los propietarios,</li> <li>Operaciones o hechos que afectan el resultado del ejercicio.</li> </ol> <p><b>Variaciones modificatorias posibles:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Aumento de Activo solamente</b> (Aporte de los propietarios o Ganancias)</li> <li><b>Disminución de Activo solamente</b> (Retiro de los socios o pérdidas)</li> <li><b>Aumento de Pasivo solamente</b> (Devengamiento de gastos, pérdidas)</li> <li><b>Disminución de Pasivo solamente</b> (Remisión de deuda)</li> <li><b>Aumento y disminución de Activo en distinta medida</b> (Venta de bienes)</li> <li><b>Aumento y disminución de Pasivo en distinta medida</b> (Refinanciación con intereses)</li> <li><b>Aumento de Activo y Pasivo en distinta medida</b> (Aporte de bienes de los socios con deudas menores al valor del bien)</li> <li><b>Disminución de activo y Pasivo en distinta medida</b> (Pago de una deuda con quita)</li> </ol> | <p>Son las que no provocan modificaciones cuantitativas en el patrimonio neto del ente, modificando solo el contenido de los elementos del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto.</p> <p><b>Posibilidades:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Aumento y disminución del Activo en la misma medida</b> (compra mercaderías de contado)</li> <li><b>Aumento y disminución de Pasivo en la misma medida</b> (Documentación de deuda sin intereses)</li> <li><b>Aumento o disminución de Activo y Pasivo en la misma medida</b> (Pago de una deuda, Compra de un bien a crédito)</li> <li><b>Canje de una Partida del Patrimonio Neto por otra de Capitalización de resultados</b> (Reserva de resultados etc.)</li> </ol> |





## PROCESO CONTABLE

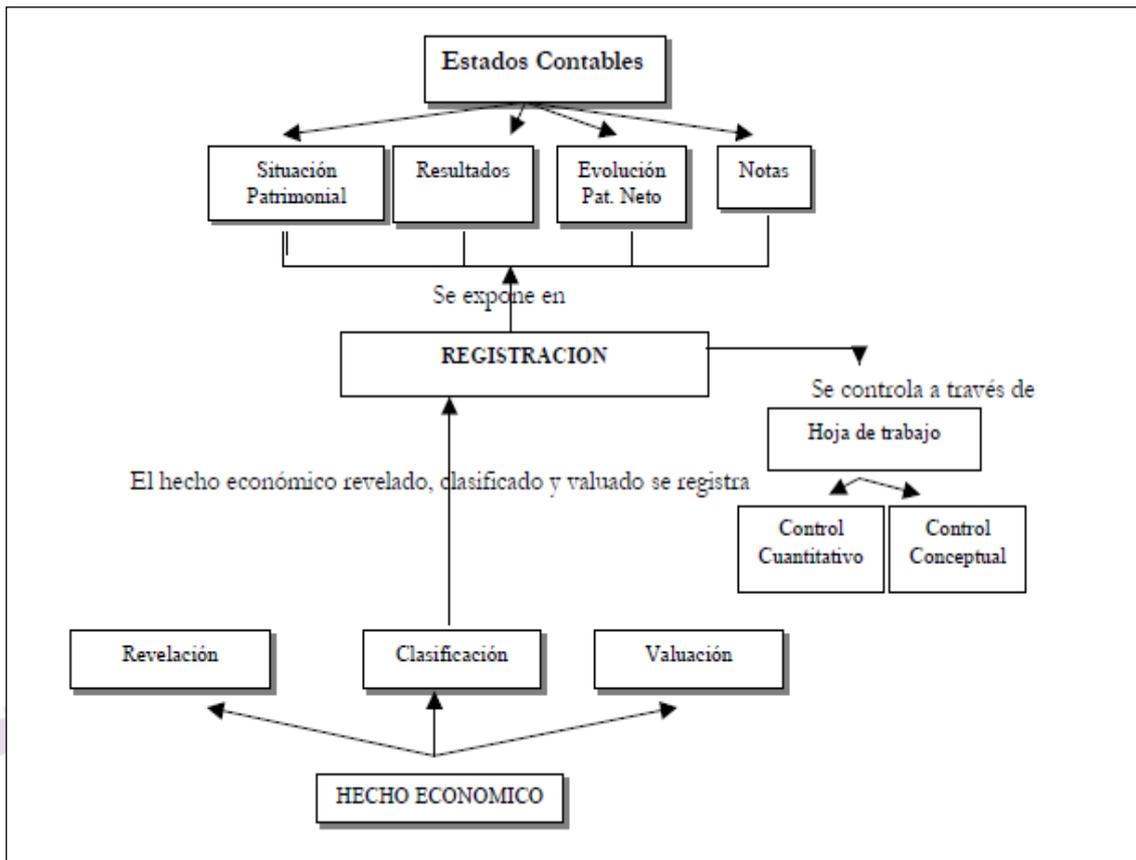
**PROCESO:** transcurso de fases o cambios en el desarrollo de una cosa.

Denominamos proceso contable a la secuencia de acciones que permiten que los “datos” sobre el patrimonio o sus cambios se transformen en “información”, con la intención de que la misma alimente la toma de decisiones.

Para que un “dato” se transforme en “información”, la contabilidad utiliza diferentes etapas o secuencias encadenadas que permitan captar los datos, procesarlos y transmitirlos a los destinatarios con un formato que pueda ser interpretado.

En el siguiente cuadro, partiendo de una definición de contabilidad se muestran:

- ✓ Las etapas del proceso contable y su secuencia;
- ✓ Los libros contables en los cuales se registra;
- ✓ Los diferentes tipos de operaciones;
- ✓ Y como los estados contables (etapa de exposición) contienen la información patrimonial, económica y financiera que se propone brindar la contabilidad, según lo enunciado en la presente definición. Estos Estados Contables representan a una empresa en marcha, es decir, tiene vigencia y continuidad futura salvo que en ellos se exprese lo contrario.



## REVELACION O CAPTACION DE DATOS

### DEFINICIONES SEGÚN EL DICCIONARIO

**REVELACION:** decir lo ignorado, manifestación

**CAPTACION:** comprender, percibir o incorporar algo. Aprehender.

**DATO:** antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de una cosa.

Denominamos Revelación o captación de datos a la primera etapa del proceso contable, a partir de la cual, se toma conocimiento de la existencia de un hecho económico que afecta o puede afectar el patrimonio de un ente.

### ALGUNOS COMENTARIOS DE INTERES

- ✓ Las funciones de los comprobantes en Contabilidad son las de servir de fuente de información, registro y como medios de prueba hacia terceros.
- ✓ La revelación de los hechos económicos que afectan el patrimonio de un ente puede ser explícita o implícita; en ambos casos EXISTEN comprobantes, sólo que en la revelación explícita el hecho se conoce en el mismo momento que aparece el

comprobante y en la revelación implícita el hecho es revelado por algún comprobante que ya existía en poder del ente.

## VALUACIÓN

**VALUACIÓN:** Es la tercera etapa del proceso contable. (Revelación, Clasificación, Valuación, Registración, Exposición).

Es el momento del proceso contable en el cual se asigna valor al hecho económico revelado y clasificado.

Mediante la valuación se mide el patrimonio del ente y sus variaciones. Existen distintos momentos para asignar valuaciones:

- ✓ al inicio de la vida del ente
- ✓ durante la vida del ente
- ✓ al inicio de cada ejercicio
- ✓ durante cada ejercicio
- ✓ al cierre de cada ejercicio
- ✓ al fin de la vida del ente

Durante la vida del ente, la valuación al inicio de cada ejercicio consiste en asignar valor a los activos y pasivos en su origen o ingreso al patrimonio del ente, es decir, cuando se incorpora un activo o cuando se contrae un pasivo. Por eso se habla de valuación inicial, valuación de origen del activo o pasivo.

Las valuaciones que se producen durante el ejercicio, miden las modificaciones patrimoniales resultantes de devengamiento de ingresos, costos, gastos y pérdidas. Finalmente se producirán valuaciones periódicas al cierre del ejercicio a efectos de determinar la magnitud económica del patrimonio del ente.

Manifestamos que mediante la valuación medimos el patrimonio del ente, por lo tanto en primer lugar debe establecerse cuál es la “unidad de medida” que debe utilizarse y en segundo término que “criterio de valuación” se utilizará entre las diferentes alternativas posibles.

Las mediciones contables se realizan en alguna “moneda de cuenta”.

En Argentina, por razones legales la moneda de cuenta a utilizar es la moneda de curso legal, o sea: Moneda de Cuenta.

El patrimonio del ente está compuesto por elementos heterogéneos, es decir bienes de distinta naturaleza física y jurídica, tales como dinero en efectivo, depósitos en cuentas bancarias, acciones de otras sociedades, derechos a percibir sumas de dinero, bienes o servicios de terceros, mercaderías, muebles, útiles, rodados, etc.

Dada su heterogeneidad, no son asimilables, no podemos sumarlos entre sí, por lo tanto es necesario convertirlos a una expresión que permita agruparlos y compararlos fácilmente. Esto se logra mediante la elección de una moneda de cuenta, que convierte todo a un común denominador. El valor de cada uno de los elementos patrimoniales, expresado en la moneda de curso legal del país, permite que activos y pasivos se vuelvan homogéneos.

Para que los valores del patrimonio sean realmente homogéneos, sus elementos deben valuarse con similares criterios. Es decir, a cada elemento del patrimonio lo debemos valorar con el mismo criterio, no se puede valorar un bien al costo y otro bien a su valor de mercado. De esta forma pensamos en “valores homogéneos”, y esta condición se alcanza cuando existe homogeneidad en la moneda de cuenta y también en el criterio de valuación.

Valuación al costo establece que el costo constituye el criterio básico de valuación de los estados contables. La práctica de valorar al costo se atribuye a la búsqueda de objetividad en la medición de activos. Este principio se aplica en empresas en marcha, es decir en entes que tienen proyección futura, que están en actividad y lo seguirán estando. Si la empresa se cierra, (inventario de liquidación), en este caso pierde vigencia el costo, dado que el propietario venderá cada uno de los activos, con el producto cancelará los pasivos, y se quedará con el remanente, resultando necesario entonces computar el valor de mercado para su valuación.

### **CONCEPTOS RELACIONADOS CON EL TERMINO “VALOR”**

**VALOR:** Cualidad de las cosas en virtud de la cual para poseerlas se entrega cierta suma de dinero o su equivalente. Cantidad de dinero, valor monetario, o bienes necesarios para obtener a cambio otro bien.

**VALOR AGREGADO:** Aquella parte del costo de un producto atribuible al trabajo de manufactura o servicio incorporado al mismo. Valor adicionado, valor añadido.

**VALOR AMORTIZABLE:** Valor sobre el cual se calculan las depreciaciones de bienes de uso. Se determina mediante la diferencia entre el valor de origen del bien y su valor de recupero.

**VALOR CONTABLE:** Valor asignado contablemente a cada uno de los elementos patrimoniales registrados en los libros de la empresa a una fecha determinada. También se denomina valor de libros.

**VALOR CORRIENTE:** Valor de un bien a una fecha dada, es decir, se refiere concretamente a una medición contable a determinada fecha. Representa el valor actual o valor presente o valor del día, es decir el valor de un bien para el ente en un momento determinado. Lo que tiene importancia a los efectos contables es el valor que el bien tiene para el ente que lo posee. El valor corriente de un bien nunca puede ser mayor a su valor recuperable.

**VALOR DE COSTO:** Valor de compra o producción de un bien o servicio. El costo está representado por el sacrificio económico que demanda la adquisición o producción de un bien o servicio. Generalmente, para un bien adquirido, está integrado por el precio pagado por el bien más todos los gastos necesarios y habituales que se produzcan para su incorporación. El cómputo del costo siempre debe basarse en el precio de contado del bien o servicio. Toda suma pagada en concepto de intereses debe tratarse como un cargo financiero y no debe ser incluida en el costo.

**VALOR DE COTIZACIÓN:** Precio de un bien determinado por la interacción de la oferta y la demanda en el mercado. Ejemplo: cotización de acciones, títulos públicos, moneda extranjera, commodities, etc.

**VALOR DE INGRESO:** Valor al que se incorpora los bienes al patrimonio del ente.

**VALOR DE LIQUIDACIÓN:** Valor de los bienes y derechos de una empresa en liquidación.

**VALOR DE ORIGEN:** Valor de ingreso o de entrada al patrimonio, o costo inicial de los bienes adquiridos o producidos por el ente.

**VALOR DE REALIZACIÓN:** Precio que se obtiene por una venta de un bien.

**VALOR DE RECUPERO:** Valor que se estima obtener por un bien, al cabo de su vida útil. En los bienes de uso, este valor no está sujeto a depreciación contable.

**VALOR DE REPOSICIÓN:** Precio por el cual se reponen los bienes de cambio o de uso en el activo, por lo general coincide con el precio de mercado.

**VALOR ECONOMICO:** Valor que se asigna a una cosa en función de su utilidad y escasez. Los bienes económicos son bienes materiales e inmateriales que poseen valor económico y por lo tanto son susceptibles de ser valuados en moneda.

**VALOR INTANGIBLE:** Se refiere a bienes de carácter no físico o corpóreo que son susceptibles de generar ingresos futuros para el ente, por ejemplo las concesiones, franquicias, derechos de autor, patentes de invención, etc.

**VALOR LLAVE:** Representa el valor actual de las superutilidades futuras más probables. Es la diferencia positiva entre el importe abonado y la suma algebraica de los valores corrientes de activos y pasivos en los casos de venta de fondo de comercio.

**VALOR NETO DE REALIZACIÓN:** Resulta de la diferencia entre el valor de venta de un bien y los costos y gastos de disposición (gastos necesarios para realizar la venta del bien)

**VALOR NOMINAL:** Valor expresado o que representa un título, puede o no coincidir con su valor de mercado. Es el valor expresado en un contrato, el valor impreso en una moneda o en un título público.

**VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL:** Se utiliza como método para valuar inversiones en sociedades controladas y vinculadas. Resulta de aplicar al patrimonio neto de la sociedad emisora, la proporción de la tenencia en acciones ordinarias que corresponde a la empresa inversora.

**VALOR RESIDUAL CONTABLE:** Está determinado por el valor de origen de un bien menos sus depreciaciones acumuladas, por ejemplo en el caso de los bienes de uso.

**VALOR TANGIBLE:** Valor del activo tangible, como ser el valor de los activos fijos.

**VALORES MOBILIARIOS:** Títulos públicos, acciones, bonos, cuotas partes de fondos de inversión, que posee un ente.

**VALUACIÓN AL COSTO:** Principio contable que establece que el valor de costo constituye el criterio principal y básico para valuar el patrimonio del ente.

## REGISTRACION

La registración consiste en el procesamiento cronológico y sistemático de la información revelada, clasificada y valuada. Esta información que surge como consecuencia de operaciones que dan lugar a variaciones patrimoniales, debe ser procesada a través de los registros contables. Por lo tanto la registración es toda anotación tendiente a dejar constancia escrita de los hechos y actos económicos que puedan incidir sobre el patrimonio del ente y sus variaciones.

**¿QUE REGISTRAMOS?** Hechos económicos que han sido revelados, clasificados y valuados. El método de registración que utilizaremos es el de la partida doble.

**¿Dónde REGISTRAMOS?** En los **registros contables**, que son los elementos en los cuales se anotan o asientan los datos contables y se almacenan saldos u otras informaciones utilizables para la preparación de informes contables.

### ACLARACIONES PREVIAS:

**PARTIDA:** Significa cada uno de los parciales en que se divide una cuenta

**PARTIDA DOBLE:** Es un método de registración contable por el cual las anotaciones referidas a cada hecho económico se efectúan en no menos de dos cuentas, si no fuese así no se cumpliría con el mantenimiento de la Igualdad Fundamental Contable.

Permite realizar el control de cada registración o anotación de cada hecho económico que se produce, mediante la aplicación de su principio básico que establece que "La suma de importes registrados en el Debe (Débitos) ha de ser constantemente igual a la suma de los anotados en el Haber (Créditos) de las cuentas correspondientes a cada sistema de cuentas utilizado"

### CONCEPTOS RELACIONADOS CON LA REGISTRACIÓN CONTABLE:

**DEBE:** Convencionalismo que indica todo lo que está a la izquierda del signo igual de la Igualdad Fundamental Contable (I.F.C.)

**HABER:** Convencionalismo que indica todo lo que está a la derecha del signo igual de la I.F.C.

**DEBITO/S:** Registro en el Debe de una cuenta. Importes acumulados en el Debe de una cuenta.

LOS DEBITOS SE REALIZAN POR:

- ✓ aumentos en las cuentas de activo
- ✓ aumentos en las cuentas de resultado negativo
- ✓ disminuciones en las cuentas de pasivo
- ✓ disminuciones en las cuentas de patrimonio neto
- ✓ disminuciones en las cuentas de resultado positivo

**CREDITO/S:** Registro en el Haber de una cuenta. Importes acumulados en el Haber de una cuenta.

**LOS CREDITOS SE REALIZAN POR:**

- ✓ disminuciones en las cuentas de activo
- ✓ disminuciones en las cuentas de resultado negativo
- ✓ aumentos en las cuentas de pasivo
- ✓ aumentos en las cuentas de patrimonio neto
- ✓ aumentos en las cuentas de resultado positivo

**SALDO:** Diferencia resultante entre los débitos y créditos totales de una cuenta. Cuando los primeros superan a los segundos, el saldo es deudor, y a la inversa, acreedor. Diferencia entre la suma registrada en el debe y la registrada en el haber.

**SALDO CERO:** Cuando una cuenta está saldada, es decir la suma de los débitos es igual a la suma de los créditos.



**OTROS CONCEPTOS RELACIONADOS CON LOS TERMINOS DEBITO Y CREDITO:**

**DEBITO BANCARIO:** Retiro de fondos de una cuenta corriente o caja de ahorro bancaria por diferentes conceptos (comisiones o gastos originados por el uso y mantenimiento de las cuentas, extracciones de fondos por parte del ente).

**DEBITO FISCAL:** Este concepto está vinculado al Impuesto al Valor Agregado: I.V.A. Cuenta patrimonial del pasivo, rubro deudas fiscales. Refleja la deuda que tiene el ente ante el organismo recaudador de impuestos (A.F.I.P.) como consecuencia de la aplicación del porcentaje aplicado sobre las ventas gravadas por dicho impuesto.

**CREDITO BANCARIO:** Préstamos que los bancos otorgan a sus clientes. Pueden ser con o sin garantía.

**CREDITO FISCAL:** Este concepto está vinculado al Impuesto al Valor Agregado: I.V.A. Cuenta patrimonial del Activo, rubro Otros Créditos. Refleja el importe de I.V.A. que se ha abonado por compras o prestaciones de servicios.

#### **OTRAS ACEPTACIONES – o significados- DEL TÉRMINO CREDITO:**

**CREDITOS:** Rubro del Activo en donde se incluyen todas las cuentas que comprendan conceptos a cobrar por parte del ente, o servicios o bienes a recibir. Derechos que el ente posee contra terceros para percibir sumas de dinero u otros bienes o servicios (siempre que no respondan a las características de otro rubro del Activo).

#### **TERMINOS RELACIONADOS AL VOCABLO SALDO**

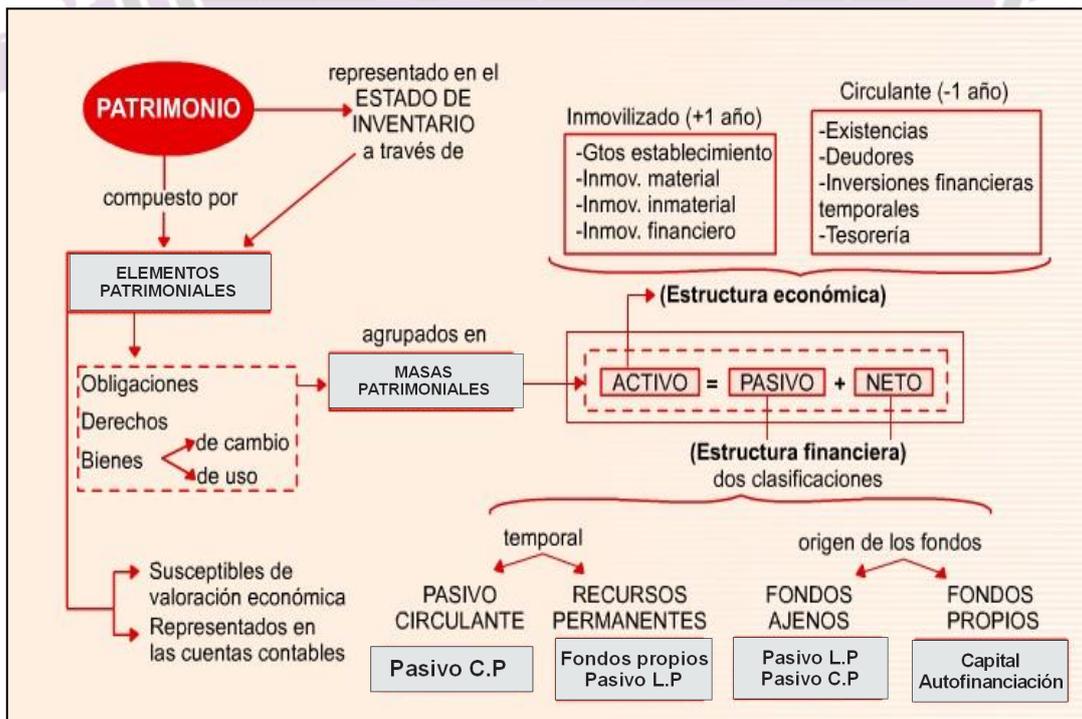
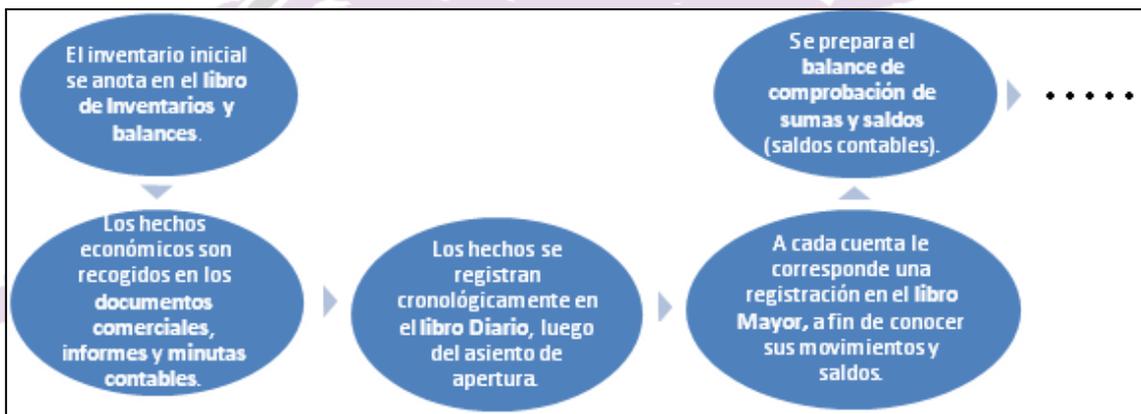
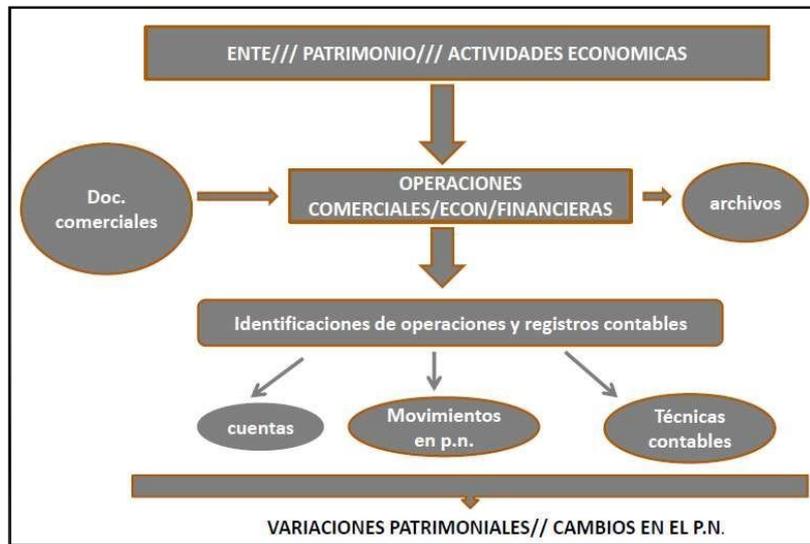
**SALDO BANCARIO:** Importe a una fecha dada de una cuenta que el ente posea en un banco, ya sea cuenta corriente o caja de ahorro, el cual puede diferir con el saldo contable de dicha cuenta

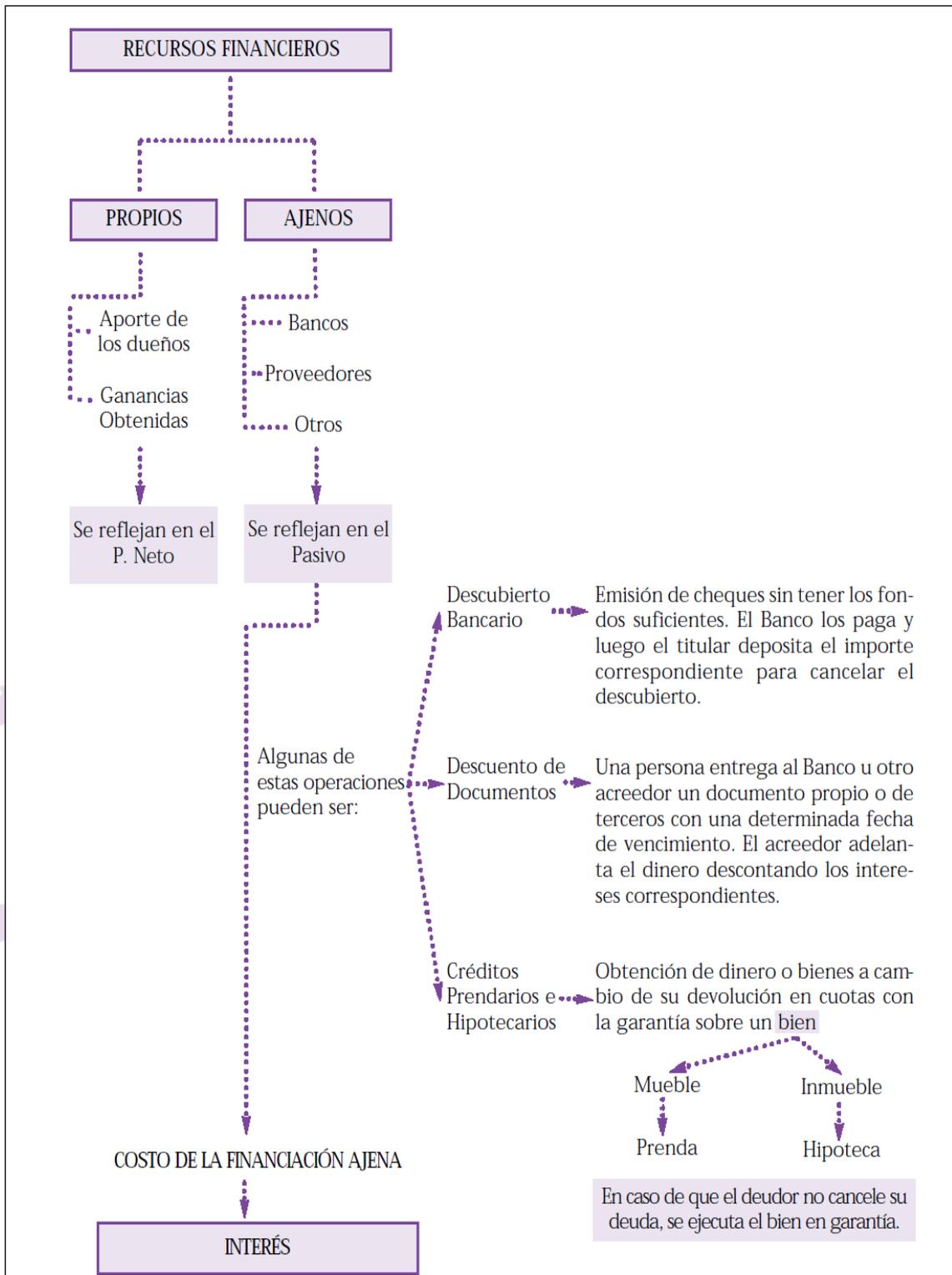
**SALDO CONTABLE:** Importe de una cuenta incluida en el Plan de Cuentas del ente, generalmente del Libro Mayor.

**SALDO EN DESCUBIERTO:** Dinero que se adeuda a una entidad bancaria como consecuencia de un pago no cubierto por el saldo existente en la cuenta corriente. Con respecto al término Saldo en descubierto, podemos agregar: **GIRO EN DESCUBIERTO/ ADELANTO EN CUENTA CORRIENTE/ ANTICIPO EN CUENTA CORRIENTE.** Posibilidad de emitir cheques contra un banco, con previa autorización de éste, en el cual se tiene una cuenta corriente sin fondos. Dinero que se adeuda a una entidad bancaria como consecuencia de un pago no cubierto por el saldo en cuenta corriente.

**IMPORTANTE:** La autorización para girar en descubierto otorgada por un banco, no implica ninguna variación patrimonial susceptible de ser registrada contablemente por el ente. Cuando la emisión de cheques se efectuare o se disponga de los fondos autorizados por algún otro mecanismo, es el momento que corresponde efectuar la registración pertinente.

**RECORDEMOS SIEMPRE DIFERENCIAR**







FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

# EJERCITACIÓN

## UNIDAD II





FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

### Ejercicio N°13

#### DENOMINACION E IDENTIFICACION DE CUENTAS, CLASIFICACION.

Dados los siguientes elementos y/o hechos determinar el nombre de CUENTAS que los representan clasificándolos, según sea ACTIVO, PASIVO PATRIMONIO NETO O DE RESULTADOS. Identificar si los elementos configuran bienes, derechos u obligaciones

| ELEMENTOS - HECHOS                                   | NOMBRE DE CUENTA | CLASIFICACION | BIENES- DERECHOS- OBLIGACIONES- RESULTADOS |
|--|------------------|---------------|--|
| Dinero en efectivo                                   |                  |               |  |
| Artículos destinados a la venta                      |                  |               |  |
| Local de ventas                                      |                  |               |  |
| Vehículo para reparto                                |                  |               |  |
| Materiales para elaborar productos para vender       |                  |               |  |
| Cheques de terceros                                  |                  |               |  |
| Facturas pendientes de pago por compra de materiales |                  |               |  |
| Cientes que nos deben                                |                  |               |  |
| Aire acondicionado para el local de ventas           |                  |               |  |
| Adelantos de sueldos                                 |                  |               |  |
| Recargos por pagar vencido el plazo                  |                  |               |  |
| Deuda por compra de insumos para fabricar productos  |                  |               |  |
| Deuda con el banco                                   |                  |               |  |
| Máquinas para fabricar productos que serán vendidos  |                  |               |  |
| Dinero de otras naciones                             |                  |               |  |

### Ejercicio N°14

Identificación de elementos de un ente con la denominación contable y su clasificación.

a) El ente es una empresa unipersonal dedicada a la compra y venta de verduras, al por menor:

| CUENTAS              | ELEMENTOS |
|----------------------|-----------|
| MERCADERIAS          |           |
| MUEBLES Y UTILES     |           |
| INSTALACIONES        |           |
| PROVEEDORES          |           |
| OBLIGACIONES A PAGAR |           |
| BANCO..... C/C       |           |
| SERVICIOS A PAGAR    |           |

b) El ente es una empresa societaria, dedicada a la prestación de servicios de transporte dentro del país y también hacia países limítrofes:

| CUENTAS               | ELEMENTOS |
|-----------------------|-----------|
| VALORES A DEPOSITAR   |           |
| ACCIONISTAS           |           |
| DEUDORES MOROSOS      |           |
| RODADOS               |           |
| INMUEBLES             |           |
| GASTOS DE COMBUSTIBLE |           |
| SEGUROS A PAGAR       |           |
| HONORARIOS A PAGAR    |           |
| IMPUESTOS A PAGAR     |           |
| SUELDOS A PAGAR       |           |

c) El ente es una asociación civil dedicada a la difusión de actividades culturales para la infancia:

| CUENTAS              | ELEMENTOS |
|----------------------|-----------|
| DONACION             |           |
| ALQUILERES A PAGAR   |           |
| COMISIONES GANADAS   |           |
| CUOTA SOCIAL         |           |
| CAJA                 |           |
| OBLIGACIONES A PAGAR |           |
| HERRAMIENTAS         |           |





## Ejercicio N°16

### VARIACIONES PATRIMONIALES

Analizar e identificar en los hechos económicos de un ente, las variaciones patrimoniales, desde el inicio hasta el fin del ejercicio económico.-

1-En enero del 20xx se constituye LO-MAS S.A. con un capital de \$10.000, aportado por sus socios López y Masa en partes iguales.

2-En febrero del 20xx se abre una cuenta corriente de LO-MAS S.A. depositando \$5.000 en efectivo.

3- En marzo del 20xx se paga por adelantado tres meses de alquiler de la sede social, \$3.000, en efectivo.

4-En abril del 20xx se compran para la sociedad escritorios para la oficina por \$1.500 a pagar en 30 días.

5-En mayo del 20xx se compran computadoras para la empresa por \$2.000 al contado.

6-En junio del 20xx se compran artículos destinados para la venta por un total de \$3.000 pagando con cheque de propia firma.

7-En junio del 20xx recibimos de un cliente \$2.000 seña por la entrega de mercaderías en el próximo mes.

| FECHA | ACTIVO | PASIVO | CAPITAL/.P.N. | Rdo<br>NEG | Rdo<br>POSIT | VARIACIONES | A+RN=P+C+RP |
|-------|--------|--------|---------------|------------|--------------|-------------|-------------|
|       |        |        |               |            |              |             |             |
|       |        |        |               |            |              |             |             |
|       |        |        |               |            |              |             |             |
|       |        |        |               |            |              |             |             |
|       |        |        |               |            |              |             |             |
|       |        |        |               |            |              |             |             |
|       |        |        |               |            |              |             |             |
|       |        |        |               |            |              |             |             |
|       |        |        |               |            |              |             |             |

SITUACION DEL PATRIMONIO AL 1° DE ENERO DE 20XX

|        |                 |
|--------|-----------------|
| ACTIVO | PASIVO          |
|        | PATROMONIO NETO |

SITUACION DEL PATRIMONIO AL 30 DE JUNIO DE 20XX

|        |                 |
|--------|-----------------|
| ACTIVO | PASIVO          |
|        | PATRIMONIO NETO |



### EJERCICIO N°17

Identificar operaciones comerciales, mencionar los documentos emitidos y las cuentas intervinientes, para reconocer las variaciones patrimoniales de un ente.

| N° | HECHOS/ACTOS ECONOMICOS/ FINANCIEROS  | OPERACIÓN COMERCIAL | DOCUMENTOS EMITIDOS | CUENTAS INTERVINIENTES | VARIACIONES PATRIMONIALES |
|----|---|---------------------|---------------------|------------------------|---------------------------|
| 1  | Se adquiere computadoras para vender al contado                                 |                     |                     |                        |                           |
| 2  | Paga en efectivo el alquiler vencido del local comercial                        |                     |                     |                        |                           |
| 3  | Cobra comisiones con cheque de 3°   |                     |                     |                        |                           |
| 4  | Abre una cuenta bancaria en el banco nación depositando cheque de 3° y efectivo |                     |                     |                        |                           |
| 5  | Vende computadoras recibiendo como pago cheques varios                          |                     |                     |                        |                           |
| 6  | Paga con cheque compra de camioneta para uso del negocio                        |                     |                     |                        |                           |
| 7  | Recibe facturas de telefonía con vencimiento en los siguientes días             |                     |                     |                        |                           |
| 8  | Compra artículos útiles de escritorio, pagando en efectivo.                     |                     |                     |                        |                           |
| 9  | Vende computadoras a plazo  |                     |                     |                        |                           |
| 10 | Se contrata empleado para la venta, acordando una remuneración en pesos         |                     |                     |                        |                           |

**EJERCICIO N°18****VARIACIONES PATRIMONIALES**

Indicar que documentos se emiten en cada operación, mencionar las cuentas intervinientes clasificándolas en cada operación. Señalar la variación patrimonial en cada punto.-

| N° | OPERACION   | DOCUMENTOS | ACTIVO |    | PASIVO |    | P.NETO  |       | RESULT |    | VARIAC |    |
|----|---|------------|--------|----|--------|----|---------|-------|--------|----|--------|----|
|    |   | CUENTAS    | A+     | A- | P+     | P- | Capital | Reser | R-     | R+ | PE     | MO |
| 1  | Compra de moto para reparto al contado efectivo             |            |        |    |        |    |         |       |        |    |        |    |
| 2  | Deposita dinero en la cuenta corriente del banco            |            |        |    |        |    |         |       |        |    |        |    |
| 3  | Compra mercaderías a plazo                                  |            |        |    |        |    |         |       |        |    |        |    |
| 4  | Paga en efectivo seguros a vencer                           |            |        |    |        |    |         |       |        |    |        |    |
| 5  | Vende mercaderías, cobra con cheque de 3°                   |            |        |    |        |    |         |       |        |    |        |    |
| 6  | Vende maquina en desuso, recibe pagare a 30 días            |            |        |    |        |    |         |       |        |    |        |    |
| 7  | Paga con tarjeta de débito, compra de artículos de limpieza |            |        |    |        |    |         |       |        |    |        |    |
| 8  | Cobra en efectivo el alquileres de locales                  |            |        |    |        |    |         |       |        |    |        |    |
| 9  | Paga efectivo gastos de propaganda                          |            |        |    |        |    |         |       |        |    |        |    |
| 10 | Paga con cheques propios obligaciones impositivas           |            |        |    |        |    |         |       |        |    |        |    |

## EJERCICIO N°19

### COMPRAS Y PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS.- VENTAS Y COBROS DE BIENES.

A) Compras y pagos, reconocer operaciones, variaciones y cuentas intervinientes:

1-Zic/Zac s.a. se dedica a la compra y venta al por mayor de relojes y realizo las siguientes operaciones en el mes:

- compra 200 relojes XXX a \$50 cada uno abonando el 50 % en efectivo y el resto con cheque propio.
- compra 100 relojes ZZZ a \$80 cada uno entregando pagare a 60 días, abonando en efectivo el envío al domicilio de la sociedad (\$150)
- compra 300 estuches para relojes por \$15 cada uno, abonando la mitad con cheque de terceros, y el saldo a plazo.
- abona con cheque propio el pagare entregado al proveedor, a su vencimiento.

| Operación | Cuentas patrimoniales | Cuentas de resultados | Variaciones patrimoniales |
|-----------|-----------------------|-----------------------|---------------------------|
|           |                       |                       |                           |
|           |                       |                       |                           |
|           |                       |                       |                           |
|           |                       |                       |                           |
|           |                       |                       |                           |

B) Ventas y pagos, reconocer operación, variaciones y cuentas, clasificándolas.

2-Zic/Zac S.A. realiza las siguientes ventas, durante el mismo mes:

- vende 50 relojes xx a \$110 c/u cobrando el 30% del total en efectivo y el resto con pagare a 30 días.
- vende 10 relojes xx a \$120 y 25 relojes zz a \$180 c/u en cuenta corriente.
- vende 20 relojes xx a \$ 90 al contado efectivo
- vende 10 relojes zz a \$150 al contado con tarjeta de débito.
- cobra el pagare recibido en efectivo.
- vende 15 relojes zz a \$180 cada uno recibiendo como pago cheque a 30 días



## EJERCICIO N°20

### VARIACIONES PATRIMONIALES

Indicar que tipo de variación patrimonial representa cada una de las operaciones, reconociendo en cada una de ellas, las cuentas, su clasificación e indicando si se produjo un ingreso/egreso económico o financiero.

- 1- Se constituye una sociedad anónima con un capital suscrito e integrado de \$50000.-
- 2- El capital se integra de la siguiente manera: efectivo \$35.000 y el resto con mobiliario por \$10.000y computadoras valuadas en \$5000.-
- 3- Se procede a la apertura de una cuenta bancaria en el banco Rio depositando en efectivo \$15.000.
- 4- Se firma contrato de alquiler de sede social, abonando comisiones por \$2.000 en efectivo; y tres meses de alquileres adelantados por \$3.000, entregando cheque de propia firma.
- 5- Se pagan en efectivo arreglos del local, pinturas, limpieza y otros servicios por \$5.000
- 6- Se compran artículos destinados a la venta por un total de \$12.000, abonando \$2.000 en efectivo y por el saldo se firma pagare a 60 días.-
- 7- Se vende la mitad de las mercaderías, en \$18.000 cobrando en efectivo \$8.000 y el saldo con un cheque de terceros.
- 8- Se deposita en la cuenta bancaria el cheque recibido
- 9- Se reciben facturas de luz, gas y agua todas con vencimientos próximos por un total de \$1.500.
- 10- Se abonan en efectivos todas las facturas de servicios por \$1.500.

| N° | Cuentas | Activo |    | Pasivo/P.N. |    | Resultados |    | Variación |     | Ingreso |       | Egreso |       |
|----|---------|--------|----|-------------|----|------------|----|-----------|-----|---------|-------|--------|-------|
|    |         | A+     | A- | P+          | P- | R-         | R+ | Perm      | Mod | Econ    | Finan | Econ   | Finan |
| 1  |         |        |    |             |    |            |    |           |     |         |       |        |       |
| 2  |         |        |    |             |    |            |    |           |     |         |       |        |       |
| 3  |         |        |    |             |    |            |    |           |     |         |       |        |       |
| 4  |         |        |    |             |    |            |    |           |     |         |       |        |       |
| 5  |         |        |    |             |    |            |    |           |     |         |       |        |       |
| 6  |         |        |    |             |    |            |    |           |     |         |       |        |       |
| 7  |         |        |    |             |    |            |    |           |     |         |       |        |       |
| 8  |         |        |    |             |    |            |    |           |     |         |       |        |       |
| 9  |         |        |    |             |    |            |    |           |     |         |       |        |       |
| 10 |         |        |    |             |    |            |    |           |     |         |       |        |       |

### **EJERCICIO N°21**

**Identificar variaciones patrimoniales en las operaciones, utilizando la ecuación patrimonial, mencionando las cuentas intervinientes y su clasificación.**

- a) Se constituye una sociedad anónima suscribiendo acciones por un total de \$500.000.-aportándolo en efectivo en el mismo acto constitutivo.
- b) La empresa societaria compra una maquina importada por un valor de \$300.000, obteniendo un préstamo bancario para su cancelación.
- c) Se compra mobiliario de oficina por un valor de \$ 30.000, pagando 10000\$ en efectivo y el saldo a plazo documentado.
- d) Se prestan servicios por los que se cobran \$23.000 al contado efectivo.
- e) Se compran libros contables obligatorios por un total de \$4.500, pagando en efectivo.
- f) Se prestan servicios por \$35.000 a un cliente, quien se compromete a pagar en un mes.
- g) Se pagan sueldos a empleados por \$15.000 en efectivo, correspondiente al mes vencido.
- h) Se compra varias computadoras para uso de la empresa por un valor de \$3.500 al contado efectivo.
- i) Se cancela en efectivo el saldo adeudado por la compra de mobiliario.

### **EJERCICIO N°22**

**Identificar variaciones patrimoniales en las operaciones, utilizando la ecuación patrimonial, mencionando las cuentas intervinientes y su clasificación.**

- a) Se inician las operaciones de una empresa unipersonal, con un capital de \$10.000 en efectivo.-
- b) Se deposita en una cuenta bancaria \$ 8.000 en efectivo para apertura de cuenta corriente.
- c) se compra mercaderías de reventa por un total de \$ 5.000, abonando \$1.000 en efectivo y el resto a plazo.
- d) se compra mercaderías de reventa por un total de \$ 1.500, abonando con cheque propio.

e) se compra mercaderías de reventa por un valor de \$8.000 firmando pagare a 30 días más \$500 de intereses incluidos.

f) se compra controlador fiscal por un valor de \$2.500 en efectivo.

g) se paga deuda del punto **c)** con cheque propio.-

h) se vende la totalidad de las mercaderías, por un valor de \$25.000, cobrando el 50% en efectivo y el resto con cheques de terceros.

i) se compra local de ventas por un valor de \$30.000, pagando \$15.000 en efectivo y el resto en cuotas de \$5.000 c/u.

### **EJERCICIO N°23**

**Identificar variaciones patrimoniales en las operaciones, utilizando la ecuación patrimonial, mencionando las cuentas intervinientes y su clasificación.**

a) El capital de la empresa es de \$200.000, integrado por efectivo \$100.000; inmueble por \$100.000.-

b) La empresa compra un vehículo para ampliar sus servicios, por un valor de \$80.000, a pagar en 10 cuotas iguales de \$8.100, que vencerán a fin de cada mes.

c) Paga gastos de publicidad y propagando por un valor de \$5.000 en efectivo.

d) Paga por servicios de limpieza y desinfección del local \$1.500 en efectivo.

e) Abre cuenta bancaria en el Banco ITAU depositando \$ 30.000, de los cuales el banco deduce gastos bancarios por \$150.

f) Paga sueldos del empleado, correspondiente al mes por \$12.000 vía transferencia bancaria.

g) Compra mercaderías de reventa por un valor de \$20.000, pagando solo la mitad con cheque propio.



**FRANJA**

**MORADA**

Económicas  
Lomas



**UNIDAD III**  
**VARIACIONES**  
**PATRIMONIALES**  
**Y SU**  
**RECONOCIMIENTO**



FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

## LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

### Concepto.

Cualquier operación realizada por el ente o hecho del contexto que tenga efectos patrimoniales, susceptible de medirse económicamente, implica la existencia de una variación patrimonial cualitativa o cuantitativa que debe reconocerse contablemente. Estas variaciones, se producen incesantemente a lo largo del ejercicio económico. Por ello en oportunidad de efectuar la captación de datos, y de proceder al análisis de los efectos de los hechos y operaciones realizadas por la empresa, se tendrá en cuenta que toda operación realizada por el ente o hecho del contexto “con efectos patrimoniales susceptibles de medición económica deben registrarse”

Las variaciones patrimoniales se producen como consecuencia de las siguientes causas:

1. La actividad de la empresa: De ella derivan hechos transaccionales internos y externos de la misma.
2. Los acontecimientos o circunstancias internas y externas a la empresa, con efectos patrimoniales objetivamente medibles (hechos no transaccionales).
3. Aportes y retiros de los propietarios (transaccionales con los propietarios).

### Clasificación de las variaciones patrimoniales.

1. Teniendo en cuenta la frecuencia de la ocurrencia, las variaciones patrimoniales se agrupan en:
  - ✓ Variación de gestión u operativas: Son las variaciones derivadas de las operaciones comunes, repetitivas, y generalmente vinculadas a las operaciones ordinarias del ente. Pueden estar vinculadas a su actividad principal o a las actividades secundarias (alquileres de bienes, colocaciones financieras). Estrechamente relacionadas a las funciones del ciclo operativo.
  - ✓ Variaciones no operativas o eventuales.
    - Se originan en:
      - Hechos ajenos al objeto principal.
      - Hechos eventuales, no comunes.
2. Por su posibilidad de cuantificación objetiva en moneda:
  - ✓ Cuantificable objetivamente.
  - ✓ No cuantificable objetivamente: variaciones no procesadas actualmente por el sistema contable patrimonial
3. Por la probabilidad de su ocurrencia:
  - ✓ Variaciones ciertas: provienen de actos o hechos ya ocurridos.
  - ✓ Variaciones probables: son variaciones que evidencian situaciones de alta probabilidad de ocurrencia.
  - ✓ Variaciones posibles: no es posible estimar razonablemente su ocurrencia.
  - ✓ Variaciones improbables o remotas: su probabilidad de ocurrencia es muy baja.
4. Por su origen:
  - ✓ Originadas en la gestión del ente, (inversiones, ventas de bienes)

- ✓ Por hechos o actos ajenos al ente, (robos, pérdida de la cosecha por granizo).
- ✓ Originadas por la relación del ente con sus propietarios, (aportes, retiros, etc.).
- ✓ Por su incidencia en el Patrimonio Neto:

5. Teniendo en cuenta el efecto que provocan en la cuantía o composición del patrimonio neto, se agrupan en:

- ✓ **Variaciones patrimoniales permutativas:** Son las variaciones que no modifican en el monto del patrimonio neto del ente, pero si en la composición de los elementos patrimoniales. Su efecto es cualitativo, y esas operaciones no inciden en el resultado del ejercicio.
- ✓ **Variaciones patrimoniales modificativas:** Son aquellas que provocan cambios o modificaciones cuantitativas en el patrimonio neto del ente. También se las denomina “variaciones cuantitativas”.



#### VARIACIONES PATRIMONIALES CUALITATIVAS O PERMUTATIVAS.

Son las variaciones que **NO** provocan modificaciones en la cuantía del **patrimonio neto** del ente, pero si en la composición de los elementos patrimoniales. Tratándose de operaciones u hechos, su efecto es cualitativo, y por consiguiente no inciden en el resultado del ejercicio.

Las variaciones patrimoniales cualitativas o permutativas afectan la composición del Activo y/o el Pasivo dentro de cada uno o en forma combinada y también pueden darse dentro del patrimonio neto. Se presentan las siguientes alternativas:

- ✓ Canje de un activo por otro del mismo monto. El caso habitual es la operación de compra de bienes o inversiones.
- ✓ Canje de un pasivo por otro del mismo monto. Por ej. la documentación de una deuda en cuenta corriente.

- ✓ Canje de un activo por un pasivo del mismo monto. Afectan partidas del activo y pasivo en forma combinada. Ejemplo: compra de bienes a plazo, cancelación de una cuenta por pagar.
- ✓ Canje de una partida del patrimonio neto por otra. Son permutaciones dentro del patrimonio neto. Casos habituales capitalización de resultados, constitución de reservas, desafectación de reservas.

Las variaciones patrimoniales permutativas pueden asumir distintas modalidades, participando una partida de cada sector, o más de una, pero siempre la cuantía de la variación, será la misma en cada sector, con prescindencia de los conceptos que intervengan.

### **VARIACIONES PATRIMONIALES CUANTITATIVAS O MODIFICATIVAS**

**Son aquellas que provocan cambios o modificaciones cuantitativas en el patrimonio neto del ente y por consiguiente inciden en la cuantía del mismo.**

Las causas origen de las variaciones cuantitativas son:

- a) Aportes de los propietarios.**
- b) Retiros de los propietarios (por resultados o capital)**
- c) Hechos y operaciones que afectan los resultados del ejercicio.**

Las variaciones patrimoniales cuantitativas o modificativas –positivas o negativas según su incidencia en el patrimonio neto afectan el activo y/o el pasivo conforme los siguientes alternativas:

- ✓ Aumentos o disminuciones del activo solamente: por ingresos, gastos, ganancias o pérdidas en general. Ejemplos: ventas al contado, alquileres ganados, intereses debitados al cliente, pagos de gastos en general; perdidas por destrucción de bienes, diferencias de cotizaciones de la moneda extranjera en existencia, etc.
- ✓ Aumentos o disminuciones de pasivo solamente: Por servicios o consumos pendientes de pago (intereses debitados de acreedores, alquileres adeudados, condonación de deudas, etc.)
- ✓ Modificaciones de Activos y/o pasivos pero en diferentes magnitudes: por ventas al contado o crédito, refinanciación de deudas que incluye recargos por intereses vencidos, etc.

En función de su incidencia en el patrimonio neto a través de los resultados, las variaciones modificativas se clasifican en positivas o negativas (según provoquen aumentos o disminuciones de patrimonio neto):

a) Son Variaciones positivas:

- ✓ Aumento de activo solamente: Devengamiento de ingresos y ganancias.
- ✓ Disminución de pasivos solamente: Descuento financiero real de pronto pago: una condonación de interés de una deuda que reduce o provoca la desaparición de un pasivo.
- ✓ Aumento de Activo en mayor proporción que el aumento del Pasivo. No es usual.

✓ Aumento y disminución de Activo en distinta proporción. Cobro de un saldo de clientes con recargo por mora.

b) Son variaciones negativas:

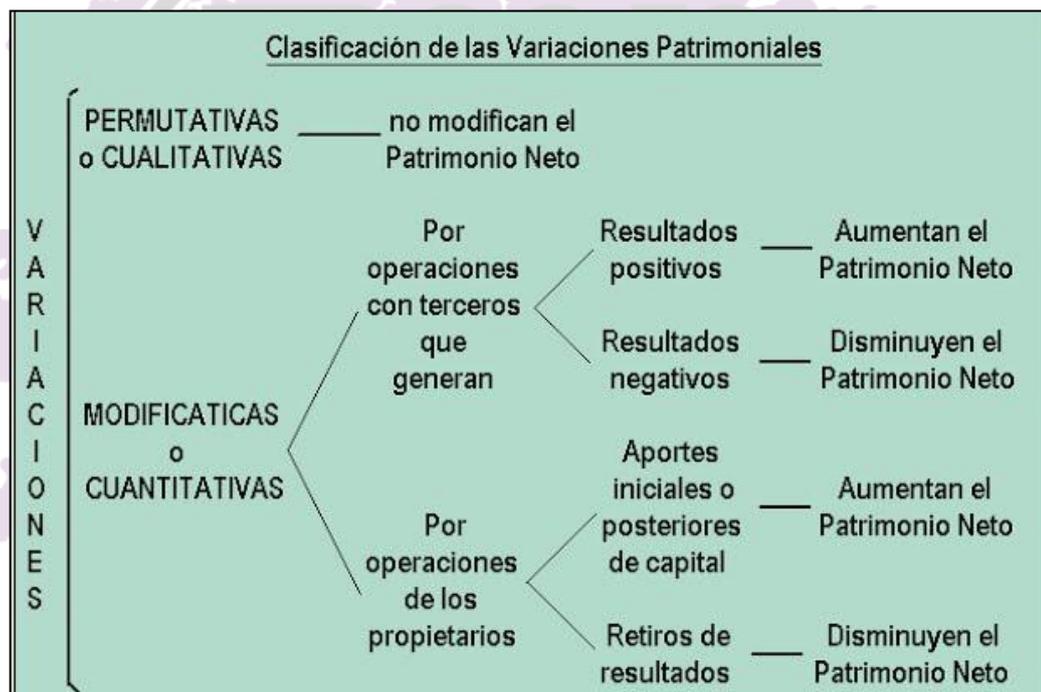
- ✓ Disminución de Activo solamente: pérdida o rotura de bienes.
- ✓ Aumento de Pasivo solamente: devengamiento de gastos y/o pérdidas por consumos realizados.
- ✓ Disminución de Activo en mayor proporción que la disminución del pasivo: cancelación de un pasivo impositivo con recargos.
- ✓ Aumento o disminución del pasivo en distintas proporción. Cobro de un saldo otorgando una quita.

|                    |                      |                                    |                            |  |
|--------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------------|--|
| <b>VARIACIONES</b> | <b>PERMUTATIVAS</b>  | CANJE DE ACTIVOS Y/O PASIVOS       |                            |  |
|                    |                      | VARIACIÓN DE ACTIVOS Y/O PASIVOS   |                            |  |
|                    |                      | CANJE DE ELEMENTOS DEL P.N.        |                            |  |
|                    | <b>MODIFICATIVAS</b> | TRANSACCIONES CON LOS PROPIETARIOS | Aporte de los propietarios |  |
|                    |                      |                                    | Retiro de los propietarios |  |
|                    |                      | RESULTADOS                         | TRANSACCIONALES            |  |
| NO TRANSACCIONALES |                      |                                    | Hechos internos            |  |
|                    |                      | Hechos externos                    |                            |  |

| <b>CAUSAS DE MOVILIDAD PATRIMONIAL</b>                 |   |  |
|--|---|--|
| <b>TRANSACCIONALES</b><br>(operaciones de intercambio) | <b>NO TRANSACCIONALES</b>   |  |
|  | <b>HECHOS DEL CONTEXTO ECONÓMICO</b><br>(cambios en los valores de activos y pasivos por efectos del mercado) | <b>ACONTECIMIENTOS INTERNOS O EXTERNOS DE LA EMPRESA</b> |

## CAUSAS DE MOVILIDAD PATRIMONIAL

|  |  |  |
|--|--|--|
| <b>TRANSACCIONALES</b><br>Operaciones de intercambio | <b>NO TRANSACCIONALES</b>  |  |
|  | <b>HECHOS DEL CONTEXTO ECONÓMICO</b><br>Cambios en los valores de activos y pasivos por efecto del mercado | <b>ACONTECIMIENTOS INTERNOS O EXTERNOS DE LA EMPRESA</b> |



### DEVENGAMIENTO

Enunciar que un resultado puede registrarse contablemente cuando esté devengado, significa que el hecho sustancial o hecho generador que lo genera, ya sucedió.

Si el hecho que lo genera todavía no sucedió, es un resultado a devengar, en este caso no se puede registrar como un resultado.

***El devengamiento de un resultado es independiente del movimiento de fondos que se producirá.***

Ejemplificación:

- 1) La aseguradora Meridana SA posee una cartera de asegurados, Ud. es el contador de dicha Empresa, respecto de las cuotas pagadas luego de su vencimiento las clasifica como:

- a) Un Ingreso económico
- b) Un Ingreso financiero.

RESPUESTA CORRECTA: un ingreso financiero

2) La Empresa Amarilla SA, posee un stock de mercaderías obsoleto, usted debe realizar la imputación correcta para el balance cerrado el 30/11/2008, como lo clasificaría:

- a) Egreso económico
- b) Egreso financiero.

RESPUESTA CORRECTA: egreso económico.

3) Para considerar que una partida es una pérdida necesitamos constatar la obtención de un Ingreso?

- a) Verdadero
- b) Falso.

RESPUESTA CORRECTA: FALSO

### CONCEPTO DE DEVENGADO.

Analizaremos uno de los principios básicos en el que se basa la contabilidad: es el **sistema de registración** por lo devengado.

*“En forma prácticamente unánime, la doctrina y la mayoría de las Normas Contables consideran que el reconocimiento contable de las variaciones patrimoniales debe hacerse en los períodos que se generan, sin entrar a considerar si han afectado los fondos del ente. O sea, las variaciones patrimoniales deben reconocerse y medirse siguiendo el criterio de lo devengado y no el de lo percibido/pagado. Esto sin perjuicio de la preparación y presentación de estados que muestren las variaciones de fondos.”*  
Fowler Newton. Contabilidad Básica

La RT 17 de la FACPCE establece, textualmente:

**“Los efectos patrimoniales de las transacciones y otros hechos deben reconocerse en los períodos en que ocurren, con independencia del momento en el cual se produjeren los ingresos y egresos de fondos relacionados.”**

En contraposición con el **sistema de registración por lo percibido** que reconoce los hechos económicos en el momento de su cobro o pago, el sistema de registración **por lo devengado**, permite reconocer los **hechos económicos** que se suceden en una empresa en el momento en que nace el derecho o la obligación, independientemente del momento del cobro o pago respectivo, al que llamaremos **hecho financiero**.

Por lo tanto podemos distinguir en el transcurso de la vida de la empresa, una sucesión de:

1. Hechos económicos
2. Hechos financieros
3. Hechos económicos y financieros simultáneos.

1.-Son hechos económicos todos los que realiza la empresa para la concreción de sus objetivos. Básicamente comprar, producir, vender, incurrir en gastos

administrativos o de comercialización, etc. Estos hechos económicos producen variaciones patrimoniales modificativas o permutativas. Este es el momento en el que se deben reconocer las variaciones patrimoniales **devengadas** a los efectos de la información contenida en los estados de situación patrimonial.

2.-Son hechos financieros los que implican movimientos de fondos que generan cancelación en sus distintas modalidades. Así el pago de una factura adeudada con cheque o efectivo, la cobranza de un importe recibida de un cliente, en efectivo o en valores, representa un hecho financiero.

3.-Son hechos económicos y financieros simultáneos, justamente aquellos que generan una variación patrimonial que modifica la cuantía del patrimonio neto juntamente con un hecho financiero, pago o cobranza. Por ejemplo el pago de un gasto de librería efectuado al contado.

## RECONOCIMIENTO DE RESULTADOS

### Introducción

Al finalizar un ejercicio económico habitualmente de doce meses o lapsos menores, debemos determinar el resultado del mismo. Es decir, determinar si hubo ganancia o pérdida en dicho período.

El resultado del ejercicio se determina por diferencia entre **ingresos** y **egresos** o **gastos**.

Esto significa que los elementos relacionados directamente con la medición del resultado son los **INGRESOS ECONÓMICOS** y los **EGRESOS ECONÓMICOS** o **GASTOS**.

Recordemos que los vocablos ingreso y egreso, en muchas ocasiones, se los utiliza en expresiones financieras, haciendo referencia al cobro o pago de dinero. Para ilustrar la diferencia veamos el siguiente cuadro:

| Ingresos                          |   | Egresos                                    |   |
|-----------------------------------|---|--|---|
| Económicos                        | Financieros   | Económicos                                 | Financieros                                       |
| Ventas<br>↓<br>Resultado positivo | Caja<br>↓<br>Entrada de fondos<br>(cobro de dinero) | Costos y gastos<br>↓<br>Resultado negativo | Caja<br>↓<br>Salida de fondos<br>(pago de dinero) |

De este esquema se desprende que los **INGRESOS** económicos y **EGRESOS** económicos se generan por:

a) INTERCAMBIO: “los resultados de las operaciones de intercambio, referidas a la operatoria habitual del ente se reconocerán cuando pueda considerárselas concluidas desde el punto de vista de la realidad económica”. Un intercambio es una venta, una compra.

b) “También se reconocerán como resultados los acrecentamientos, valorizaciones o desvalorizaciones provenientes de acontecimientos internos o externos al ente que motiven cambios en las mediciones contables de activos o pasivos”.

Este último concepto se refiere al criterio de DEVENGADO:

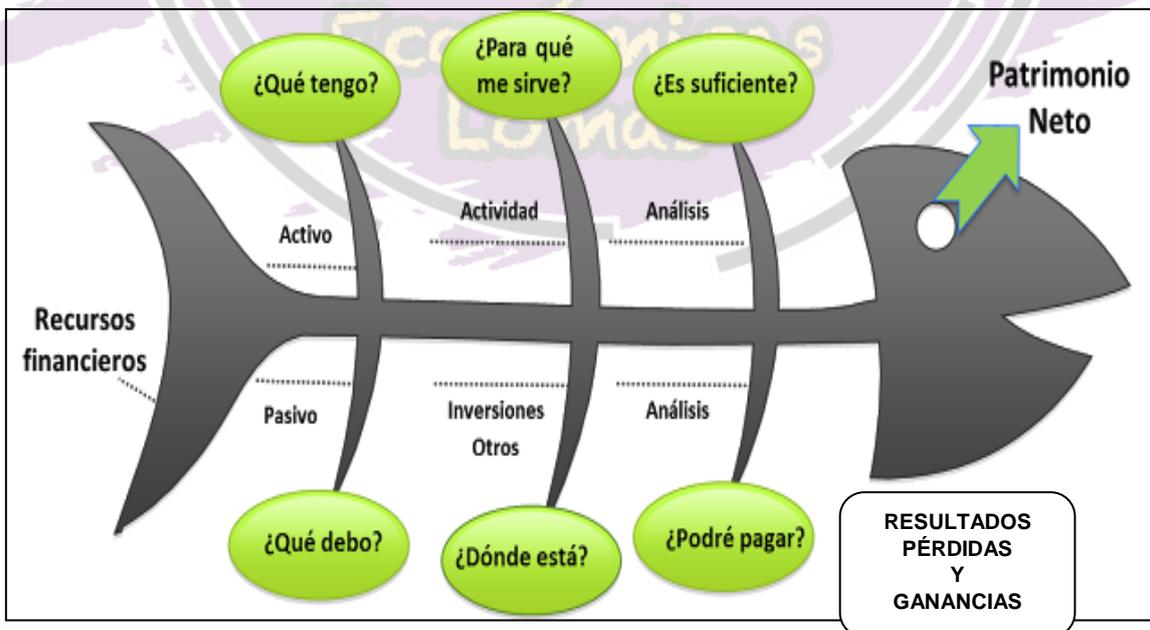
**“LAS VARIACIONES PATRIMONIALES QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA ESTABLECER EL RESULTADO ECONÓMICO DE UN EJERCICIO (PÉRDIDAS O GANANCIAS) SON LAS QUE COMPETEN AL MISMO SIN ENTRAR A CONSIDERAR SI SE HAN COBRADO O PAGADO”.**

De la definición se desprende que:

- ✓ Nos referimos a registraciones de resultados negativos (egresos económicos) y resultados positivos (ingresos económicos) específicamente.
- ✓ Las variaciones patrimoniales que provocan son modificativas, y
- ✓ No dependen de la entrada o salida de dinero.

Puntualizando esta última cualidad estamos en condiciones de afirmar que:

- ✓ Un INGRESO puede manifestarse, simultáneamente a la entrada de dinero o ser anterior o posterior a esta.
- ✓ Un EGRESO puede manifestarse, simultáneamente a la SALIDA DE DINERO o ser anterior o posterior a esta.



## INGRESO

**INGRESO** es el hecho u operación que produce una variación cuantitativa positiva del patrimonio neto y un incremento del activo.

### **Condiciones para que un ingreso pueda atribuirse a determinado período.**

Para que un ingreso pueda ser atribuido a un período determinado se deben cumplir las siguientes condiciones:

- a) Que pueda asignarse sobre la base lógica de casualidad:
  - 1) En las empresas cuya actividad principal es la compra-venta de bienes, el ingreso se reconocerá cuando la venta se perfecciona jurídicamente, es decir, cuando se produzca la traspaso de la cosa.
    - ✓ Hecho sustancial: es la entrega de la cosa vendida.
  - 2) En las empresas que pueden realizar sus ventas con la existencia de las mercaderías, por poseer un valor de mercado (los bienes que reúnen estas condiciones son los cereales y metales preciosos), el ingreso se reconocerá en el periodo en que se produce (o vende) el bien.
    - ✓ Hecho sustancial: es la producción de bienes.
  - 3) En las empresas de servicios, los ingresos por servicios se reconocerán cuando se produzca la prestación de los mismos.
    - ✓ Hecho sustancial: es la prestación de un servicio.

**Hecho sustancial o HECHO GENERADOR:** es el hecho relevante y definatorio que caracteriza a la variación patrimonial.

- b) el ingreso debe ser irreversible, lo que implica evaluar los riesgos de una eventual reversión.
- c) el ingreso debe ser determinado objetivamente.
- d) la determinación del incremento patrimonial provocada por un ingreso debe efectuarse prudentemente.

Esto es evaluar los riesgos inherentes a la operación. Así, al imputarse el ingreso generado por una venta, debe ponderarse la contingencia de que una cuenta "a cobrar", se transforme en "incobrable", o la posibilidad de que la mercadería vendida sea devuelta por alguna razón.

**IMPORTANTE:**  
**Ingreso es distinto de entrada de fondos**

Tal lo expresado precedentemente surge que no siempre un ingreso representa una entrada de fondos.

Es importante destacar que las pautas para el reconocimiento contable de los ingresos se aplicaran en la medida en que se den las siguientes condiciones que preservan los atributos de confiabilidad y comparabilidad de la información contable:

1. Que la variación patrimonial que provoca sea de medición objetiva y verificable;

2. Que exista un alto grado de certeza de irreversibilidad en la operación, conociendo que le logra luego de evaluar los riesgos que puedan afectarla;
3. Que se observe en todos los casos el requisito de esencialidad, por el cual los hechos y operaciones deben reconocerse contablemente basándose en su sustancia y realidad económica. Ello implica que cuando “los aspectos instrumentales o las formas legales no reflejen adecuadamente los efectos económicos de los hechos o transacciones, se debe dar preeminencia a su esencia económica”; y
4. Que la medición a que se refiere en el punto 1 se realice en moneda homogénea.

## EGRESO

**Egreso** es el hecho u operación que produce una variación cuantitativa *negativa del patrimonio neto*.

Para posibilitar el ingreso nos encontramos con cargos que bien podemos denominar egresos

Estos, pueden ser clasificados en: **costo, gasto y pérdida.**

### Egreso-costo

**Costo** es el sacrificio económico que soporta un ente para la concreción de su actividad principal.

Es decir, es el sacrificio necesario para la obtención de ingresos y su imputación será:

- ✓ si el costo se relaciona con un ingreso determinado, debe ser cargado al resultado del mismo período al que se le imputa el ingreso;
- ✓ si el costo no puede ser vinculado con un ingreso determinado, pero si con un período, debe ser cargado al resultado de éste, y;
- ✓ si no se da ninguna de las dos situaciones anteriores; el costo debe ser cargado al resultado de inmediato, es decir en el momento en que se conoce.

Partiendo de la siguiente afirmación:

**Precio de venta = precio de costo de adquisición MÁS ganancia.**

Como es lógico, para poder vender primero tenemos que comprar y este es el costo de adquisición o incorporación al patrimonio que, una vez vendidos los bienes será egreso (costo de mercaderías vendidas).

### Egreso-gasto

**Gasto** es aquel en que el costo no se puede vincular con un ingreso o período determinado, pero de alguna manera posibilita la obtención de ingresos futuros.

Tal es el caso de los honorarios de asesores legales por la defensa de marcas registradas anteriormente a favor de la empresa o el pago de una publicidad.

## **Egreso-pérdida**

**Pérdida** es la imposibilidad presente y futura de obtener ingresos.

La diferencia entre pérdidas y gastos ofrece dificultades, y en algunos casos no está exenta su sutileza. Están en estas condiciones las operaciones relacionadas con desvalorización de mercaderías, obsolescencia de algunos bienes, etcétera.

Podríamos citar el caso de Bienes de Uso. Estos no desaparecen físicamente con el primer uso pero la mayoría de ellos pierden valor con el transcurso del tiempo, llegando algunos a su obsolescencia económica, que puede deberse a diversos factores que afectan la posibilidad de venderlos como el avance tecnológico en el caso de las maquinarias o un software.

### **Pautas de imputación de gastos.**

Las pautas de imputación para el reconocimiento de los gastos –respetando el criterio de lo devengado- determinan el previo análisis de las circunstancias que se enuncian más abajo, respetando un orden de ocurrencia para su reconocimiento. Si desapareciera una de las causales, no se continúa con el análisis de las siguientes.

Considerando que los gastos son sacrificios económicos necesarios para adquirir un bien y/o servicios para desarrollar determinadas actividades que tienen capacidad para producir beneficios presentes- que deben reconocerse en el período cuyos resultados afectaran – lo cual implica reconocerlos como disminuciones del patrimonio neto relacionadas con los ingresos- resulta obvio que:

- a) Los gastos deberán reconocerse contablemente en el mismo período en el que se conocen los ingresos con los cuales se relacionan. Por ejemplo: el costo de venta de bienes de cambio se imputa al mismo período en el que se imputo la venta; el quebranto estimado por incobrabilidad de un crédito contra un determinado cliente, se imputa al período en que se produjo la venta que dio origen al crédito; etc. Son gastos de reconocimiento inmediato.
- b) En los casos en que no resulta posible identificar el ingreso específico con el que está relacionado el gasto, se procede a analizar si se vincula con un período. En ese caso debe imputarse al período en el que – en forma diferenciada- se ha puesto de manifiesto su impacto patrimonial. En general se trata de gastos que se presentan con regularidad y frecuencia en el desarrollo de la actividad operativa de ente (comercialización y administración), o relacionadas con la financiación de actividades con fondos de terceros u otras actividades secundarias. Son hechos – gastos- cuya generación ocurre a lo largo de un período de tiempo, convencionalmente fijado en un mes por las prácticas contables.
- c) Existe también la posibilidad de que se presenten gastos para los cuales no resulta posible identificar ni el ingreso específico con el que se relaciona ni el período al que corresponde (honorarios profesionales por asesoramiento legal o contable de situaciones específicas, compra de útiles de oficina para consumo inmediato, etc.). En estos casos, el gasto debe imputarse en el período en el que se lo conoce, es decir se toma conocimiento de su existencia. Son hechos de reconocimiento inmediato.

## **Pautas de imputación de pérdidas y ganancias.**

Estas partidas generan resultados (positivos o negativos) de reconocimiento inmediato. Luego se imputan al período en que se toma conocimiento de su ocurrencia.

### **Ganancia. Concepto.**

La palabra ganancia puede ser empleada con distintos significados:

- ✓ para definir el remanente positivo de una operación o de un período dado (Resultado del Ejercicio).
- ✓ Para hacer referencia a los incrementos patrimoniales provocados por hechos del contexto, que es el sentido que se expuso al clasificar las causas de resultados en ingresos y egresos.

**GANANCIA es el valor positivo residual que, como consecuencia de un flujo bidireccional de ingresos y costos, incrementa el patrimonio neto de un ente, medido según las reglas convencionales.**

#### **FORMAS DE DETERMINACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO A PARTIR DEL CONCEPTO DE CAPITAL FINANCIERO A MANTENER.**

En general se considera que el resultado de un período es la variación producida en el patrimonio del ente no originada en operaciones con los propietarios (aportes y retiros). Representa una variación cuantitativa del patrimonio neto al final del ejercicio contable, originada en operaciones de la empresa y los hechos del contexto y que variaron según la corriente doctrinaria vigente.

**Dependiendo de la corriente doctrinaria que se adopte** de este enunciado surge que habrá ganancias cuando exista un incremento patrimonial, no atribuible a transacciones con los propietarios del ente, que exceda lo necesario para mantener el capital invertido que debe ser conservado, si no se logra mantener el capital invertido existirá una pérdida. Surge entonces el concepto de Capital a Mantener.

El patrimonio neto de la empresa se determina en su cuantía por diferencia entre activos y pasivos del mismo a un momento determinado, y en cuanto a su composición se integra con dos grandes conceptos: *el aporte de los propietarios y el resultado de las operaciones*. Luego, considerando que para preservar la empresa, se debe preservar un determinado capital, el resultado será el residual del *capital a mantener*.

En términos generales, se considera que el *capital que debe ser conservado*, es el necesario para preservar la subsistencia del ente y salvaguardar los intereses de las fuentes de financiación (inversores y acreedores).

¿Cómo se cuantifica el capital que se debe mantener? Al respecto existen dos posturas:

- a) El capital a mantener es el *capital físico*, representativo de la capacidad operativa inicial, la que puede ser medida en términos de bienes de cambio o de infraestructura; y
- b) El capital a mantener es el *capital financiero*, representativo de los fondos aportados por los socios medidos en moneda homogénea.

A tal efecto, tanto la doctrina como la práctica contable, sostienen que el capital que se debe conservar es el *capital financiero*, representativo de una determinada capacidad de compra de los aportes, reinversiones de los propietarios (ganancias capitalizadas), y que se traduce cuantitativamente como la sumatoria de los cifras efectivamente invertidas por aquellos.

El resultado de un período se determinará por consiguiente, a partir del mantenimiento del *capital financiero*, por lo que habrá que considerar que:

- ✓ Existirá ganancia o superávit cuando al cabo de un período se produjo un incremento patrimonial no atribuible a aportes de capital (transacciones con los socios);y
- ✓ Existirá pérdida o déficit cuando al cabo de un período se produjo una disminución patrimonial no atribuible a retiros de capital o de remanentes de ganancias de ejercicios anteriores.

Al efecto cabe recordar que:

- A. Los hechos generadores de resultados implican tanto:
  - i. operaciones modificativas y de intercambio con terceros que estén concluídas desde el punto de vista de las prácticas comerciales o de las normas jurídicas (concepto de realización), como
  - ii. acontecimiento interno o externo al ente que provocan valorizaciones o desvalorizaciones de activos y/o pasivos.
- B. El resultado de un período es una variación cuantitativa del patrimonio neto al final de un ejercicio contable, originado en ingresos, gastos, ganancias y pérdidas.
- C. Los resultados que integran el patrimonio neto de un ente a un momento determinado pueden provenir tanto del presente ejercicio o ser remanentes de ejercicios anteriores.

Considerando lo expuesto más arriba, es factible determinar el resultado de un período por *dos caminos o vías*:

1. **Por diferencia entre el patrimonio neto al cierre y el patrimonio neto al inicio, segregados al efecto, los aportes y retiros de los propietarios:**
2. **Por confrontación de ingresos, gastos, ganancias y pérdidas; método que permitirá conocer no solo el resultado del periodo**  
**Resultados del ejercicio = Ingresos – Gastos + Ganancias – Pérdidas (del período)**
  - ✓ Este camino es el que brinda la información desagregada par la toma de decisiones y el control.

## INGRESOS Y EGRESOS

Las variaciones patrimoniales a considerar para establecer el resultado económico, son las que competen a un ejercicio/período, sin entrar a considerar si se han cobrado o pagado.

Dicho con otras palabras, *los resultados económicos deben reconocerse en el período en que corresponden, independientemente de cuándo han sido cobrados o pagados.*

Hay que tener en cuenta que las cuentas de resultado, afectan directamente al resultado del período, y que el resultado del ejercicio no sólo es producto de diferentes análisis para medir la rentabilidad, sino que también es distribuido al finalizar el mismo. De este modo, ese resultado del ejercicio, debe estar conformado por resultados efectivamente producidos en el período que se está registrando.

## LOS INGRESOS

Habitualmente constituyen la principal fuente positiva de resultados de un período y generan incrementos de activos. Sus causas pueden ser operaciones de venta de bienes y/o servicios, sean cuales fueran las denominaciones dadas al producido de tales operaciones (precio de venta, interés, alquileres, regalías, etc.)

**INGRESO:** en sentido contable, no equivale a entrada en dinero. Los ingresos surgen de variaciones modificativas. Ej. Cobranza en efectivo será un ingreso financiero, en tanto que una venta a crédito constituye un ingreso contable puesto que existe modificación del patrimonio.

Menos frecuente, aunque no descartable, es que los ingresos impliquen reducciones de pasivos. \*Ej. pago una deuda de mercaderías a precio de venta.

## LOS EGRESOS

Los términos pérdida y quebranto son empleados en dos sentidos:

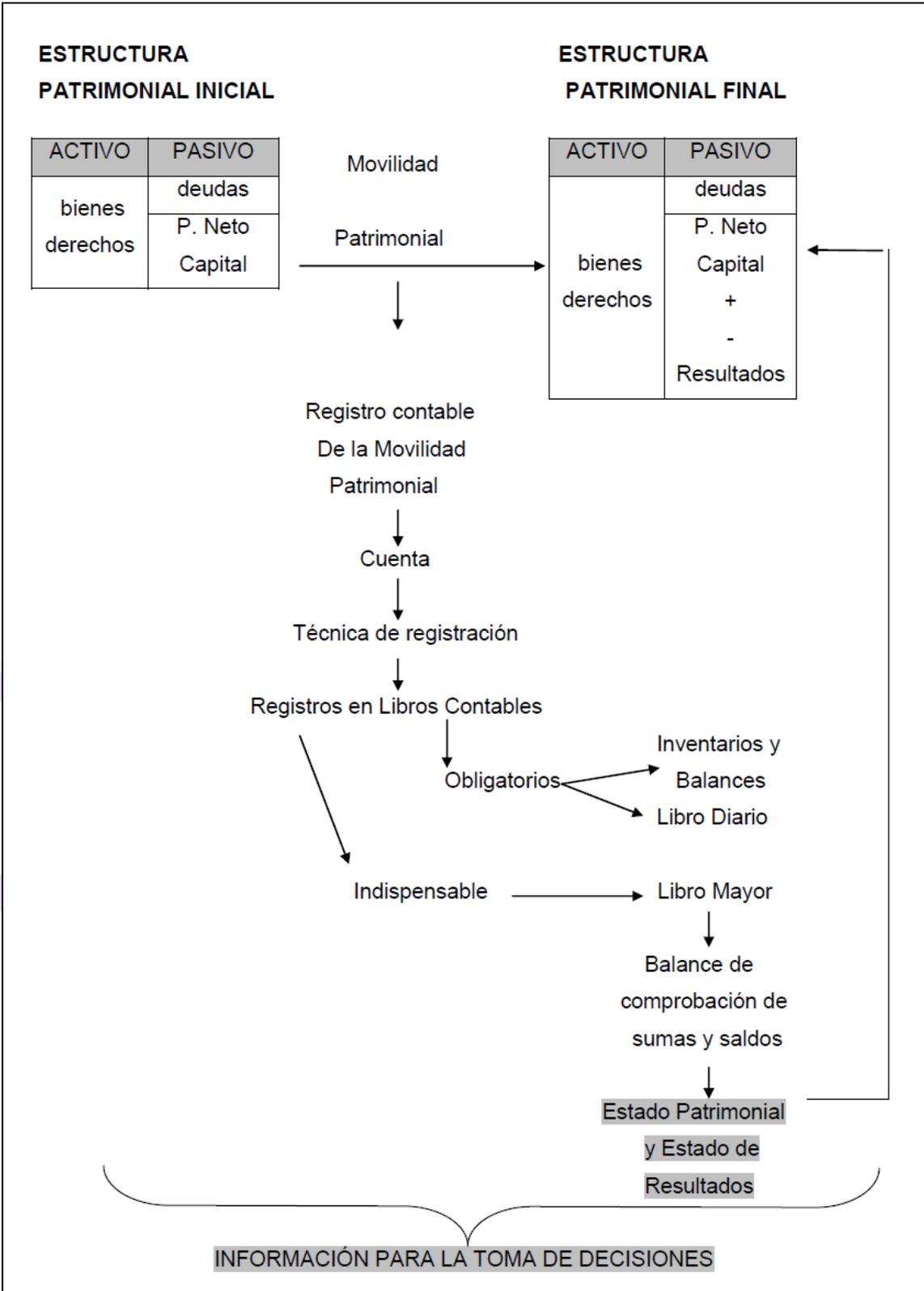
- a) Para hacer referencia al resultado final negativo de una operación, de un grupo de operaciones o de un ejercicio, en cuyo caso cumple la función de antónimo de ganancia,
- b) En el sentido de sacrificio económico, resultante o no, del intercambio con terceros, que no tiene valor compensatorio para el ente.

La pérdida se diferencia del gasto en que ésta posibilita la obtención de ingresos (así, la defensa de una marca guarda relación con el mantenimiento de una fuente de ingresos).

En cambio, una pérdida implica la posibilidad presente o futura de obtener ingresos como consecuencia de la misma. Ej. de pérdidas:

- a) desvalorización de ciertos activos por haber perdido su capacidad para permitir la obtención de ingresos futuros (mercaderías pasadas, máquinas obsoletas)
- b) La destrucción de activos no asegurados, como consecuencia de incendios y otros siniestros;
- c) La caída de los precios del mercado de determinados activos (acciones, oro, moneda extranjera)

No debe confundirse una salida de dinero por ejemplo el pago de una factura de energía eléctrica, típico movimiento financiero, con un egreso económico, por ejemplo la desvalorización de mercadería que paso de moda.





FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

# EJERCITACIÓN

## UNIDAD III





FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

## EJERCICIO Nº 24

### DETERMINACIÓN DE RESULTADO POR DIFERENCIA PATRIMONIAL “FUNDACIÓN LA REFORMA”

A. Con los siguientes elementos patrimoniales, inventariados en la empresa “FUNDACIÓN LA REFORMA” dedicada a la asistencia de jóvenes artesanos, y valuados al 31/12/07, determine cuantitativamente el patrimonio neto a esa fecha.

1. Dinero en efectivo \$ 2.500
2. Alquileres pendientes de pago \$ 1.500
3. Deuda por préstamo bancario \$ 3.000
4. Muebles de propiedad de la fundación \$ 15.000
5. Dinero depositado en Plazo Fijo en el Banco Nación \$ 1.000

B. Determine el patrimonio neto de la “FUNDACIÓN LA REFORMA” con los siguientes elementos patrimoniales, inventariados y valuados al 31/12/08.

1. Dinero depositado en caja de ahorros en el Banco Nación \$ 500
2. Equipo de computación \$ 2.000
3. Dinero disponible en cuenta corriente en el Banco Nación \$ 700
4. Cheques recibidos de terceros en poder de la fundación \$ 300
5. Alquileres vencidos pendientes de pago \$ 10
6. Muebles propiedad de la fundación \$ 3.000
7. Camioneta propiedad de la fundación \$ 15.000

C. Determine el resultado por diferencias patrimoniales considerando que no hubo nuevos aportes ni retiros de los asociados. Indique que nombre le daría en ese caso al Resultado Neto del Ejercicio.

Económicas  
Lomas

## EJERCICIO Nº 25

Completa el siguiente Estado de Situación Patrimonial al 31 de Mayo de 2010, a partir de los datos que se suministran. En las líneas de puntos coloque los Rubros que correspondan.

| <b><u>ACTIVO</u></b>                       | <b><u>PASIVO</u></b>                       |
|--|--|
| <b><u>Activo Corriente</u></b>             | <b><u>Pasivo Corriente</u></b>             |
| .....\$                                    | .....\$                                    |
| Bienes de Cambio \$                        | Deudas Fiscales \$                         |
| .....\$                                    | <b><i>TOTAL Pasivo Corriente</i></b>       |
| <b>TOTAL Activo Corriente</b>              | <b><u>Pasivo No Corriente</u></b>          |
| <b><u>Activo No Corriente</u></b>          | .....\$                                    |
| Bienes de Uso \$                           | <b><i>TOTAL Pasivo No Corriente</i></b> \$ |
| Benes Intangibles \$                       | <b>TOTAL PASIVO</b> \$                     |
| <b><i>TOTAL Activo No Corriente</i></b> \$ | <b>PATRIMONIO NETO</b>                     |
| <b>TOTAL ACTIVO</b> \$                     | Capital \$                                 |
|  | .....\$                                    |
|  | <b><i>TOTAL Patrimonio Neto</i></b> \$     |

- a) Dinero en efectivo \$2.520.-
- b) Plazo Fijo Banco Nación \$8.540.-
- c) Cuenta Corriente en Banco Galicia \$6.350.-
- d) Mercaderías \$6.580.-
- e) Deudas por Compras de Mercaderías \$990.-
- f) IVA a Pagar \$820.-
- g) Patentes \$15.800.-
- h) Impuesto a las Ganancias a Pagar \$920.-
- i) Costo de Mercaderías Vendidas \$18.950.-
- j) Capital \$20.000.-
- k) Inmuebles \$53.000.-
- l) Impuesto a las Ganancias \$820.-
- m) Muebles y Útiles \$2.530.-
- n) Préstamos Bancarios \$4.380.- (\*El vencimiento de dicho préstamo opera a partir de Julio 2011.)

## EJERCICIO Nº 26

### CASO INTEGRADOR: VARIACIONES PATRIMONIALES

Dadas las siguientes operaciones:

| Nº | FECHA                  | OPERACIONES  |
|----|------------------------|--|
| 1  | Junio<br>- año X1      | Se constituye la sociedad El Talar S.R.L. aportando los socios lo siguiente:<br>-Juan Grillo en efectivo ..... \$ 1.000.-<br>-Cesar Langosta en mercaderías ..... \$ 1.200.-<br>-Soledad Escarabajo un rodado ..... \$ 1.800.- |
| 2  | Julio<br>- año X1      | Se abre una cta. cte. en el Banco Río, depositando en efectivo \$ 800.-  |
| 3  | Agosto<br>- año X1     | Se vende mercaderías en \$ 600.- recibiendo un pagaré con vto. 30-11-X1 (costo de las mercaderías \$ 300.-)  |
| 4  | Septiembre<br>- año X1 | Se recibe nota de débito del Bco. Río en concepto de gastos de chequera \$ 20.-  |
| 5  | Octubre<br>- año X1    | Se anticipa al proveedor Pasto S.A. \$ 200.- con cheque c/Bco. Río.  |
| 6  | Noviembre<br>- año X1  | Cobramos con un ch/ del Bco. Francés \$ 600.- cancelando el pagare de vencimiento 30-11-X1, procediendo a depositarlo en n/cta. cte. del Banco Río.  |
| 7  | Diciembre<br>- año X1  | Compramos mercaderías a Pasto S.A. \$ 500.- descontando el anticipo y por el saldo firmamos un pagaré con vto. 31-01-X2.   |
| 8  | Enero<br>- año X2      | Pagamos con un ch/c/Bco. Río \$ 300.- el pagaré de nuestra firma vencido 31-01-X2.   |
| 9  | Febrero<br>- año X2    | Por los servicios de limpieza recibidos en el mes pagamos con ch/c/Bco. Río \$ 30.-  |
| 10 | Marzo<br>- año X2      | Cobramos \$ 50.- en efectivo en concepto de comisiones por intermediar en una operación comercial.   |
| 11 | Abril<br>- año X2      | Anticipamos \$ 40.- en efectivo a José Cardal a cta. de comisiones por futuras ventas.   |
| 12 | Mayo<br>- año X2       | Recibimos facturas por honorarios profesionales prestados durante el mes por \$ 60.-   |

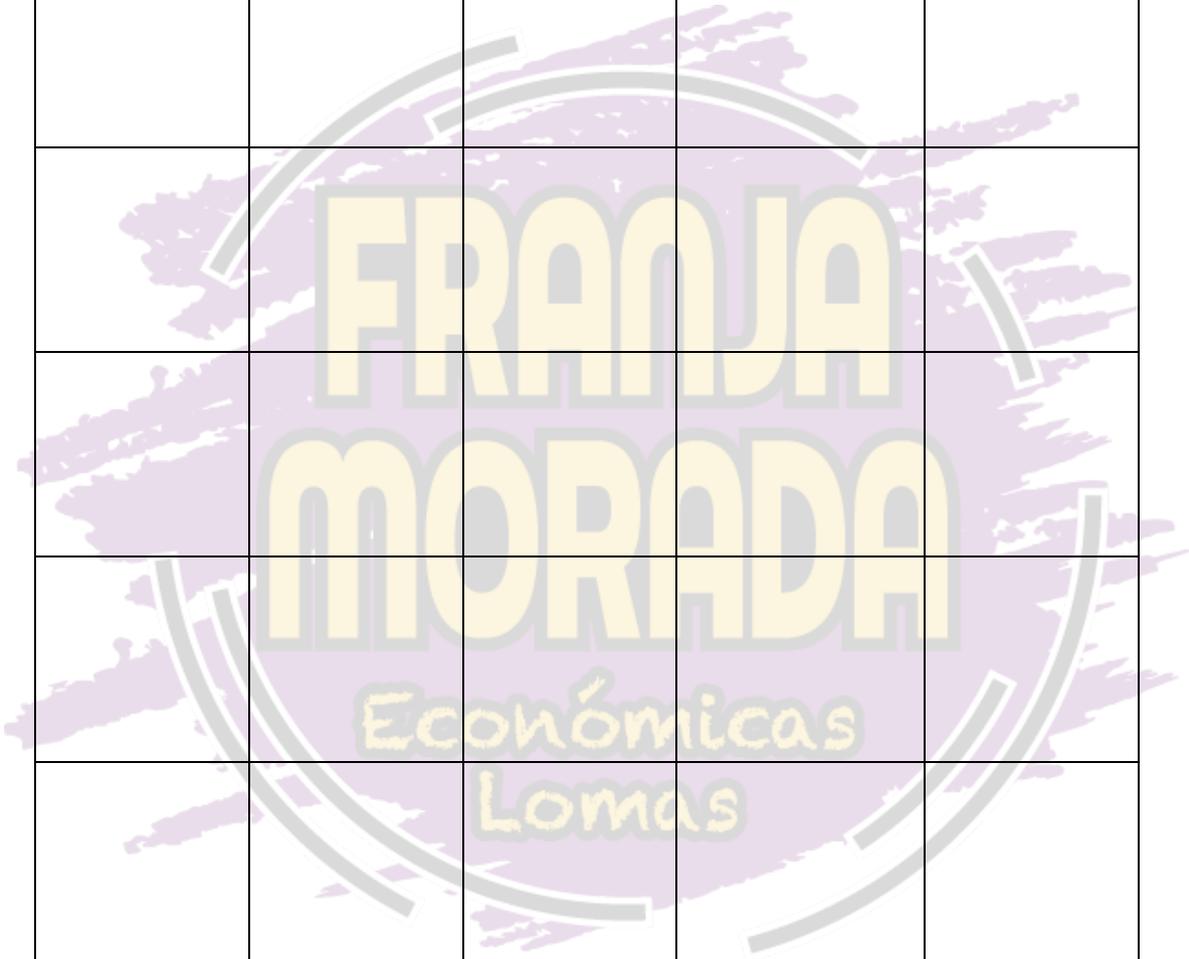
Se solicita:

- 1) Analizar las variaciones en la ecuación contable. (completar el ANEXO 1 tomando como ejemplo la operación 1).VER Ejercicio 26 apaisado
- 2) Preparar situación patrimonial y estado de resultados al 31-05-X2. (completar el ANEXO 2).

**VER CUADRO ADICIONAL**

| ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES |                          |                          |                          |                             |                            |  |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|-----------------------------|----------------------------|--|
| OP. Nº                      | ACTIVOS<br>↑↓<br>ELEMENT | PASIVOS<br>↑↓<br>ELEMENT | CAPITAL<br>↑↓<br>ELEMENT | RES. ACUM.<br>↑↓<br>ELEMENT | RES. NEG.<br>↑↓<br>ELEMENT | RES. POSIT.<br>↑↓<br>ELEMENT                                 |
| 1                           |                          |                          |                          |                             |                            |  |
| 2                           |                          |                          |                          |                             |                            |  |
| 3                           |                          |                          |                          |                             |                            |  |
| 4                           |                          |                          |                          |                             |                            |  |
|                             |                          |                          |                          |                             |                            | $A + PE = P + C + GA$<br><br>$4.000 + 0 = 0 + 4.000 + 0 + 0$ |

|   |   |   |   |   |
|---|---|---|---|---|
|   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |
|   |   |   |   |   |
| 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |



|    |    |    |
|----|----|----|
|    |    |    |
|    |    |    |
|    |    |    |
|    |    |    |
|    |    |    |
|    |    |    |
|    |    |    |
|    |    |    |
|    |    |    |
| 10 | 11 | 12 |



**VARIACIONES PATRIMONIALES. ANEXO 2**  
**SITUACIÓN PATRIMONIAL**

AL ..... AL PERIODO DEL ..... AL ..... AL

|               |                        |       |
|---------------|------------------------|-------|
| <b>ACTIVO</b> | <b>PASIVO</b>          |       |
|               | TOTAL                  | 650   |
|               | <b>PATRIMONIO NETO</b> |       |
|               | TOTAL P. Neto          | (410) |
| TOTAL         | TOTAL                  | 240   |

|                                |       |
|--------------------------------|-------|
| <b>RESULTADOS POSITIVOS:</b>   |       |
| VENTAS                         | 600   |
| COMISIONES                     | 50    |
|                                | ----- |
|                                | 650   |
| <b>RESULTADOS NEGATIVOS:</b>   |       |
| CMV.                           | 300   |
| SER. LIMP.                     | 30    |
| GS. BANCARIOS                  | 20    |
| HONORARIOS                     | 60    |
|                                | ----- |
|                                | (410) |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b> | 240   |

Explique brevemente que metodología utilizó para obtener la información incluida en los estados precedentes.

**EJERCICIO Nº 27**

DETERMINAR CUAL DE LAS SITUACIONES CORRESPONDE A UN INGRESO ECONOMICO Y/O FINANCIERO

Y CUAL A UN EGRESO FINANCIERO Y/O RESULTADO NEGATIVO (colocar una "X" en la columna que corresponda)

|   | INGRESO ECONOMICO | INGRESO FINANCIERO | RESULTADO NEGATIVO | EGRESO FINANCIERO |
|---|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------|
| Venta al contado                        |                   |                    |                    |                   |
| Devengamiento y registraci3n de Sueldos |                   |                    |                    |                   |
| Venta en Cta. Cte.                      |                   |                    |                    |                   |
| Factura de Luz vencida impaga           |                   |                    |                    |                   |
| Registraci3n C.M.V.                     |                   |                    |                    |                   |
| Pago de Sueldos adeudados               |                   |                    |                    |                   |
| Cobro alquiler del mes                  |                   |                    |                    |                   |
| Pago tel3fono celular del mes           |                   |                    |                    |                   |
| Comisiones ganadas pendientes de cobro  |                   |                    |                    |                   |

**EJERCICIO Nº 28****DEVENGADO**

Un comerciante alquila un local para venta de art3culos para el hogar el 1/11/2016 por un per3odo de 24 meses por un valor total de \$ 4.800. Dadas las siguientes alternativas, en cuanto a la forma de pago:

- Se abonan los \$ 4.800 en 11/2016
- Se abonan los \$ 4.800 en 11/2018
- Se abonan los \$ 200 por mes
- Se abonan los \$ 300 en 11/2016, \$ 1.500 en 6/2017, \$ 1.500 en 11/2017 y \$ 1.500 en 9/2018
- Nunca pag3 nada.

Determine los montos devengados en cada ejercicio anual, cierre mes de diciembre.

|                | Ejercicio 2016 | Ejercicio 2017 | Ejercicio 2018 |
|----------------|----------------|----------------|----------------|
| Alternativa a) |                |                |                |
| Alternativa b) |                |                |                |
| Alternativa c) |                |                |                |
| Alternativa d) |                |                |                |
| Alternativa e) |                |                |                |

### EJERCICIO N° 29

El 10/12/2016 se realiza un depósito de \$10.000 a Plazo Fijo a 60 días a una tasa del 6% nominal anual.

**Se pide:** Determine el interés ganado en 31/12/2016, 31/01/2017 y 28/02/2017.

|                       | Al 12/2016 | Al 01/2017 | Al 02/2017 |
|-----------------------|------------|------------|------------|
| <b>Interés Ganado</b> |            |            |            |

### EJERCICIO N° 30

Una empresa pago el día 01/03/2016 \$2.400 en efectivo en concepto de Seguro contra Incendio. La póliza tiene una vigencia de 2 años desde el 01/03/16 al 28/02/18.

Se cobran los alquileres de una oficina con un cheque cargo Banco Provincia de Buenos Aires por \$1.800 el 01/05/16 por el período 01/05/16 al 30/04/17.

La empresa cierra balance el 30/06 de cada año.

**Se pide:** indique los valores que se encuentran devengados al 30/06/16, 30/06/17 y al 30/06/18 en forma separada y acumulada.

| Concepto (sin acumular) | Devengado (30/06/16) | Devengado (30/06/17) | Devengado (30/06/18) |
|-------------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Seguros                 |                      |                      |                      |
| Alquileres              |                      |                      |                      |

| Concepto (acumulado) | Devengado (30/06/16) | Devengado (30/06/17) | Devengado (30/06/18) |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Seguros              |                      |                      |                      |
| Alquileres           |                      |                      |                      |

### EJERCICIO Nº 31

La empresa Gecon SRL cobro el 31/07/16 comisiones por adelantado en efectivo por \$660 correspondientes al 2% sobre los pedidos de mercaderías realizados en los meses de julio, agosto y septiembre de 2016.

Las ventas que se perfeccionaron en agosto fueron por \$8000, en septiembre por \$10.000 y en octubre por \$15.000.

**Se pide:** indicar como se devengan dichas comisiones mes a mes, teniendo en cuenta que la empresa cierra su ejercicio económico el 30/09/16 y los valores a devengar en cada mes.

| Devengado al 31/07/16 | Devengado al 31/08/16 | Devengado al 30/09/16 |
|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
|                       |                       | 200.-                 |

| A Devengar al 31/07/16 | A Devengar al 31/08/16 | A Devengar al 30/09/16 |
|------------------------|------------------------|------------------------|
|                        | 500.-                  | 300.-                  |

### EJERCICIO Nº 32

#### a) Seguros

La Sociedad contrata el 01/06/17 un seguro por siniestro con la compañía El Riesgo SA, dicho seguro comprende el término de 12 meses.

La compañía aseguradora cobró por la póliza antes mencionada un importe equivalente a \$12.000, correspondiente a los 12 meses del contrato que se pagaron con un cheque Banco Nación.

#### b) Alquileres

Se suscribe el 01/06/17 un contrato de alquiler por tres años de duración correspondiente a un local de ventas que se paga por adelantado y en efectivo por \$36.000.

Se pide: sabiendo que la empresa cierra ejercicio el 30/16 de cada año indicar para cada periodo que esta devengando y que valor esta a devengar en cada punto.

| Concepto   | Devengado al 30/06/17 | Devengado al 30/06/18 | Devengado al 30/06/19 |
|------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| Seguros    |                       |                       |                       |
| Alquileres |                       |                       |                       |

| Concepto   | A Devengar al<br>30/06/17 | A Devengar al<br>30/06/18 | A Devengar al<br>30/06/19 |
|------------|---------------------------|---------------------------|---------------------------|
| Seguros    |                           |                           |                           |
| Alquileres |                           |                           |                           |

### EJERCICIO N° 33

La empresa AGUADUT SA colocó el 01/09/16 a plazo fijo en Banco Nación \$50.000 que tenía como excedente a una tasa anual del 12% a dos años.

**Se pide:** indique el valor de intereses devengados al 31/12 de cada año, fecha de cierre de su ejercicio económico y el valor a devengar en los mismos períodos.

| Concepto             | Al 31/12/16 | Al 31/12/17 |
|----------------------|-------------|-------------|
| Intereses devengados |             |             |
| Intereses a devengar |             |             |

### EJERCICIO N° 34

La empresa cobro por adelantado el 01/09/16 comisiones por la venta en consignación de 3 autos a razón de \$2.500 por cada uno. El cierre de ejercicio opera el 31/10/16 y las ventas se perfeccionan el 30/09/16, el 30/10/06 y el 20/11/16.

**Se pide:** indicar los valores devengados y a devengar de cada auto al cierre del ejercicio 31/10/16.

|                           | Auto 1 | Auto 2 | Auto 3 |
|---------------------------|--------|--------|--------|
| Devengado al<br>31/10/16  |        |        |        |
| A devengar al<br>31/10/16 |        |        |        |

### EJERCICIO N° 35

El Sr Juan Pérez compró mercadería para revender por un valor de \$30.000 que pago con un documento a 120 días, con una tasa del 10% mensual el día 15/09/16. La empresa cierra su ejercicio comercial el 30/09/2016.

**Se pide:** indicar los valores de los intereses del documento devengado y a devengar al cierre del ejercicio.

| Intereses devengados al 30/09/16 | Intereses a devengar al 30/09/16 |
|----------------------------------|----------------------------------|
|                                  |                                  |

### EJERCICIO N° 36

Vendemos mercaderías a 180 días con el 5% de interés mensual el 01/08/16 por un valor de \$10.000.

El cierre del ejercicio es el 30/09/16.

**Se pide:** indicar el valor devengado y el valor a devengar a la fecha de cierre.

| Intereses devengados al 30/09/16 | Intereses a devengar al 30/09/16 |
|----------------------------------|----------------------------------|
|                                  |                                  |

### EJERCICIO N° 37

La empresa CIENAGA SA tienen dos locales en alquiler, el pago es por semestre adelantado y los valores son de \$1500, uno y el otro de \$2.000. Los contratos de locación se firman el 15/08/16 el primero y el 01/09/16 el segundo.

La empresa cierra ejercicio económico el 30/11/16.

**Se pide:** indique cuales son los alquileres devengados y cuales a devengar.

| Concepto | Alquiler devengado al 30/11/16 | Alquiler a devengar al 30/11/16 |
|----------|--------------------------------|---------------------------------|
| Local 1  |                                |                                 |
| Local 2  |                                |                                 |

# Talleres de Práctica Orientada





**FRANJA**

**MORADA**

Económicas  
Lomas

# Taller N°1

**ENTE**

**FRANJA**

**MORADA**

Económicas  
Lomas



FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

## TALLER N° 1: ENTES

Repasemos estos conceptos que nos ayudarán con la actividad

### Conceptos Básicos del Ente



Es todo lo que es, existe o puede existir. El Código Civil y Comercial de la Nación establece que: son personas todo ente capaz de adquirir derechos y contraer obligaciones.

Jurídicamente las personas pueden clasificarse en:

Los elementos que constituyen al ente son:

- **Personas:** son los propietarios del ente los cuales aportan bienes económicos para dotarlos de recursos.
- **Objeto:** es la actividad desarrollada por el ente utilizando sus recursos o de terceros para lograr su objetivo.
- **Objetivo:** Es la razón por la cual se creó el ente, es decir su propósito.

Pueden clasificarse en distintos tipos según sus características. Ver clasificaciones en la guía Unidad I.

### TAREA

Lean atentamente el siguiente enunciado, luego completen el cuadro que se adjunta según corresponda.

### Frazaton

El miércoles por la tarde se reúnen en la Facultad de Ciencias Económicas de Lomas de Zamora Diego, Nahir y Victoria.

Los tres son muy buenos amigos y la reunión que realizan es para charlar sobre los avances de un proyecto que acaban de implementar en enero de este año. Juntos crearon la ONG "Frazaton" en la cual todos sus participantes (en su mayoría vecinos del Partido de Lomas de Zamora y Esteban Echeverría), a partir del reciclado de ropa donada por la gente (buzos y sweaters) confeccionan frazadas para que en invierno puedan ser repartidas a personas en situación de calle de la zona sur del conurbano.



The logo is circular with a purple background and a white border. It features the text 'FACULTAD DE ECONOMÍA' at the top, 'LOMAS DE ZAMORA' in the middle, and 'ECONÓMICAS LOMAS' at the bottom. The text is in a stylized, bold font. The logo is partially obscured by the main title text.

# **Taller Nº2**

# **DOCUMENTOS**

# **COMERCIALES**



FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

Completen el siguiente texto con una de las siguientes palabras: cheque, recibo, presupuesto, remito, factura.

Coquitos SA se dedica a la fabricación y comercialización de dulce de leche, con CUIT 30-68897512-6 y figura registrado como responsable inscripto. Posee su domicilio en: La Madrid 328, Lomas de Zamora, Bs. As.

Cubanitos SRL solicita la cotización a Coquitos SA del siguiente pedido:

- 50 unidades de baldes de 25 kg de dulce de lecha clásico.
- 25 unidades de baldes de 5 kg de dulce de leche repostero.
- 5 unidades de baldes de baldes de 5 kg del nuevo sabor relleno chocotorta.

Coquitos SA le responde entregando un/a \_\_\_\_\_, en el cual se detallan los siguientes valores:

- Por los 50 baldes de dulce de leche clásico, el precio unitario de \$1.250. Queda un total de: \$62.500.
- Por los 25 baldes de dulce de leche repostero, el precio unitario de \$275. Queda un total de \$6.875.
- Por los baldes de 5 kg del nuevo sabor chocotorta. el precio unitario de \$300. Queda un total de \$1.500.

Cubanitos SRL decide realizar el pedido, con los valores que le han informado, el día 05 de Junio de 2019. Por esta operación se emite un/a \_\_\_\_\_ Tipo "A", y la entrega de mercadería se formaliza con un/a \_\_\_\_\_.

Cubanitos SRL realizara el pago a los 30 días. Pasado ese tiempo, Cubanitos SRL realiza el pago mediante un/a \_\_\_\_\_.

Coquitos SA emite el \_\_\_\_\_, finalizando la operación.











FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

**Taller N°3**

**CUENTAS**





FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

## APRENDIENDO CONTABILIDAD JUGANDO

### **OBJETIVO**

El presente taller tiene como finalidad principal lograr que los estudiantes consoliden el concepto de **CUENTA**, lo que implica comprender cuáles son los elementos que la componen y cómo se clasifican.

La intención es que los estudiantes logren construir su propio conocimiento de la unidad temática, para lo cual se prevé una actividad lúdica que fomente su motivación e independencia en el aprendizaje, además de la interacción con sus pares en actividad de grupo.

### **EXPLICACIÓN PARA REALIZAR EL JUEGO**

Deberán formarse grupos de 6 personas cada uno.

Cada grupo tendrá a su disposición 15 frases relacionadas al tema CUENTAS.

Las palabras que componen cada frase estarán desordenadas. Los integrantes de cada equipo deberán ordenar tales palabras de forma tal que logren ir armando frase a frase. Para no confundirse irán tachando en sus cuadernillos las palabras que van usando para ver cuáles les quedan disponibles aún sin usar. Mientras tanto, cada uno de ellos deberá ir transcribiendo el resultado de la frase que arman en sus carpetas.

Si no llevan a cabo este punto, es decir, si solo alguno de los integrantes anota la frase pero no todos lo hacen, el equipo quedará descalificado.

Comenzarán ordenando las palabras que componen la frase 1, luego seguirán con las de la frase 2 y así sucesivamente.

El equipo que más frases logre armar será el ganador.



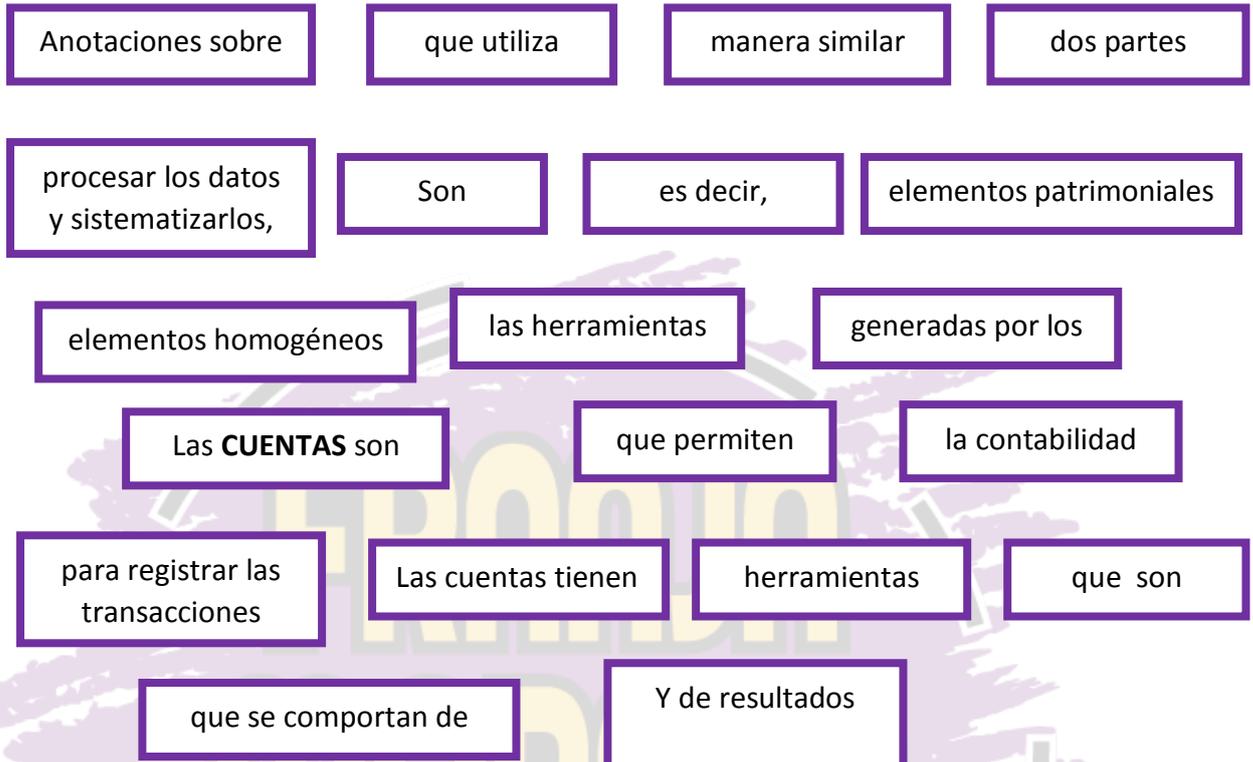
FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

## CONCEPTOS PARA ARMAR

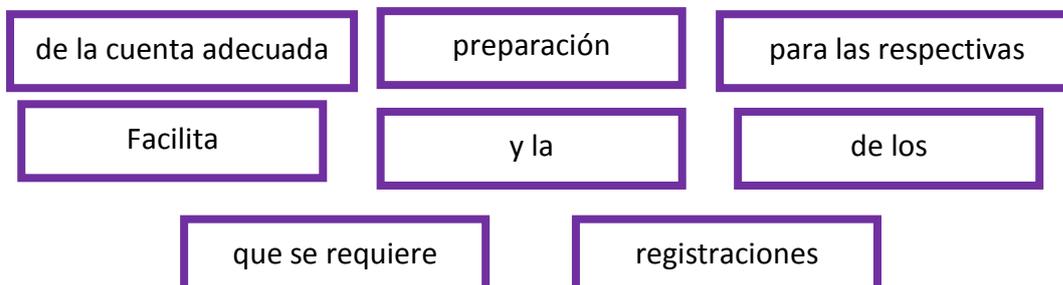
### 1- Definición de **CUENTA**



### 2- **CLASIFICACIÓN** de Cuenta



### 3- Finalidad del **PLAN DE CUENTAS**





**FRANJA**

**MORADA**

Económicas  
Lomas

Estados Contables.

El **PLAN DE**

la búsqueda

#### 4- Definición de **PLAN DE CUENTAS**

Un **PLAN DE CUENTAS**

que utilizara

todas las cuentas contables

que contiene

para registrar

el listado ordenado

la empresa

es

los hechos económicos

susceptibles de

y

ser contabilizadas.

operaciones

#### 5- Factores a considerar en la elaboración del **PLAN DE CUENTAS**

a considerar

y

**PLAN DE CUENTAS**

son:

**NATURALEZA JURIDICA,**

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

**SU DIMENSIÓN**

**OBJETO SOCIAL A  
DESARROLLAR**

en la elaboración del

Los factores

**Y**

#### 6- Definición de **CUENTAS ACUMULATIVAS**

son las cuentas

Su saldo

por acumulación

de la evolución

de movimientos

histórica del patrimonio.

al debe

se determina

o por

representativas

acumulación de

Las **CUENTAS ACUMULATIVAS**

movimientos al haber.

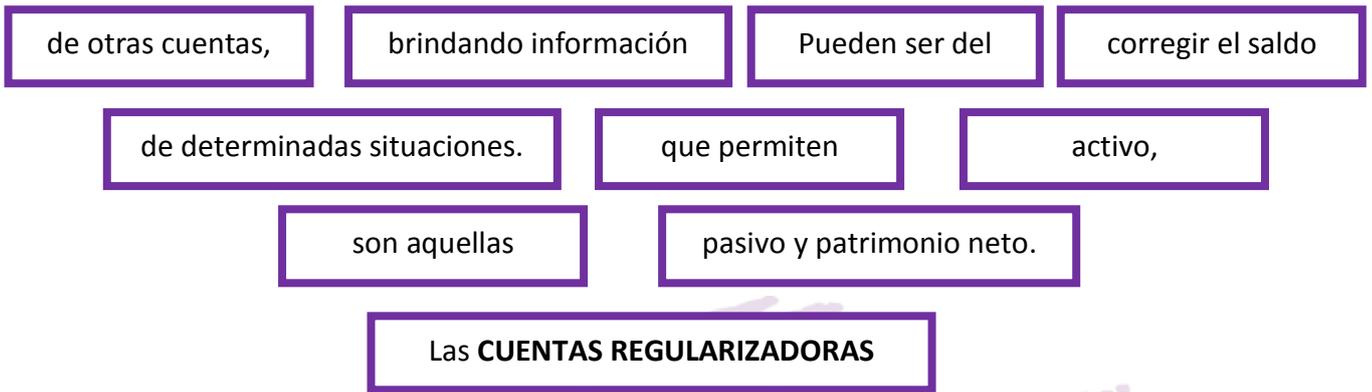


FRANJA

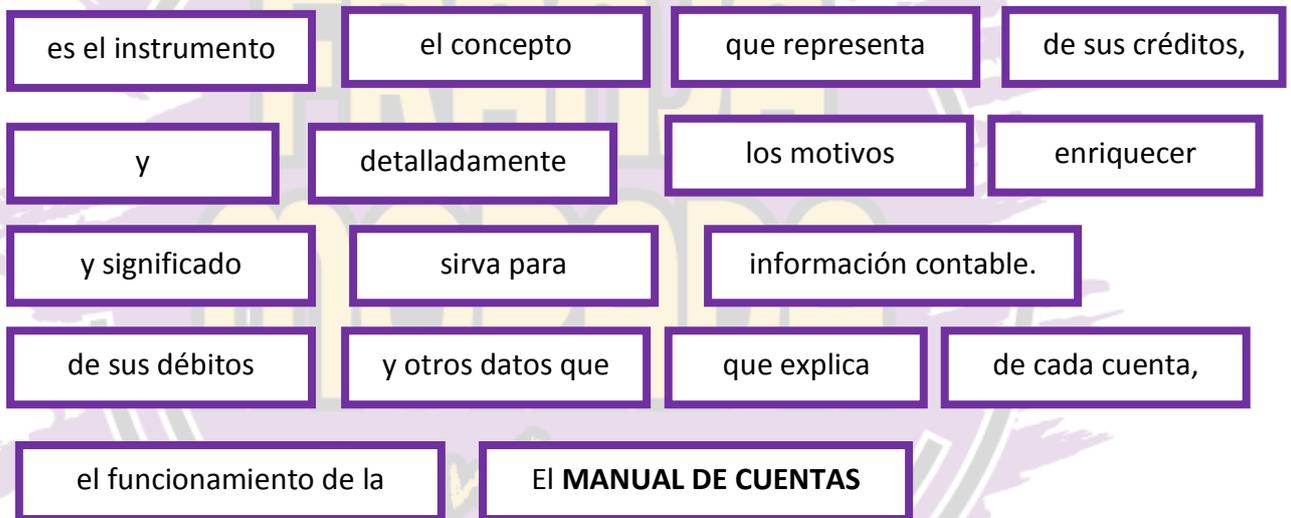
MORADA

Económicas  
Lomas

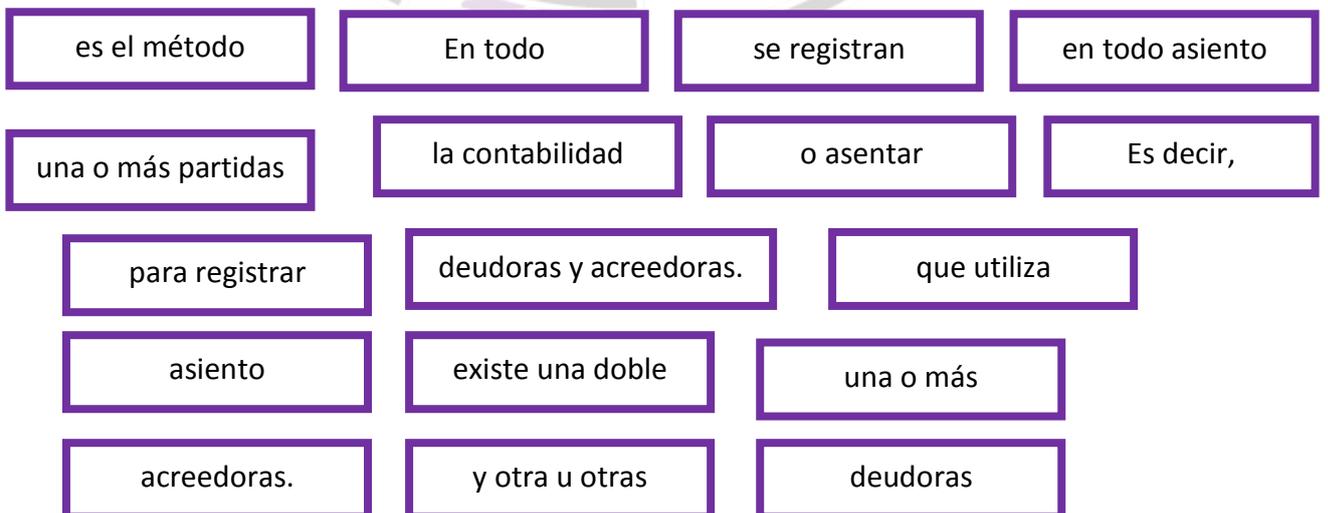
## 7- Definición de CUENTAS REGULARIZADORAS



## 8- Definición de MANUAL DE CUENTAS



## 9- Definición de PARTIDA DOBLE





FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas

las operaciones comerciales

que realiza la empresa.

La **PARTIDA DOBLE**

registración de partidas:

## 10- Definición de **CUENTAS RESIDUALES**

tienen movimientos

resultan de

Los saldos

casi continuas

en debe

de las

y movimientos

y su saldo

de débitos

y suelen

el haber,

compensaciones

créditos

cuentas residuales

representar

es el residuo

y

situaciones

de ambos movimientos.

muy cambiantes.

Las **CUENTAS RESIDUALES**

## 11- Definición de **CUENTAS DE MOVIMIENTOS**

no forman

como

quedan saldadas.

al finalizar

Habitualmente

parte de la

que no figuran

cuentas transitorias,

son cuentas

en el

de la empresa;

estructura patrimonial

Estado de Situación Patrimonial

el ejercicio

se las considera

o Balance General.

Las **CUENTAS DE MOVIMIENTO**

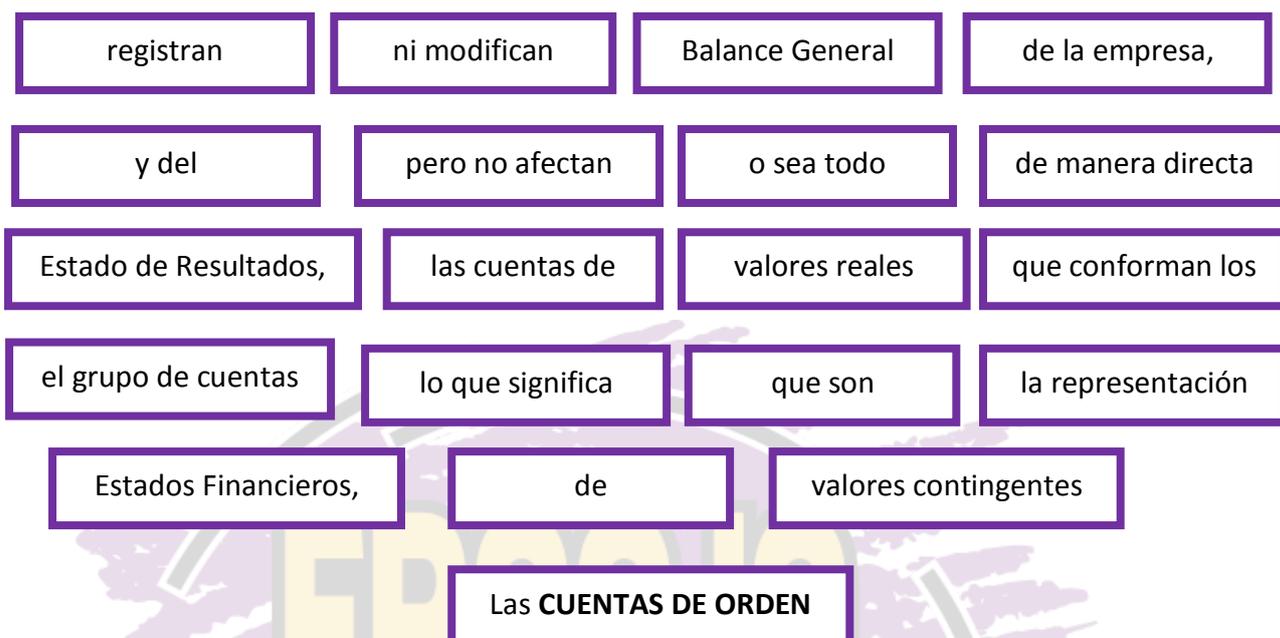


FRANJA

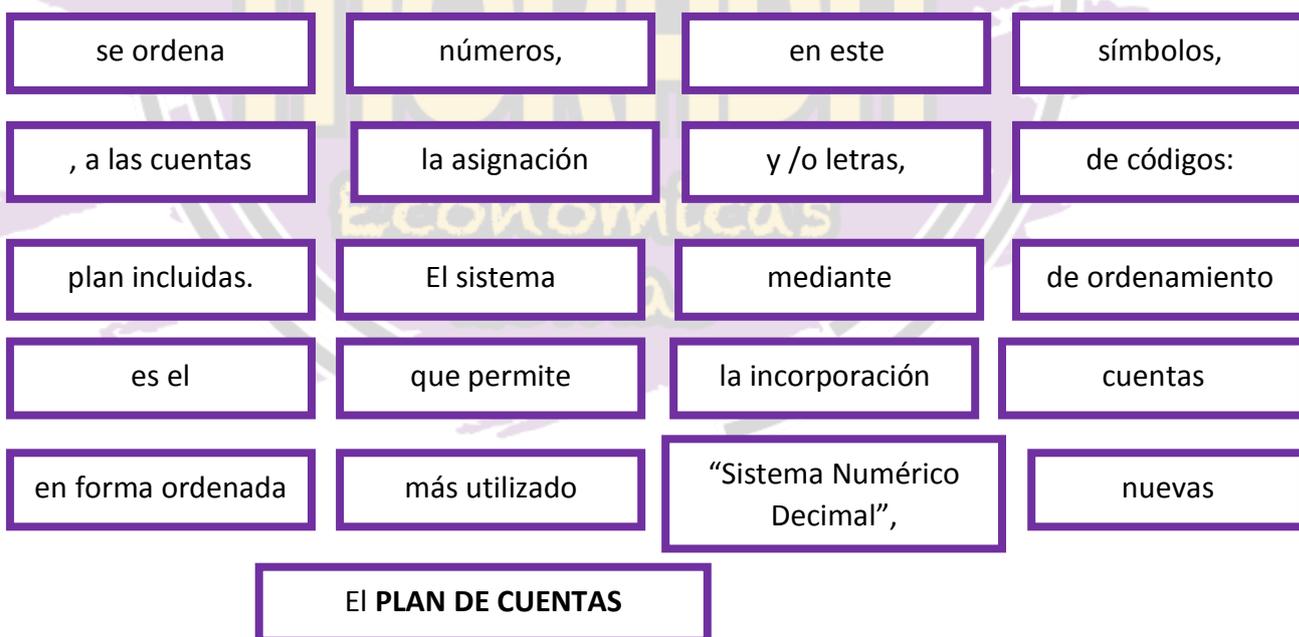
MORADA

Económicas  
Lomas

## 12- Definición de CUENTAS DE ORDEN



## 13- Forma de ordenamiento del PLAN DE CUENTAS



## 14- ELEMENTOS de Cuenta

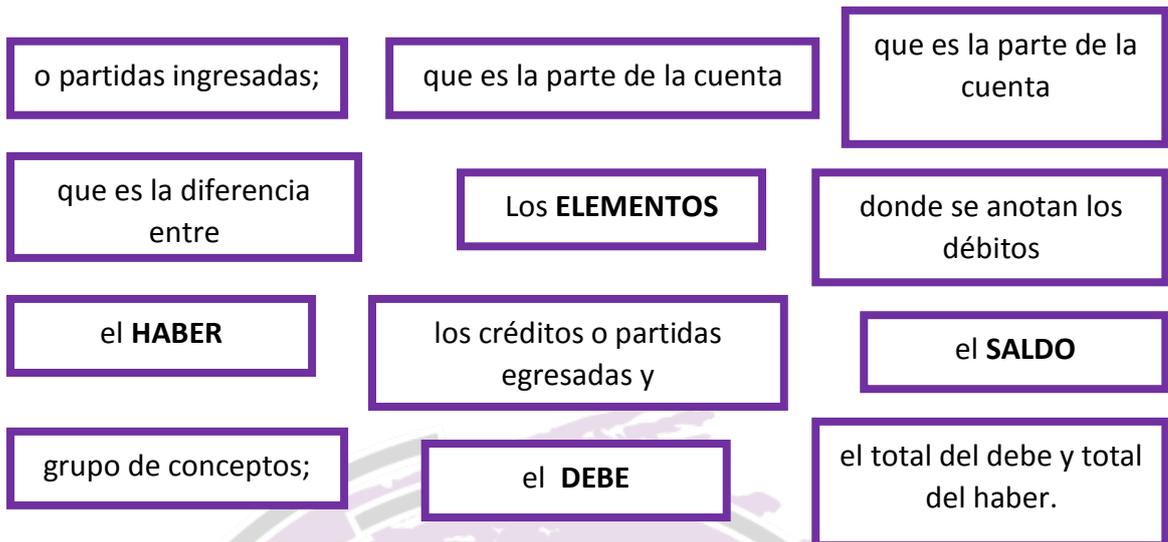




FRANJA

MORADA

Económicas  
Lomas



### 15- Condiciones para la codificación de un **PLAN DE CUENTAS**





**FRANJA**

**MORADA**

Económicas  
Lomas

# **Taller N° 4**

# **VARIACIONES**

# **PATRIMONIALES**

# **Y**

# **DEVENGAMIENTO**

The background features a large, semi-transparent watermark logo. It is circular with a purple and yellow color scheme. The text 'FACULTAD DE ECONOMIA' is written in a large, bold, yellow font across the top half of the circle. Below it, 'MORADA' is written in a similar font. At the bottom, 'Lomas' is written in a smaller, yellow font. The entire logo is set against a purple brushstroke background.

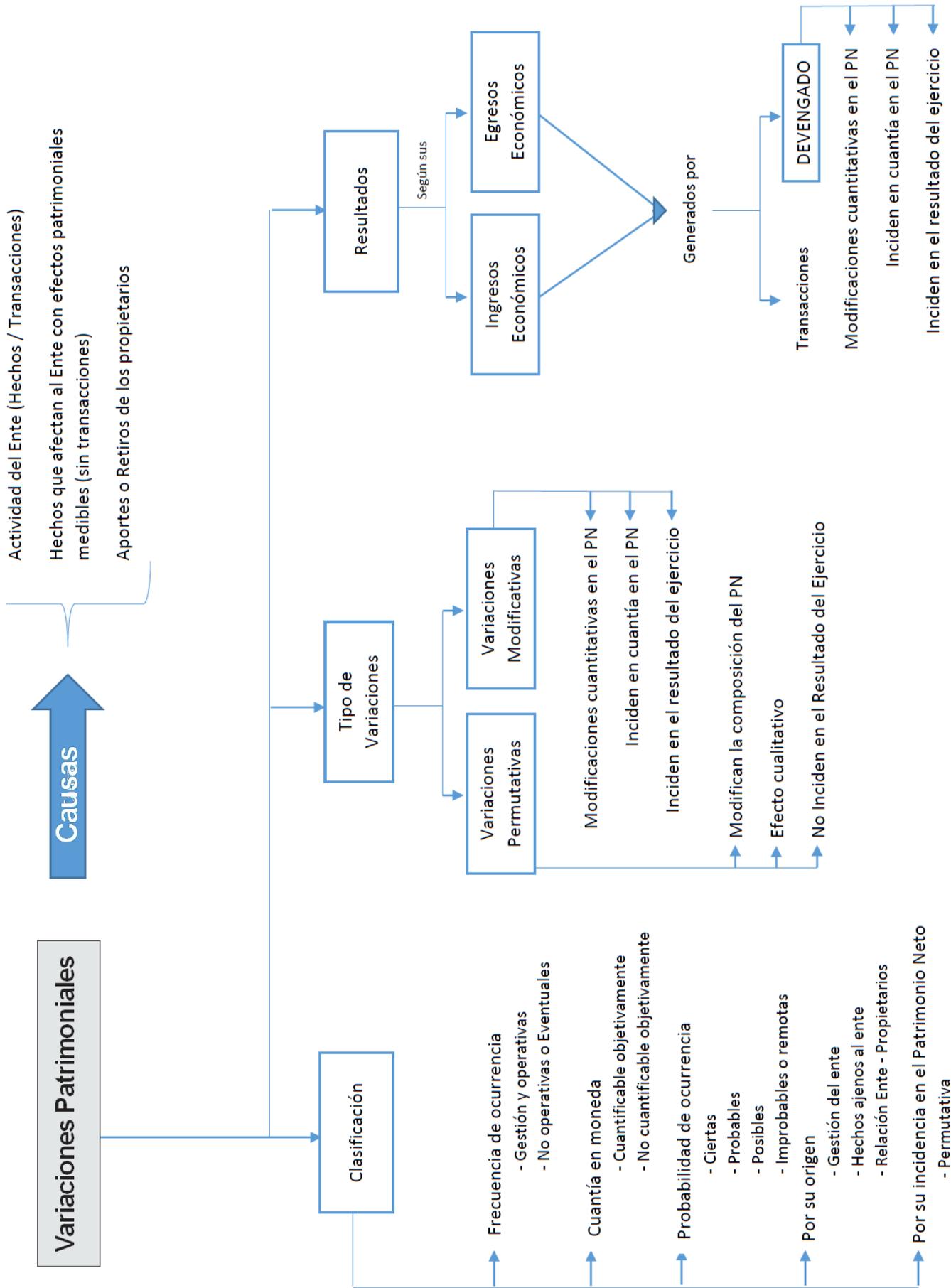


**FRANJA**

**MORADA**

Económicas  
Lomas





**1) SELECCIONEN LA OPCIÓN QUE CONSIDEREN CORRECTA PARA EL SIGUIENTE ENUNCIADO:**

**-Las causales de las variaciones patrimoniales son:**

- a. Los aportes y retiros de los propietarios.
- b. La actividad propia de la empresa.
- c. Los acontecimientos internos y externos a la empresa cuyos efectos patrimoniales son objetivamente medibles.
- d. Ninguna de las anteriores.
- e. Los acontecimientos internos de la empresa cuyos efectos patrimoniales no son medibles.
- f. Las opciones A, B, E.
- g. Todas las anteriores.
- h. Las opciones A, B Y C.

**2) COMPLETEN EL SIGUIENTE PARRAFO CON LOS CONCEPTOS FALTANTES (CANT. DE LETRAS DETERMINADAS POR LOS GUIONES):**

TODAS LAS \_\_\_\_\_ REALIZADAS POR EL ENTE O HECHO DEL \_\_\_\_\_ QUE TENGAN EFECTOS \_\_\_\_\_ Y PUEDAN MEDIRSE ECONOMICAMENTE IMPLICAN LA EXISTENCIA DE UNA VARIACION PATRIMONIAL QUE DEBE RECONOCERSE CONTABLEMENTE. PUEDEN CLASIFICARSE EN VARIACIONES PATRIMONIALES \_\_\_\_\_ Y \_\_\_\_\_.

**3) MARCAR CON UNA CRUZ AQUELLAS CELDAS QUE REPRESENTAN VARIACIONES PATRIMONIALES MODIFICATIVAS Y CON UN CIRCULO AQUELLAS QUE REPRESENTAN VARIACIONES PATRIMONIALES PERMUTATIVAS.**

Donde "P" = PASIVO "A" = ACTIVO "PN" = PATRIMONIO NETO.

|  |   |
|--|---|
| <br><b>PP</b><br><br>En igual proporción | <br><b>pA</b><br><br>En distinta proporción |
| <br><b>PA</b><br><br>En igual proporción | <br><b>AA</b><br><br>En igual proporción    |

**4) Identificar si las siguientes afirmaciones son verdaderas o falsas:**

1 - Arcor compra de un equipo de computación con un pagaré a 30 días sin interés.

**Verdadero**

**Falso**

2 – Cunnington cancela una deuda con uno de sus proveedores, entregándole además un anticipo a cuenta de futuras compras.

**Verdadero**

**Falso**

3 – Movistar carga en la cuenta corriente de uno de sus clientes intereses por mora en un pago.

**Verdadero**

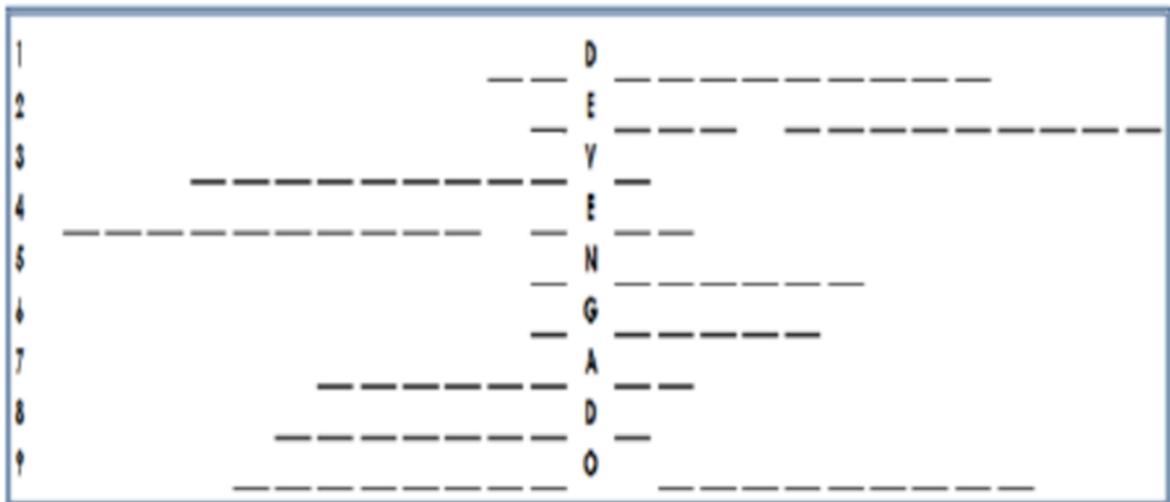
**Falso**

4 - “El devengamiento de un resultado es independiente del movimiento de fondos que se producirá”.

**Verdadero**

**Falso**

5 - Utilizando las referencias que se detallan a continuación, completar el siguiente crucigrama.



**Referencias**

1. Tipo de variación que involucra a una cuenta de resultado.
2. Causa relevante que caracteriza a la variación patrimonial
3. Tipo de variación que provoca un efecto cualitativo en el patrimonio neto.
4. Operaciones que producen variaciones cuantitativas negativas en el patrimonio neto.
5. Operaciones que producen variaciones cuantitativas positivas en el patrimonio neto e incrementan el activo.
6. Operaciones que producen variaciones cuantitativas negativas en el patrimonio neto.

7. Sistema de registraci3n que reconoce los hechos econ3micos en los per3odos que ocurren, independientemente del momento de la entrada o salida de fondos.
8. Sistema de registraci3n que reconoce los hechos econ3micos en el momento de su cobro o pago.
9. Modificaciones cuantitativas del patrimonio neto al cabo de una operaci3n o un periodo de tiempo, no imputable a los aportes y/o retiros de los propietarios.

**6 Leer atentamente los siguientes enunciados y diferenciar si describen la generaci3n de resultados econ3micos o financieros, aclarando si 3stos resultados son positivos o negativos.**

- a. La compa1a aseguradora "Federaci3n Patronal", transfiere a su cliente, la empresa "Next Truck" la suma de \$44.000 en concepto de reintegro por el siniestro que sufri3 unos de los camiones de su flota.
- b. Al 30/06/2019, fecha de cierre del ejercicio econ3mico N3 15, la empresa "Sublimax S.R.L" reconoce que la M3quina estampadora adquirida en dicho ejercicio sufri3 un desgaste estimado de aproximadamente 5 % de su valor de origen, reconociendo contablemente la depreciaci3n por un importe de - **\$10.000.**
- c. La empresa "Arrecifes S.A." posee un stock obsoleto, debiendo realizar la imputaci3n correcta para el balance cerrado el 31/12/2018.
- d. La empresa "Design power S.A" emite el d3a 01/12/2018 el recibo N3 00011 – 00049 al cliente "Aqualaf S.A" por haber recibido un cheque de \$100.000, en concepto de pago por los servicios de dise1o de interiores prestados. El ejercicio econ3mico cierra el 31/12/2019.
- e. La empresa paga el d3a 30/04/2019 la boleta sindical de Choferes de camiones por un importe de \$7127.
- f. El d3a 16/10/2019 se debita autom3ticamente de la cuenta bancaria la cuota N3 3 del Plan Mis facilidades de pago de AFIP.